

Acta de la sesión especial del Consejo General del día 29 de febrero de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 17:26 horas del día 29 de febrero de 2024, se reunieron de manera presencial y virtual, a fin de celebrar la sesión especial del Consejo General convocada para el mismo día a las 17:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

Consejera Presidenta: _____

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Consejeras y consejeros electorales: _____

Maestro Arturo Castillo Loza. _____

Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Maestra Rita Bell López Vences. _____

Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Consejeras y consejeros del Poder Legislativo: _____

Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional.

Senador Christian Gregorio Díaz Carrasco, del Partido de la Revolución Democrática. _____

Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. _____

Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano. _____

Diputado Hamlet García Almaguer, del Partido Morena. _____

Representantes de los partidos políticos: _____

Senador Germán Martínez Cázares, representante suplente del Partido Acción Nacional. _____

Diputado Hiram Hernández Zetina, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. _____

Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo. _____

Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecológico de México. _____

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano. _____

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representante propietario de Morena. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenas tardes a todas y a todos, señoras y señores consejeros, representantes de los partidos políticos, consejeros del Poder Legislativo, iniciamos la sesión especial de este Consejo General convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria del Consejo verifique la existencia del *quorum* legal. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. Buenas tardes. _____

Voy a hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. _____

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Buenas tardes a todas, a todos. Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. Buenas tardes. _____

Senador Christian Gregorio Díaz Carrasco. _____

Ya pasó su lista vía chat. Gracias. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Consejera Presidenta, se informa que hay una asistencia de 18 integrantes de manera presencial y dos de manera virtual, por lo que contamos con una asistencia total de 20 integrantes presentes, por lo que existe *quorum* para instalar la sesión. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Le solicito continuar con esta sesión. _____

ORDEN DEL DÍA _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere al orden del día. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En este momento está a consideración de todos los integrantes de este Consejo General, por si hubiese alguna intervención. _____

No existiendo esta, sométalo a la consideración de este Pleno, Secretaria del Consejo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos para entrar directamente a la consideración de los mismos. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Procederé a tomar la votación... _____

Gracias. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

¿Quiénes estén a favor? _____

Muchas gracias. _____

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Claudia Beatriz Zavala Pérez y la Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala,

no estando presente durante la votación del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos el consejero electoral Maestro Jorge Montaña Ventura._____

(Texto del orden del día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

CONSEJO GENERAL_____

SESIÓN ESPECIAL_____

ORDEN DEL DÍA_____

29 DE FEBRERO DE 2024_____

17:00 HORAS_____

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se registran las candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentadas por Movimiento Ciudadano y las Coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “Sigamos Haciendo Historia”, con el fin de participar en el proceso electoral federal 2023-2024._____

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a los escritos presentados por las personas Ciudadanas José Eduardo Verástegui Córdoba, Antonio Correa González y Ana María Moreno Hernández._____

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a senadurías al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa presentadas por los partidos políticos nacionales y coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a senadurías por el principio de representación proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2023-2024._____

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a diputaciones al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa presentadas por los partidos políticos nacionales y coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2023-2024._____

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a los escritos presentados por las personas ciudadanas Aniceto Valenzuela Moroyoqui, Jorge Francisco Cabrera Herrera, Arturo Saldaña Meléndez, Rafael Sánchez Granados, Juan José Alonso Beltrán, Juan Villegas Mejía, Delfino Bárcenas Pérez, Luis Arnulfo Martínez Caudillo, Russell Alejandro Pacheco Pacheco, Nidia Esther Dzib Us, José Isauro Pool y Can, Anselmo Morales Loyola, Ana María Moreno Hernández, Claudia Elizabeth García Hiraes, Armando José Gutiérrez Quintero, Juan Bautista Hernández, Andrés Morales Acosta, Octavio Alonso Sánchez Muñoz, Hugo Rafael Ruiz Lustre, Esther Cebrero García, Roberto Carlos Gómez Martínez, Nora Luz Oropeza Piña, Luz Elena Morales Carrillo y Rafael Ornelas Ramos, quienes solicitan el registro de candidaturas a cargos de elección popular._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo._____

Una vez instalada esta sesión y aprobado el orden del día, comparto con ustedes la necesidad de decretar un receso, por lo que, con fundamento en el artículo 7, párrafo uno, inciso f) del reglamento de sesiones del Consejo General, se declara un receso de una hora, para vernos de nuevo para la atención del primer punto, esto en virtud, también debo dejarlo con toda claridad, de la carga de trabajo presentada en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y la necesidad de contar con los documentos previamente a la aprobación._____

Nos vemos en una hora._____

(Receso 17:29 p.m.)_____

(Reanudación 18:41 p.m.)_____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenas tardes a todas y a todos, señoras y señores consejeros, representantes de los partidos y consejeros del Poder Legislativo._____

En este momento se da reinicio a la sesión especial convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria del Consejo verifique la existencia del *quorum*._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta._____

Pasaré lista con quienes nos acompañan de manera virtual._____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. _____

Senador Christian Gregorio Díaz Carrasco. _____

Gracias, Senador Christian, ya estoy tomando su asistencia. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. _____

Consejera Presidenta, se informa que hay 15 asistentes presenciales y uno virtual; por lo tanto, tenemos un total de 16 integrantes asistentes. Por lo tanto, existe *quorum* legal para reanudar la sesión. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Ponga a consideración de este Consejo General el siguiente asunto del orden del día.

Punto 1. _____

Siendo las 18:42 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El primer punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se registran las candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentadas por Movimiento Ciudadano y las coaliciones Fuerza y Corazón por México y Sigamos Haciendo Historia, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Está a consideración de los integrantes de este Consejo General el presente proyecto de acuerdo, por si existe alguna intervención. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todas las personas. _____

Nada más una observación que mandé por escrito y que no he visto que se haya impactado en el documento. Respecto a la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo sugerí que se precisara la forma en que se corroboró que cumple con lo previsto en la fracción VI del artículo 82 de la Constitución. _____

Únicamente para efectos de claridad y como lo hemos hecho también en otros procesos como el de 2018, pediría que se incorporara ese elemento, pero estoy de acuerdo en los términos en que se circuló, salvo por eso. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Sin duda hoy es un día muy importante para este Instituto, para el país y para la democracia mexicana. Hoy aprobamos los registros de las candidaturas a la Presidencia de la República de las coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “Sigamos Haciendo Historia”, así como del partido político nacional Movimiento Ciudadano. _____

Se trata de tres candidaturas que exitosamente concluyeron sus procesos de registro y próximamente contendrán en las elecciones más grandes de la historia de nuestro país. _____

En este proceso se elegirán 20 mil 708 cargos de elección popular que representan 293 más que en las elecciones de 2021, pero no solo es el más grande por el número de cargos, sino también por la cantidad de ciudadanas y ciudadanos que tramitaron en tiempo sus credenciales para votar y ahora forman parte del listado nominal, por lo que podrán votar el próximo 2 de junio, 99 millones ocho mil 38 mexicanas y mexicanos residentes en territorio nacional y también en el extranjero. _____

Lo que representa un aumento de más de cinco millones de personas respecto de la lista nominal de 2021 y poco más de 10 millones respecto de la lista nominal que tuvimos en 2018, es decir, en la última elección presidencial. _____

Estas elecciones presidenciales pasarán a la historia también porque por primera vez la mayoría de las candidaturas que contienden por el máximo cargo de nuestro país son mujeres. _____

Dos de las tres posibles personas que ocuparán el cargo de la Presidencia de la República son candidatas. Este es un logro sin precedentes para los millones de mujeres que hoy representan más de la mitad de la población, y para las miles de mujeres que a lo largo de nuestra historia lucharon incansablemente por hacer visible nuestra presencia y hacer escuchar nuestras voces en un espacio en el que por mucho tiempo no pudimos opinar, proponer, ni incidir. _____

El que hoy se aprueben estas candidaturas es un indicador muy revelador del momento en el que nos encontramos como sociedad. En un país en el que típicamente se había señalado al machismo como costumbre, y a la violencia de género como respuesta natural a la participación de las mujeres. _____

Durante muchos años, el simple hecho de pensar en que dos mujeres tuvieran un 33 por ciento de posibilidad de llegar a la Presidencia de la República parecía una aspiración lejana, pero hoy es una realidad. _____

Este ánimo por aumentar la participación de las mujeres en el máximo cargo de representación popular, lo manifesté también el pasado 24 de octubre de 2023 cuando propuse que al ser un cargo unipersonal de elección popular le resulta aplicable el principio constitucional de paridad, por lo que este Instituto debía atender sin dilación su regulación paritaria. _____

Lamentablemente esta propuesta no fue respaldada. Sin embargo, la Sala Superior ya se pronunció al resolver un juicio de la ciudadanía, y determinó que tanto el Congreso de la Unión como este Consejo General fueron omisos en adoptar medidas para garantizar la paridad de género en la elección de la Presidencia de la República. _____

En este sentido, reitero mi compromiso con las mujeres, con la paridad, con la democracia y como lo dije en esa ocasión es necesario que esta autoridad, como todas las autoridades del Estado mexicano realicen las acciones necesarias para que la participación política de las mujeres sea efectiva y se garanticen condiciones de seguridad e igualdad para todos los cargos públicos, incluida la titularidad del Poder Ejecutivo de la Unión. _____

Para que llegáramos a este momento, en el que estamos por aprobar las candidaturas a la Presidencia de la República, este Instituto llevó a cabo distintas acciones, tales como la emisión de los criterios aplicables para el registro de candidaturas, el

establecimiento de los topes máximos de gastos de campaña y precampaña, la validación de las plataformas electorales y los convenios de coalición de los partidos políticos, la revisión de los apoyos de los aspirantes a candidaturas independientes y la resolución de los procedimientos en materia de fiscalización._____

Por tanto, se trata de la culminación de una serie de esfuerzos llevados a cabo de manera exitosa y que nos muestran, una vez más, la experiencia y confiabilidad de este Instituto en la organización de las elecciones._____

La aprobación de estos registros es un claro reflejo de fortaleza de las instituciones electorales en nuestro país, de la precisión técnica del trabajo realizado por las áreas que integran este Instituto, del compromiso que tienen todas y cada una de las personas que en este Instituto laboran y de la capacidad de los partidos políticos, de llegar acuerdos mediante el diálogo y la deliberación._____

Estamos concluyendo una etapa de arduo trabajo, que implicó un arduo grado de preparación, coordinación y eficiencia por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para recibir, tramitar y revisar toda la documentación enviada por parte de quienes aspiran a un cargo de elección popular._____

Aquí habría que repensar cómo se hace este registro, hacer uso de la innovación, de la tecnología, modificar el papel, hacerlo en línea, facilitar a los partidos políticos, pero también a las áreas que hacen estas revisiones, las solicitudes de documentación, a los partidos políticos poder llenar en línea estas solicitudes, presentar también los documentos, agregándolos vía dispositivos digitales e informáticos, porque creo que llegó el momento también de avanzar en esta ruta de facilitarnos como país, este tránsito por el registro y la cantidad de documentos y papeles que se tienen que presentar para los registros de cada uno de los cargos de elección popular, comenzando por la Presidencia de la República._____

Quiero emitir un sincero reconocimiento al área, por haber realizado esta labor de manera exitosa y en tiempo récord, su esfuerzo y compromiso se verá reflejado en la calidad y exhaustividad de los acuerdos que hoy se aprueban._____

Con esto, se da paso a la etapa de campañas electorales que comienza el día de mañana, 1º de marzo y termina el 29 de mayo._____

Durante todo este periodo y hasta el 6 de junio, la ciudadanía podrá consultar la página “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en el que podrán informarse respecto del perfil de las candidaturas y así contribuir a que su voto sea informado. _____

Me gustaría señalar que este ejercicio de revisión y aprobación de las candidaturas a la Presidencia de la República contribuye a generar certeza respecto de los procedimientos y criterios utilizados en el estudio y análisis de la documentación recibida, garantizando una vez más la imparcialidad y objetividad en estos procesos, abonando a la consolidación de la democracia cada vez más justa, confiable y, por supuesto, más ciudadana. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más desea intervenir en este punto? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. _____

Está a nuestra consideración la aprobación de los registros de las candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. _____

Nosotros, nuestra coalición, “Sigamos Haciendo Historia”, hemos postulado y en unos momentos más se aprobará la candidatura de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. _

Mañana inician las campañas, mañana estamos convocados al Zócalo de esta Ciudad de México para iniciar lo que será una campaña positiva, una campaña alegre, una campaña de entusiasmo, una campaña con propuestas que daremos a conocer el día de mañana. _____

Nosotros aspiramos a que esta campaña sea una campaña donde queden de un lado la guerra sucia, la descalificación, que sea una campaña donde podamos compartir con la ciudadanía el México que queremos, las propuestas que tenemos, que puedan las y los ciudadanos escuchar estas propuestas, contrastarlas, formarse su opinión con base

en el pasado de cada uno de los partidos y fuerzas políticas que contendemos, con base en el presente y con las expectativas que tendremos hacia el futuro._____

Nuestra coalición conformada por los partidos, el Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, a quienes les agradezco, les reconozco y los llamo hermanos; hermanos de esta misión que tenemos para continuar con la Cuarta Transformación, les digo que tenemos un reto importante, el cumplir con la gente, el ser responsables en los encargos y en las postulaciones que tenemos, iniciando con la primera, con la principal, con la candidatura a la Presidencia de la República._____

Como partidos coaligados, como partidos aliados, como amigos, habremos de acuerpar, de arropar, de acompañar por todo el país a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo._____

Hemos venido dando a conocer nuestro proyecto, nuestra idea de país que queremos, nuestra transformación con cambio. Y ahora en esta nueva etapa que durará tres meses, antes de la elección, estamos seguros de que podrán afianzarse todavía más los postulados, nuestras propuestas, nuestra cercanía con la gente, el compromiso de seguir transformando al país, el compromiso de erradicar la corrupción, el compromiso de ver por los que menos tienen._____

Nuestros postulados que nos llevaron a la Presidencia de la República en el año 2018: no mentir, no robar, no traicionar al pueblo._____

Compañeras y compañeros de otros partidos: hagamos una campaña de altura, hagamos una campaña con respeto, hagamos una campaña de propuestas, hagamos una campaña hacia la gente, hagamos una campaña en la que los ciudadanos vayan interesándose cada día más por el quehacer político y por la vida política de este país. Nuestra expectativa, nuestra intención debe ser que la ciudadanía se involucre, conozca, participe, se forme la opinión y vaya por supuesto a votar el día de la jornada. Enhorabuena para todas y todos, este es el inicio de una nueva etapa en la que nosotros entusiasmados de la prospectiva que vemos hacia futuro, entusiasmados del cariño del acompañamiento que hemos recibido de la gente estamos seguros de que la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo será la próxima Presidenta de México._____

Es cuanto._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Sergio Gutiérrez Luna. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias. _____

Estimadas consejeras y consejeros, representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos, hoy es una fecha muy especial para la vida democrática de nuestro país, pues como parte de la etapa preparatoria de este proceso electoral federal se someterán a la consideración de esta Herreradura de la democracia los acuerdos por los que se registran las candidaturas a la Presidencia de la República, senadurías por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, diputaciones federales también por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, que a partir del 1º de marzo, es decir, en unas horas ya contendrán en la que se ha considerado históricamente como la más grande y más compleja elección de nuestro país. _____

Lo anterior es así por el número de cargos y de candidaturas tanto federales, como locales que se elegirán y por los más de 98 millones de ciudadanos y ciudadanas que irán a las urnas a emitir su voto en todas las entidades federativas, así como la implementación del voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero en sus tres modalidades, el voto anticipado de personas en discapacidad y de las personas en prisión preventiva. _____

Desde el Partido Revolucionario Institucional queremos hacer un merecido reconocimiento al trabajo de las y los consejeros y de todas las direcciones, en especial atento reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por su ardua labor para realizar el registro de las candidaturas federales postuladas por las coaliciones y partidos políticos que se presentarán a votación el día de hoy a este Pleno. El Partido Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática hemos conformado la coalición “Fuerza y Corazón por México”, que de la mano de la que será, después del voto de este Pleno, nuestra candidata Xóchitl Gálvez, contendremos en este proceso electoral con las y los mejores mexicanos que

representen y representan a todas y todos los sectores de la sociedad mexicana, así como a los grupos históricamente vulnerables y marginados que, sin duda alguna, lograrán acceder a un mayor número de cargos de elección popular que en el pasado proceso electoral 2021. _____

Así pues, a horas del arranque de las campañas electorales se abre una ventana de oportunidad, así como la posibilidad para el diálogo, para la reflexión y para la acción en beneficio de un futuro próspero y equitativo para toda la ciudadanía. _____

En este proceso electoral debemos recordar también que la paz y la seguridad son pilares fundamentales sobre los cuales se construye el bienestar de nuestra sociedad y, sobre todo, para tutelar el ejercicio de un sufragio libre y secreto. _____

No podemos permitir que la violencia y la inseguridad sean obstáculos en el camino hacia un país más justo y libre, ya que es responsabilidad del Estado, en sus tres niveles de gobierno, que el pueblo pueda elegir en libertad y sin coacción, pero sobre todo sin violencia a sus representantes populares. _____

Es responsabilidad de todas y todos, garantizan un ambiente pacífico y seguro, donde cada persona pueda ejercer plenamente sus derechos políticos y libertades. _____

Es imperativo que se respete y que defendamos nuestra Constitución, así como la voluntad ciudadana, si algunos lo han olvidado o han perdido de vista, nuestra Constitución es el documento rector de orden y estabilidad para nuestro Estado mexicano, piedra angular de nuestra democracia y el garante de nuestros derechos fundamentales. _____

Todas las candidatas y los candidatos que irán a la elección deben tener igualdad de condiciones para competir en igualdad de oportunidades. No podemos permitir que el dinero de procedencia ilícita, que el poder o el crimen organizado distorsionen el proceso democrático. _____

Es necesario garantizar nuestros pilares constitucionales, la transparencia, la equidad y la imparcialidad en las etapas del proceso electoral. _____

Desde el Partido Revolucionario Institucional, mostramos nuestro respeto al árbitro electoral y también nuestro total respaldo al Instituto Nacional Electoral, así como nuestra confianza. _____

Sabemos que organizar elecciones es una tarea ardua y una tarea compleja, que se ha sabido llevar a cabo con profesionalismo y con el compromiso de miles de ciudadanas y ciudadanos que se encuentran desplegados en todo el territorio nacional, dando todo su esfuerzo para que ésta que es la más grande elección que hemos enfrentado en nuestra historia, pueda llevarse a cabo con pulcritud y con profesionalismo._____

El Instituto Nacional Electoral cuenta y contará con el respaldo del Partido Revolucionario Institucional._____

Juntos desde el Partido Revolucionario Institucional, las y los mexicanos podremos construir un futuro mejor para nuestra Nación. _____

¡Que viva la democracia! _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Mendoza, Consejero Suplente del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Consejera Presidenta, consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos, representantes del Poder Legislativo. Buena tarde. _____

El Partido Revolucionario Institucional celebra la aprobación del registro de quien será nuestra candidata en este proceso electoral histórico y decisivo para el futuro de nuestro país: Xóchitl Gálvez, quien no sólo será la candidata de la coalición formada por este instituto político, por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, sino que será la primera Presidenta de México. _____

Su elección representa un hito histórico, será la primera mujer en contender por la Presidencia de nuestro país en el caso de nuestro instituto político. _____

Por eso en esta histórica tarde el Partido Revolucionario Institucional reconoce la trayectoria y el compromiso de Xóchitl Gálvez con la ciudadanía y con la búsqueda de un México más justo y próspero. _____

Confiamos en que, con su liderazgo, así como con el gobierno de coalición que implementaremos, se podrá sacar al país del hoyo en el que se encuentra y abrir nuevos horizontes de oportunidad para todas y todos los mexicanos. _____

Es importante destacar que ésta será una campaña electoral intensa, en la que es fundamental vigilar que no existan violaciones graves a los principios que rigen la función electoral ni se permita la intromisión desde el poder en las elecciones. _____

Es indispensable garantizar un proceso limpio y transparente, en el que la voz de la ciudadanía sea respetada y escuchada. _____

Además, queremos hacer un llamado respetuoso a las autoridades de todos los órganos de gobierno para que aseguren la integridad de las candidaturas y de las personas que recorrerán el país en el marco de la contienda electoral. _____

Rechazamos rotundamente la intromisión del crimen organizado en las elecciones. Es inaceptable que grupos delictivos busquen influir en la vida democrática de nuestro país, socavando los principios fundamentales de la democracia y de la participación ciudadana. _____

El Partido Revolucionario Institucional reconoce la labor de este Instituto para asegurar elecciones en paz; sin embargo, aún falta tomar medidas conjuntas, contundentes y efectivas que garanticen la integridad del proceso electoral. _____

Desde luego reconocemos que la participación de los institutos políticos es fundamental. _____

Desde el Partido Revolucionario Institucional reiteramos nuestra disposición de poder blindar esta elección desde la trinchera que nos corresponde. _____

Es indispensable que las autoridades correspondientes sancionen a aquellos que pretenden vulnerar la voluntad de la ciudadanía, así como que se proteja la seguridad de los candidatos y de la ciudadanía en general. _____

Nuestro partido reafirma su compromiso con la legalidad, con la transparencia, con la imparcialidad en las elecciones y exhorta a todos los actores políticos a repudiar cualquier tipo de vínculo o complicidad con grupos delictivos. El futuro de nuestro país debe construirse sobre cimientos sólidos y democráticos, libres de la contaminación de intereses ajenos a la voluntad popular. _____

A nombre del Partido Revolucionario Institucional reconocemos la importancia de la participación ciudadana en el proceso electoral, así como el interés y la decisión de millones de mexicanas y mexicanos de apoyar a nuestra candidata Xóchitl Gálvez. _____

Estamos convencidos de que representar el verdadero cambio y la esperanza para nuestro país es un objetivo fundamental y como partido político reafirmamos nuestro compromiso con la democracia y con el respeto a la voluntad popular. _____

Celebramos la participación activa de los ciudadanos en la vida política de México y confiamos en que este apoyo se traducirá en el éxito de nuestra candidata. _____

Es fundamental para nuestro partido que el Proceso Electoral se lleve a cabo de manera justa, transparente y en un clima de respeto a la decisión de la ciudadanía expresada libremente a través del sufragio. _____

Por tanto, reiteramos nuestro compromiso de trabajar para que el proceso electoral sea un reflejo genuino de la voluntad popular y que se respete en todo momento la legalidad y la imparcialidad. _____

Confiamos en que con la participación de la sociedad y el compromiso de todos los actores políticos se construirá el futuro próspero y equitativo que México merece. _____

No buscamos el poder por el poder, sino el poder para servir a la gente, para ponerlo al servicio del pueblo mexicano. Hoy la esperanza ha cambiado de manos, exhortamos de manera respetuosa a todas las fuerzas políticas representadas en esta, la herradura de la democracia, para poder conducirse dentro de este proceso electoral con respeto, con propuestas para construir de manera propositiva en favor de México. _____

Hacer un llamado a la reflexión, generar masa crítica, sumar a la ciudadanía, sumar al pueblo mexicano para hacer escuchar su voz y el anhelo de una elección en paz. _____

Hacemos votos para que el sufragio se desarrolle de manera libre, hacemos votos por la esperanza, por la justicia, por la paz, por esta nuestra patria, por México. _____

Como diría don Jesús Reyes Heróles: “la política es una tarea cotidiana”. El Partido Revolucionario Institucional hace un llamado esta tarde para que hagamos de la buena política la senda que consolide nuestra tarea diaria, la senda que consolide el México democrático que las y los mexicanos merecen y anhelan. _____

Hagamos votos por un proceso electoral en paz. La disposición del Partido Revolucionario Institucional para construir, para abonar, para ser un factor y un pilar del México democrático que anhelamos. _____

Una gran democracia si no prospera pronto dejará de ser grande o democrática. _____

En esta tarea titánica, todas y todos tenemos un papel fundamental, tanto quienes integramos y representamos para dar voz de la ciudadanía y de nuestras expresiones en esta la herradura de la democracia, como de cualquier ciudadano que en ejercicio de sus derechos políticos pueda levantar la voz y participar en este Proceso Electoral. Quiero hacer un reconocimiento sincero a la Consejera Presidenta de este Consejo General, así como a las señoras consejeras y consejeros. Han realizado una tarea que hoy nos perfila en esta sesión histórica previa al inicio de la campaña electoral, que sin duda será de arduo trabajo, pero con el acompañamiento de quienes integran la Herradura de la democracia, estoy seguro de que lograremos consolidar la vida democrática de nuestro país por la defensa de las instituciones, por la defensa de la autonomía de este organismo, de la buena función electoral que desarrollarán también los órganos electorales en las entidades del país._____

Se trata de la elección más grande de México. Se trata de una elección histórica que sentará un precedente en el rumbo y en el futuro de nuestra patria._____

Muchas gracias a todas y a todos._____

Estaremos atentos y vigilantes al desarrollo de esta campaña y del resto del proceso electoral._____

Excelente tarde._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Marco Mendoza._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano._____

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Muchas gracias. Buenas noches a todas y a todos._____

La primera, la principal, ya se dijo, se registra la candidatura a la presidencia de Estados Unidos Mexicanos para las elecciones federales del año 2024, postulada por Movimiento Ciudadano en la persona de Jorge Álvarez Máynez, en el tiempo y en la forma establecida por la ley, no antes._____

Iniciaremos campaña el día de mañana. Estamos listos con todo para participar en estos casi 100 días y convencer a los ciudadanos de cuál es la mejor opción. Pero lo dejamos al día de mañana. Mañana se inician. No diré más al respecto._____

Pero sí quiero aprovechar para tomar las palabras de lo que mencionó la consejera, lo que mencionó la consejera electoral Carla Humphrey. Es interesante todo el trabajo que aquí se realiza para llegar con esto. _____

Felicidades consejeras, consejeros, porque por ustedes y por los trabajadores del Instituto, eventuales y fijos, es posible que estamos llegando a esto. _____

Pero sí es de reflexión, buscar actualizarnos, buscar aplicar nuevos mecanismos, la tecnología. _____

Por ejemplo, el Instituto tiene los iris de todos nosotros, qué tal si se hace algo para que alguien que quiera ser candidato, en lugar de papeleo y cosa y media de expedientes, simplemente en línea se anota, ven que es la persona y ya tienen sus datos. _____

Es tiempo de renovar y está principalmente en manos de ustedes y en nosotros los partidos. _____

Caminemos hacia ese sentido que creo que será lo mejor para nuestro pueblo. _____

Adicional a lo anterior, reitero, con Jorge Álvarez Máynez vamos a la campaña con todo. Estamos puestos, se nos quiso descarrilar, no fue posible. Vamos a los 100 días que marca, casi 100 días que marca la ley para demostrar lo que cada uno de los postulados puede presentar. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Licenciado Juan Miguel Castro. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas tardes, consejeras, consejeros, colegas y a todo el público que nos sigue. _____

Como lo hemos hecho antes, agradecemos a todo el personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, su arduo y sobre todo cansado trabajo que es de excelencia y gracias a ellos podemos llegar a este punto del orden del día. _____

Estamos seguros de que con la Doctora Claudia Sheinbaum tendremos a la mejor Presidenta de toda la historia de nuestro país, es la mejor candidata la más preparada de toda la historia de nuestro país. _____

Llamamos a todos los actores políticos, a que tengamos campaña de civilidad y de propuestas._____

Damos un voto de confianza al Instituto Nacional Electoral, para llevar a buen puerto esta elección._____

Es cuanto._____

Gracias, Consejera Presidenta._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Fernando Garibay._____

Tiene el uso de la palabra el Senador Germán Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional._____

El Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Senador Germán Martínez Cázares: Gracias, Consejera Presidenta._____

Buenas tardes consejeras, consejeros, compañeros de la mesa._____

Quiero externar un deseo democrático, que en esta campaña electoral no se siembre la violencia y el odio._____

Quiero decir que nosotros entendemos, por democracia, lo que estipula la Constitución, no solo el mero acto de votar libremente, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento de las condiciones de las mexicanas y de los mexicanos._____

El punto que se pone a consideración es el proyecto de acuerdo de las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República._____

Debo decir que mi representada en este punto cumple con el artículo 82 a cabalidad. _

Digo que la fracción I tiene una identidad y un nacionalismo mexicano, la fracción II tiene una edad, tiene una madurez, la fracción III tiene un vínculo con el país; la III garantiza un México laico; la IV, no es militar ni ofrecerá militarizar más al país; la VI no es servidora pública. Exige la neutralidad de los servidores públicos._____

La III o la VII, no está en el supuesto de una reelección. Cree en el sufragio efectivo y en la no reelección._____

Cumplimos, cumple la cabalidad, cada uno de los requisitos, la candidata de la Coalición “Fuerza y Corazón por México”, Xóchitl Gálvez Ruiz e iniciará campaña hoy en punto de las cero horas en Fresnillo, Zacatecas, como un signo de aprecio por el dolor de tanta violencia._____

Con civilidad democrática al candidato de Movimiento Ciudadano, con civilidad democrática a la candidata de “Sigamos Haciendo Historia”, les deseamos suerte. ____
No hay votos de los mexicanos buenos y malos, los ciudadanos no se equivocan a la hora de ir a votar. Lo decimos desde el inicio y lo diremos el día de la jornada electoral. Nosotros confiamos en las consejeras y en los consejeros de este Instituto Nacional Electoral, confiamos en los ciudadanos que irán a las casillas a escrutar los votos, confiamos en las leyes de la República que nos hemos dado, confiamos en la calidad moral, ética, que tiene nuestra candidata. _____

Que por el bien de México gane lo que México diga y que por el bien de México no se derrame sangre en esta elección. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Senador Germán Martínez. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay, Representante Propietario del Partido del Trabajo. _____

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Compañeros consejeros, compañeras consejeras, compañeros representantes, dentro de cuatro horas y tantos minutos arranca la campaña, ¿verdad? Entonces creo que hay que hacer campaña aquí, creo que allá afuera, para muchos compañeros que empiezan a hacer ya mucha campaña. _____

Creo que es importante llegar a esa etapa de la terminación del registro de candidaturas, es un reto para el área de Prerrogativas y Partidos Políticos, es un reto para todo el Consejo General. _____

Me siento contento y quiero agradecer a toda el área de Prerrogativas y Partidos Políticos, a todo el Consejo General para llegar aquí dentro de cuatro horas y cachito, llegar ya con la aprobación de diputados, senadores, presidencia. Creo que es importante reconocer el trabajo de Edith, de Claudia, de Yessica, de la Directora. _____

Para llegar a este registro de candidaturas es que actas de nacimiento, que falta aquí, que falta allá. Lo que dijo la consejera electoral Carla Humphrey y el compañero de

Movimiento Ciudadano es importante, hay todavía estados que te piden todavía el acta de antecedentes no penales y todavía te recogen la credencial original. _____
Entonces, sí tenemos que avanzar en el tema del Registro de Candidaturas que es un tema no sencillo, es algo difícil y a veces lo hacemos muy complejo. Creo que hay que facilitar más, más, más, mucho más el Registro de Candidaturas. _____
Estuve en el tema del registro de candidaturas y vi turnos de día, de tarde y de noche. Creo que hay que agradecer a todo el personal que estuvo al pendiente para llegar el día de hoy a cuatro horas casi con 40 minutos de que arranque la campaña. _____
Es cuanto, Consejera Presidenta. Y agradecemos de nueva cuenta a nombre del Partido del Trabajo, a nombre de mi dirección todo el trabajo que se hizo para llegar a este momento. _____
Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Silvano Garay. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Saludo con respeto a todas y todos los integrantes de este Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Primero, por supuesto, agradecer el trabajo de las y los compañeros de la Dirección de Prerrogativas y en general a todo el Servicio Profesional del Instituto Nacional Electoral, por el enorme esfuerzo que están haciendo el día de hoy y que han hecho a lo largo de muchos años. _____

Hoy vamos a iniciar una campaña electoral como un hecho histórico. Hoy vamos a tener a dos candidatas presidenciales y a un candidato presidencial. _____

Sin temor a equivocarme, hoy arrancaremos campaña, y en 90 días, no tengo la menor duda, Xóchitl Gálvez será la primera Presidenta de este país. _____

Hoy quiero plantearles que Xóchitl Gálvez cumple, como bien lo dijo el compañero Germán Martínez, con todo lo que establece nuestra Constitución. _____

Pero no solo eso, Xóchitl Gálvez es una persona honesta, transparente, autónoma, que ha dado resultados de gobierno y que es una excelente funcionaria pública. Es una

persona que se preocupa siempre por los más desprotegidos y que a lo largo de su carrera ha sido impecable la defensa de los más pobres y de los derechos humanos en este país. _____

Hoy Xóchitl Gálvez fue seleccionada en un proceso histórico en donde la ciudadanía pudo participar a través de entregar sus firmas para que toda la oposición pudiera elegir entre un gran abanico de personalidades quién quisiera que los encabezara para este momento histórico. _____

Y Xóchitl Gálvez fue designada por las y los ciudadanos de este país como una de las opciones más viables para cambiar de rumbo al país y cambiarle rumbo a México. ____

En unos minutos más en Fresnillo Zacatecas, el municipio donde el 95 por ciento de sus habitantes tiene temor a vivir, donde el 95 por ciento de sus habitantes sabe lo que es convivir y estar sometidos al crimen organizado. _____

Este crimen organizado que hoy se ha visto fortalecido por una errónea estrategia del Gobierno Federal en materia de seguridad. La estrategia de abrazos, no balazos nos han dado como resultado tener el sexenio más violento de la historia. Hoy México es un país ensangrentado y vamos a terminar este sexenio con 200,000 asesinatos, una cifra increíble. _____

Por eso Xóchitl Gálvez va para allá, para gritar desde Fresnillo un México sin miedo, porque las y los ciudadanos de este país queremos vivir sin miedo a que nos roben, a que nos secuestren, a que nos pidan derecho de piso, a vivir sin miedo sobre las amenazas. _____

¿Cómo vamos a iniciar campaña cuando hay partes del país que evidentemente el crimen organizado no va a dejar hacer campaña? _____

El tema de Maravatío, de hace unos días, con candidatos asesinados, el tema de Guerrero, el tema de Chiapas, donde hubo un intento de secuestro para un candidato a Senador de la coalición. Es complicado. _____

Hoy hay que decirlo, las y los ciudadanos van a defender esta democracia, las y los ciudadanos lo han demostrado, han marchado para defender esta democracia, se han hecho tres marchas nacionales en distintas ciudades del país y en el Zócalo Capitalino, para defender nuestra democracia. _____

Pero no solamente defender la democracia del crimen organizado, aquí hay que defender nuestra democracia también de la intervención del gobierno, porque desde aquí, desde la oposición le decimos al Presidente López Obrador, que saque las manos del proceso electoral, que López Obrador debe ser el Presidente de todas y todos los mexicanos, y no el Presidente de una facción, que López Obrador dice que hay pueblo bueno y pueblo malo. _____

Señor Presidente, usted gobierna para todas y para todos y, le exigimos que saque las manos del proceso electoral. _____

El gobierno no tiene cabida en las elecciones, para eso hicimos una transición democrática y para eso creamos instituciones tan importantes como el Instituto Nacional Electoral y los tribunales electorales. _____

Hoy está claro que Xóchitl Gálvez tiene las mejores propuestas, que tiene propuestas en materia de programas sociales, pensión universal para adultos mayores desde los 60 años, pero programas sociales que de verdad le sirvan a la gente y que no sean utilizados como una estructura electoral. _____

Hoy tenemos que impulsar el desarrollo económico de México, porque vivimos una de las peores crisis en economía. Hoy tenemos el enorme reto de poder darle a las y los mexicanos, las medicinas que ellos necesitan, hoy hemos visto cómo este gobierno ha abandonado a 50 millones de mexicanos, privatizando el sistema de salud, porque no hay medicinas, porque los niños, los papás de los niños con cáncer tienen que ir a bloquear el aeropuerto porque no hay quimioterapias, porque este gobierno no las ha comprado. _____

Hoy con el programa de Xóchitl Gálvez, vamos a ir por las energías renovables. Este gobierno es un retroceso en toda materia ambiental, hoy contaminamos más que nunca en la vida del país porque se produce energía eléctrica con combustóleo. _____

A este gobierno nunca le interesó los temas ambientales, las energías renovables y menos el cambio climático. _____

Hoy, por supuesto, con Xóchitl Gálvez, vamos a recuperar un tema fundamental, la inversión en el agua. Hoy todas y todos los mexicanos deben tener derecho y acceso al agua, no como está sucediendo en estos momentos en la Ciudad de México, que hay una enorme crisis de agua, una crisis hídrica porque no le invierten al tema del

agua, así como no le invirtieron al tema de la Línea 12 del Metro, y no lo digo yo, lo dice quien la construyó, Carlos Slim, que el tema de la Línea 12, donde fallecieron más de 20 mexicanas y mexicanos fue porque no se le dio mantenimiento a la Línea 12. _____ Hoy con el programa de Xóchitl Gálvez vamos a recuperar la seguridad, porque no basta con militarizar este país. Ya vimos que no da resultado los abrazos a los criminales, porque el Presidente los felicita de que se portan bien y que, si se portan mal, hay que ir a acusarlos con su abuelita o con su mamá. _____ Hoy hay que recuperar el tema de la seguridad. Este país no puede perder su viabilidad si no hay seguridad para todas y para todos. _____ Por eso hoy Xóchitl Gálvez arrancará con las mejores propuestas para México y no tengo la menor duda que sabremos convencer a las y los mexicanos y que, por cierto, para terminar, esta grandiosa institución que es el Instituto Nacional Electoral con ese Servicio Profesional de Carrera y con esos ciudadanos que han dedicado toda su vida a vigilar que haya democracia real en este país, sabrán contar no sólo los votos, sino serán garantes de lo que hoy exigimos, que es el sufragio efectivo. _____ Hoy el Instituto Nacional Electoral no solamente está para poner mesas de casilla, funcionarios y contar los votos, hoy el Instituto Nacional Electoral está para llevar a cabo una elección democrática, equitativa, en igualdad de condiciones, siempre cumpliendo con la ley y la Constitución por si el gobierno federal quiere meterse, ponerle un alto. _____ Ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por cierto, dio una cátedra y desgraciadamente de cómo el Presidente de la República ha violado de manera constante y flagrante toda la equidad en este proceso electoral. _____ Ojalá este Instituto Nacional Electoral esté a la altura de las circunstancias, así lo creo yo y que sea un exitoso proceso electoral para todo México. _____ Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y todos. _____

Me hubiera gustado hacerlo físicamente, pero tuve que desplazarme a una reunión que atenderé y me reincorporo a la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

Yo pensé que este punto iba a ser un punto como lo planteaba ayer, por cierto, el Partido de la Revolución Democrática, que propone firmar un pacto de civilidad; y acto seguido se va a hacer la tarea sucia a la derecha con el discurso de siempre de mentiras, de denuestos, de calumnias, de majadería. _____

Yo le deseo en buena lid, buena suerte al frente opositor, que tenga una campaña de fondo, de propuesta, de seriedad, de solidez, de una oposición que no son, en vez de seguir repitiendo. _____

En 1994 fue asesinado el candidato a la Presidencia del Partido Revolucionario Institucional, Luis Donald Colosio, y nadie dijo que esa violencia brutal iba a evitar la elección y que la ponía en riesgo. Y recién terminada la elección asesinaron al líder, que iba a ser líder de la mayoría, Francisco Ruiz Massieu. _____

Desde el año 1994 en zonas de Chiapas que dominaba el zapatismo no se podían hacer las elecciones en esos lugares y nadie planteó que estaba en riesgo los procesos electorales. _____

La oposición sabiendo que va a perder está planteando todo su discurso del narco, de la inseguridad, de que si abrazaran delincuentes abrazarían a los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, abrazarían a los delincuentes del Partido Acción Nacional, abrazarían a los delincuentes del Partido Revolucionario Institucional. _____

No sean desvergonzados, hay una estrategia que no se plantea la militarización que hizo la usurpación de Calderón y que bañó en sangre al país, lo dije la sesión pasada, asesinaban a civiles en retenes militares, a niños, a niñas, familias enteras. _____

Mataron en Tlatlaya tirados en el piso a 23 jóvenes, mataron en Apatzingán a 15 personas, hay una foto terrible durante el gobierno de Peña: madre, padre, hijo e hija a un lado de la camioneta; 42 en Michoacán, en Tanhuato, Michoacán; así solo por recordar algunos. _____

La desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa que fue el Estado mexicano, el gobierno en turno, hechos de violencia monstruosos que no se dan con nuestro gobierno. _____

No ha habido actos de represión, no hay el uso de las fuerzas armadas en tareas de represión. Hay una libertad, bueno, lo que están diciendo, lo dicen todo el tiempo en todos lados, con absoluta mentira, con absoluto descaro. _____

Y de esa manera piensan que van a convencer a la población que traemos 70 por ciento de apoyo a nuestro compañero Presidente y que trae una ventaja de 30 puntos nuestra candidata Claudia Sheinbaum Pardo, que hoy por cierto presentó no porque yo sea parte de ese equipo de campaña, pero presentó un equipo de campaña de primerísima con absoluta unidad, se frotaban las manos, se relamían los bigotes de que Marcelo Ebrard pudiera irse a la oposición, está con nosotros sólidamente. _____

Es un equipo de primerísima. Todos los que aspiramos a encabezar a nuestro movimiento, ahí estamos apoyando a Claudia Sheinbaum Pardo. _____

Mañana a las cuatro de la tarde inicia su campaña en el Zócalo capitalino. En un evento muy importante, y la verdad es que me gustaría mucho que fuera argumentos, datos, elementos. _____

No me canso de repetirles, con Salinas aumentaron 9.2 los homicidios, con Fox, 1.6, con Calderón 192.8, con Peña 59, con nosotros se ha disminuido 20 por ciento los homicidios dolosos. Pueden decir lo que quieran, son cifras puras y duras. Ahí no hay cifra negra, homicidios dolosos. _____

Reitero, los seis estados que más homicidios concentran, 100 y 50 ciudades del país es donde, y zonas de esas ciudades donde está localizada la violencia se podrá hacer la elección perfectamente. _____

Va a ser una fiesta popular, porque lo que hace un proceso democrático es el pueblo, porque quien hace todo es el pueblo. Desde la construcción de la patria, desde la construcción material, desde el trabajo que realiza, desde la organización, desde la participación y desde el conteo de los votos. _____

Y como fue en 2018, volverá a ser el 2 de junio de este año una gran fiesta democrática donde el pueblo decide su presente y su futuro, donde decide su destino, donde determina con su voto libre quién debe encabezar el gobierno de la patria. _____

Todas las encuestas, no lo digo yo, no es un asunto de voluntad, no es un asunto de deseo, no es un asunto de echarle porras a quien se está apoyando. _____

Todas las encuestas que hacen nuestros adversarios, los medios están prácticamente en general con la derecha. Todas las encuestas realizadas por ellos dicen que vamos a ganar con muy amplio margen y nosotros no nos confiamos. Nosotros vamos a hacer una encuesta, una tarea a ras de piso. Vamos a hacer un trabajo absolutamente de entrega, de ratificación, del compromiso, de profundización de la Cuarta Transformación, que es una revolución sin violencia._____

Nosotros no, dice ahí la representación del Partido de la Revolución Democrática, van a hacer un catálogo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dijo en 2006 que Vicente Fox Quesada, había intervenido absoluta y arteramente en el proceso electoral; pero que no se podía medir el impacto de su intromisión en el resultado final, cuando oficialmente fue un resultado cerradísimo, fraude electoral dolorosísimo para el pueblo de México y para nuestro movimiento._____

Nosotros hemos sufrido esas cosas y nosotros no vamos a repetir esa historia, somos demócratas convencidos, estamos en el lugar correcto, en el lado correcto de la historia y vamos a seguir trabajando en ese camino._____

Nosotros vamos a seguir aportando en la discusión, argumentos y planteamientos serios, y vamos a combatir toda mentira._____

De verdad, la posición, como dicen jurídicamente, es notoriamente frívola, la posición de la oposición, sus señalamientos, sus campañas de odio, sus campañas de denuedo, sus campañas de descalificación._____

Esperaba que, en este primer punto, pues que es la ratificación de tres candidaturas, dos coaliciones y una candidatura de un solo partido, que el órgano electoral, en un esfuerzo enorme, las presente en positivo como debería de ser, pues sería un banderazo de salida sin mayor debate, sin mayor controversia, porque el debate, insisto, no es en el órgano electoral o no solamente, es con los proyectos de país que se le plantean a la patria._____

Y la oposición no plantea nada, ¿pensión a los 60 años? Son unos hipócritas, si querían quitarlas. Piensan que el pueblo no merece. Que energías limpias, 56 por ciento de la contaminación los hacen las empresas privadas de electricidad que producen con ciclo combinado, con gas para ser preciso._____

Repiten el documento, los puntos que desde la embajada de Estados Unidos les hacen, son de verdad una vergüenza para la patria, por eso el pueblo los va a volver a poner en su lugar. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Diputado José Rodolfo Fernández Noroña. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hamlet García, Consejero Suplente del Poder Legislativo de Morena. _____

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas tardes. _____

Un gusto saludar a las personas consejeras y representantes de nueva cuenta, en esta Herradura de la democracia. _____

Continuando con la exposición de mi compañero Noroña y complementando algunos de los datos. _____

La entidad con más homicidios en enero del 2024 es el estado de Guanajuato, gobernado desde hace más de dos décadas por el Partido Acción Nacional. _____

Seis entidades concentran el 48 por ciento de los homicidios dolosos en el país y esta cifra terrible de 250 homicidios en Guanajuato, es equivalente a todos los homicidios del mes en los estados de Sinaloa, Zacatecas, Tamaulipas, San Luis Potosí, Tabasco, Querétaro, Hidalgo, Nayarit, Campeche, Coahuila, Durango, Aguascalientes, Tlaxcala, Yucatán y Baja California Sur, gobernado por Morena, que por cierto tuvo cero homicidios en el mes. _____

El problema está focalizado y está en estas seis entidades, lamentablemente una de ellas es mi estado natal, el estado de Jalisco, y también Chihuahua aparece ahí en esta parte alta de la tabla. _____

Si quieren hablar de seguridad, con mucho gusto se hablará de seguridad, en la campaña y en los debates, pero además la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo tiene las mejores pruebas y los mejores elementos para demostrar que sabe qué se tiene que hacer con la seguridad del país. _____

Y lo que tiene son los resultados en esta capital de la República, donde en cinco años construyó una ciudad segura, en coordinación con todas las autoridades y con los tres Poderes de esta capital de la República. _____

Sabe cómo hacerlo, lo va a plantear en la campaña y a partir del primer día de su mandato se verá la aplicación de lo que sabe hacer: garantizar seguridad para los ciudadanos. _____

Desde Morena, desde el grupo parlamentario, estamos muy orgullosos de la postulación de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de la República, y celebraremos este registro oficial que será aprobado en algunos minutos. _____

Orgullosos y felices de que postulemos una mujer científica que en sus tiempos de juventud apoyó las causas y las luchas sociales, que hizo uso de sus derechos constitucionales a la manifestación y a la deliberación de los asuntos públicos, que compaginó a la perfección su rol como madre de familia, pero también como profesional, ejerciendo la docencia y también su profesión a la par. _____

Ahora disfruta pasar tiempo con su nieto Pablo, es una mujer humanista, es una mujer que ha gobernado poniendo en práctica los principios de la Cuarta Transformación. ____

En la Ciudad de México gobernó por el bien de todos y primero para los pobres. _____

Es una candidata con resultados y la acompañaremos mañana, 1º de marzo, en el Zócalo capitalino, a las cuatro de la tarde. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta; gracias, consejeras y consejeros. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Diputado Hamlet García. _____

Tiene el uso de la palabra la Diputada Ivonne Ortega, Consejera Propietaria del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano. _____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Quisiera aprovechar esta intervención para convocar a todos los que somos miembros de los partidos, a los representantes consejeros legislativos, a los representantes de partido y pedirle a usted, Consejera Presidenta, que elevemos el nivel de debate, que podamos estar con claridad respecto a lo que estamos viendo en este momento que es la elección más importante en la historia de nuestro país. _____

Casi, poco más de 39 mil cargos que se están llevando a cabo para que la campaña se venga a hacer aquí en la herradura de la democracia. La campaña se tiene que hacer afuera, se tiene que convencer a los ciudadanos afuera; aquí en la herradura de la democracia debemos de respetar la investidura de los consejeros, respetar la investidura de la herradura, respetar la investidura del órgano y respetar a los ciudadanos y a todos los trabajadores del Instituto Nacional Electoral. _____

Que a nombre de Movimiento Ciudadano y a nombre de nuestro candidato Jorge Álvarez Máynez les queremos reconocer desde el trabajador más sencillo que en este momento está haciendo la limpieza y lo acabo de ver hace un momento que fui al baño, hasta los consejeros, que están las 24 horas del día a disposición y no merecen que esta gente que se esfuerza tanto, los 50 mil capacitadores que están en territorio, inclusive exponiendo la vida tengan este nivel de debate. _____

Es lo que quisiera comentar, Consejera Presidenta. Y también suscribir a nombre de Movimiento Ciudadano la posibilidad de digitalizar los procesos en los registros de candidaturas para que podamos tener mayor certeza y tranquilidad y podamos también cuidar el medioambiente al no usar papel. _____

Lo nuevo es lo que viene. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco. _____

¿Alguien más en primera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas tardes. _____

Con este acto de autoridad electoral que habrá de realizarse en unos momentos, la aprobación de registro de candidaturas, primero presidenciales y después las candidaturas al Congreso de la Unión, estará todo listo para que mañana empiecen formalmente las campañas electorales para estos cargos. _____

Si es necesario en su momento y otras rondas manifestaré observaciones o reservas sobre algunas candidaturas específicas, cuando veamos sobre todo algunas de las del Congreso de la Unión. _____

Por ahora quiero señalar algunas condiciones que, a mi juicio, deberían cumplirse para que estas contiendas electorales transcurran en forma democrática y concluyan con la autenticidad y razonable certeza. _____

Una primera condición para una competencia democrática es el mutuo reconocimiento entre todas las fuerzas políticas de la legitimidad de los otros contendientes. _____

La competencia en democracia es pluralista o no es democrática. _____

Dentro del marco legal de las elecciones no hay actores políticos sin derecho a competir y ganar elecciones, ni hay enemigos del pueblo, ni posturas políticas o ideológicas derrotadas histórica o moralmente. _____

Tampoco hay opciones políticas que posean de antemano la superioridad ideológica, moral o política, ni la representación exclusiva de la voluntad popular. Esto puede parecer obvio, pero no lo es. En esta mesa, en esta llamada herradura de la democracia hemos presenciado, sobre todo últimamente, en forma repetida descalificaciones de los adversarios acompañadas de insultos y chistoretos verbales para negar la legitimidad y hasta el nombre oficial de los otros contendientes. _____

Comprensiblemente las ofensas, como ofensas y descalificaciones de unos conducen a una espiral de descalificaciones recíprocas que degradan el debate político y envenenan el ambiente de la competencia. _____

Esas conductas deben parar, deben parar en esta mesa y también en el ambiente público. Es necesario que cuando haya ausencia de respeto a los otros, cuando se esgriman argumentos fuera de los temas del orden del día y con transgresión evidente de las reglas básicas del debate democrático, se hagan las mociones y las reconveniones necesarias para volver al orden y la civilidad. _____

Otra condición de la competencia democrática es el respeto a las leyes y normas derivadas de las mismas. Sin ley no hay democracia. Sin respeto a las leyes por parte de los actores políticos y especialmente por parte de los gobernantes, no hay ni siquiera convivencia civilizada. No por obvia, debemos olvidar esta verdad. _____

Este proceso electoral ha tenido, entre otras deficiencias, la falta de respeto a la ley en cuanto a los plazos y periodos de las precampañas, así como la falta de nombramientos para la debida integración de los órganos jurisdiccionales que la Constitución ordena. _

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está incompleta, como lo están también las cinco salas regionales de este Tribunal y los 32 tribunales electorales locales de las entidades federativas. _____

Esto es así porque la mayoría del Senado se ha negado a construir los acuerdos interpartidarios indispensables para alcanzar la mayoría calificada, es una responsabilidad de todas las fracciones políticas, las fracciones parlamentarias en el Senado, construir tales acuerdos para la mayoría calificada. _____

Esta anomalía, la falta de nombramientos que la Constitución ordena, no debería normalizarse. _____

Una condición más de una contienda democrática es la equidad y ésta exige, entre otras condiciones y obligaciones, la no intervención de los gobernantes en la competencia entre los partidos y sus candidaturas. _____

Desde la reforma electoral de 2007, el artículo 134 constitucional obliga a los servidores públicos, desde el ejecutivo federal hasta los gobiernos municipales, a aplicar con imparcialidad los recursos públicos y a no influir en la competencia entre partidos políticos. _____

Es tan larga ya la estadística de incumplimientos, sanciones y reconvenciones por esa conducta, que no puede soslayarse. Por más que se repita, esa conducta tampoco debe normalizarse. _____

Por último, pero no menos importante, son las condiciones de seguridad pública que debe haber para garantizar la libertad de los contendientes y la libertad del voto ciudadano, un factor que puede afectar gravemente a las elecciones es la presencia ominosa de la delincuencia organizada y a veces también de la delincuencia común. _ Hay ya una lista macabra de precandidatos o aspirantes asesinados, hay precedentes de que por esa vía se inhibe la participación de algunas personas que quisieran ser candidatos. También hay precedentes de acciones de la delincuencia para obstruir unas campañas y quizás apoyar a otras. _____

Una competencia electoral bajo tales riesgos y amenazas no podrá ser verdaderamente libre. _____

Los medios del Instituto Nacional Electoral para combatir este fenómeno criminal son muy limitados, la adecuada coordinación con los gobiernos en materia de seguridad debería ayudar a mitigar un problema que amenaza a la sociedad entera. _____

En esa materia, la responsabilidad sustancial e intransferible reside en las agencias de seguridad del Estado, pero los partidos políticos también tienen una responsabilidad: no aceptar ni validar eventuales apoyos del crimen organizado ni mirar hacia otro lado cuando las víctimas sean de otro partido. _____

Es innegable que estas campañas darán inicio en condiciones más complicadas que en elecciones anteriores. Esperemos que, con la responsabilidad compartida de las autoridades electorales, los gobiernos y los partidos políticos, de acuerdo con las competencias de cada uno, esos riesgos ominosos que se ciernen sobre estas elecciones puedan atajarse y logremos tener unas elecciones libres, equitativas y de resultados ciertos y transparentes. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas noches a todas y a todos. _____

Los acuerdos que el día de hoy están a nuestra consideración constituyen formal y legalmente el pase de entrada a la contienda por la titularidad de la Presidencia de la República y por la renovación del Congreso de la Unión. _____

El nivel del debate, la calidad de la contienda y, por lo tanto, la confianza en su resultado, están en manos del Instituto Nacional Electoral, de los partidos políticos, de sus candidaturas y de todos los actores políticos que están involucrados en este importante proceso de renovación del poder. _____

El piso mínimo para que esto sea posible, para que este resultado sea confiable es el respeto a la ley, el respeto a la legalidad. Sin legalidad los acuerdos sociales son efímeros, la política es inestable y en el largo plazo la armonía social se vuelve insostenible. _____

Por eso es importante respetar las normas, por eso esto es una invitación a todos los partidos y a todos los que nos escuchan a respetar las leyes que rigen la democracia mexicana. Esa es la mínima expectativa y lo mínimo que merece nuestro país. _____

Esto es, por lo tanto, una invitación a que hagamos de esta elección una elección ejemplar. _____

Repito, estos acuerdos que el día de hoy vamos a votar constituyen formal y legalmente el pase de entrada a la contienda electoral, todos los demás fueron preliminares. _____

Respetemos la ley, hagamos que esta elección sea una elección confiable. _____

Por último, me gustaría concluir rápidamente felicitando y agradeciendo el arduo trabajo y el profesionalismo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, también reconocer el enorme trabajo que han tenido los partidos políticos en la conformación de las listas y la presentación de la documentación. _____

De hecho, creo que, si vemos sus caras, algunos de ustedes parecen que llevan varios días sin dormir. Un reconocimiento también a su trabajo y a su colaboración con la autoridad electoral. _____

Por supuesto también a las consejerías que integran a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por su trabajo también en este trabajo. _____

Finalmente, una invitación a toda la ciudadanía a que estén atentos a la contienda que se va a llevar a cabo, a que participen el 2 de junio en esta jornada electoral y de nuevo, a que hagan de esta elección una elección ejemplar para que la democracia siga siendo un futuro posible y un futuro confiable para la nación mexicana. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Arturo Castillo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas noches ya a todas las personas. _____

Primero debo agradecer el trabajo arduo que se ha estado realizando por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y del personal que también ha auxiliado para que se puedan concretar los acuerdos que vamos a conocer hoy en esta sesión. _____

Y me voy a referir en su conjunto al tema que vamos a sesionar en esta. En el año 2024 va a haber muchas elecciones en todo el mundo. En ese escenario es evidente que los ojos de la comunidad internacional estarán más que atentos al desarrollo de nuestro proceso electoral. _____

No obstante, lo verdaderamente importante para las y los mexicanos tanto en términos de soberanía, como de convivencia armónica en pluralidad y diversidad, pasando por la relación legal y legítima entre los gobernantes y gobernados y obviamente pensando en el futuro del país, es el examen al que en clave democrática nos vamos a someter todas las personas mexicanas. _____

Con esto quiero decir que, para conservar, fortalecer o incluso para eventualmente modificar nuestro sistema de gobierno, resulta de la mayor importancia que desde la ciudadanía y desde la clase política nos comprometamos con las mejores prácticas, a fin de sostener sobre bases éticas, legítimas y legales, el entramado democrático que hasta ahora hemos sido capaces de construir como sociedad con el propósito de tener una comunidad libre y ordenada. _____

En una interpretación propia de un célebre jurista, estudioso del derecho y de la organización de la sociedad la democracia resulta de la síntesis de tres grandes componentes: La libertad, la paz y el compromiso. _____

En ese contexto, para que una democracia exista efectivamente, la ciudadanía debe tener la garantía de vivir un ambiente libre de violencia, de disfrutar y ejercer a plenitud todos sus derechos, entre ellos el derecho de poder elegir entre distintas opciones a las personas que habrán de gobernarlas y representarlas, y de tener la certeza de que los resultados electorales serán el fiel reflejo de la voluntad popular. _____

El día de mañana comienzan las campañas políticas, es decir, el lapso dentro del cual las fuerzas políticas, a través de sus candidatas y candidatos, van a exponer de cara a la sociedad las ideas, los proyectos y las formas prácticas mediante las cuales van a atender los problemas nacionales y a combatir la desigualdad, que es, desde mi punto de vista, el mayor tema a resolver. _____

No obstante, resulta obligado señalar que el ambiente de polarización, de inseguridad, de proliferación de estrategias para manipular y desinformar, y señaladamente de esa

propensión, de no pocos actores políticos, de querer burlar la ley constituye, en su conjunto, un factor de riesgo mayor para nuestra democracia. _____

Es por eso por lo que, si algo debemos observar con absoluto compromiso todas y todos los actores de la democracia, es decir, la ciudadanía, los partidos políticos, las y los candidatos, las autoridades electorales, los gobiernos, etcétera es un absoluto apego al imperio de la ley. _____

Debemos recordar que, sin condiciones para votar en libertad, sin condiciones de seguridad para todas y todos, y sin un compromiso total de toda la nación mexicana y destacadamente de las y los candidatos y servidores públicos, con un compromiso real a la legalidad y la equidad en la contienda, simplemente no habrá un auténtico ejercicio democrático. _____

Es por eso por lo que, en aras de fortalecer nuestra democracia, hago un llamado para que todas y todos cumplamos las normas que nos hemos dado para celebrar elecciones ciertas, libres y auténticas. _____

México lo merece, México está esperando una respuesta y los mexicanos estamos a la altura de darla. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta y colegas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más? _____

Me permitiré entonces, intervenir en este punto. _____

Hoy, efectivamente, se nos presenta en esta sesión especial, convocada, de este Consejo General, el proyecto de acuerdo para el registro de las candidaturas a diversos cargos de elección popular, en el marco por supuesto, del desarrollo del proceso electoral federal 2023-2024. _____

A partir de mañana, los candidatos iniciarán sus campañas con miras a la realización de la jornada electoral del domingo 2 de junio, que celebraremos en todo el país, en donde habrán más de 20 mil cargos de elección popular en disputa, entre los que se encuentran los de nivel federal que son los que este día estaremos decidiendo. _____

Está el de la Presidencia de la República, las senadurías y las diputaciones. _____

En el contexto del funcionamiento del Sistema Nacional Electoral, hoy se definen los nombres que integrarán la oferta política que, como candidatos, cada partido político ofrecerá a los ciudadanos. _____

Hoy se someterá a consideración de este Consejo General, el registro de candidaturas bajo el más estricto respeto a los derechos fundamentales de ser votado, al debido cumplimiento de las acciones afirmativas que buscan procesos democráticos verdaderamente inclusivos. _____

Y, asimismo, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones que, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobó este colegiado. _____

Con la aprobación de los acuerdos que en un momento más estarán sometidos a nuestra consideración, la democracia mexicana avanza con certeza. _____

Al conformarse con nombre y apellido la lista de candidatas y candidatos que en el ámbito federal habrán de someterse a la decisión de las urnas el próximo 2 de junio. _____

Esto, esto es motivo de celebración porque las y los mexicanos decidimos una vez más que la vía democrática de las elecciones es el camino cierto para determinar colectivamente el rumbo de nuestro país. _____

A partir de mañana, una vez aprobados estos registros, un nutrido grupo de mexicanas y mexicanos, abanderados por las distintas fuerzas políticas, llevarán sus propuestas a la ciudadanía, quien en ejercicio de sus derechos fundamentales las evaluarán y, con un voto informado, tomarán la decisión que habrá de otorgar el triunfo a quien obtenga la mayoría de los votos. _____

La diversidad de propuestas que en breve veremos a lo largo y ancho de nuestro país fortalece nuestra democracia y nos permitirá como sociedad organizada conocer y tener claridad sobre las visiones políticas y las propuestas concretas para dar solución a los diversos problemas nacionales. _____

Para ello, el Instituto Nacional Electoral ha dispuesto la plataforma Conóceles, instrumento que permitirá a las candidaturas generar un diálogo con la ciudadanía y ampliará los espacios de interacción con la misma. _____

Instrumentos como éstos, que se ponen a nuestra disposición, incluidos los debates que serán organizados por el Instituto y las demás acciones informativas y de campaña

que desplegarán las y los candidatos, serán la fuente de información que permitirá a la ciudadanía tomar sus importantes decisiones el próximo 2 de junio._____

Por ello es fundamental hacer un llamado a las y los candidatos a que privilegien el debate respetuoso y de altura, a que asuman el compromiso de conducirse dentro de los márgenes claramente establecidos por la ley._____

Desde este Pleno daremos seguimiento puntual a las campañas, al equilibrio que deben guardar las y los contendientes para contribuir a la estabilidad y a la legitimidad del proceso electoral._____

Haremos todo lo necesario para fortalecer la confianza de la ciudadanía en los procesos democráticos en marcha, porque son elementos esenciales para mantener la estabilidad política y social de nuestro país._____

En el Instituto Nacional Electoral y en las demás instituciones que conformamos el Sistema Nacional Electoral seguimos trabajando para que esta contienda política se desarrolle en condiciones de equidad y sin sesgos, con la garantía que nos conduce y orienta la ética pública que sumada a la participación de nuestras vecinas y vecinos como observadores unos y funcionarios de las mesas directivas de casilla otros, y la amplia participación ciudadana en las urnas, nos llevarán a alcanzar elecciones íntegras._____

Finalmente, agradezco, como lo ha hecho todos los que han participado, el enorme esfuerzo, la gran labor y compromiso de la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva y de la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, consejerías electorales y al equipo de cada una de nuestras oficinas quienes han hecho posible, junto con la voluntad de todo el personal que acudió puntualmente durante estos tiempos perentorios a presentar la documentación efectivamente requerida para la validación de los registros._____

Al personal que está dentro de estas dos estructuras, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Prerrogativas y Partidos, que todos conocemos con mucha familiaridad, Claudia Edith Suárez Ojeda, Guadalupe Yessica Alarcón, que todos los días y a toda hora estuvieron atentas a que pudiéramos llegar a este momento cumbre para los partidos políticos y de una enorme responsabilidad para el Instituto porque así

garantizamos efectivamente la existencia de candidaturas y podrán iniciar mañana la campaña correspondiente. _____

Me queda solamente un llamado, el llamado es el respeto irrestricto a la norma electoral y al respeto entre los contendientes, que le den como resultado a nuestros mexicanos y mexicanas la posibilidad de actuar el día de la elección con una confianza clara, definida y precisa de que están yendo por la votación que mejor les presentó su oferta política. _____

Que sea una contienda limpia y exitosa, a eso los convoco. _____

Gracias. _____

¿En segunda ronda? _____

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, someta el presente acuerdo a la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 1, con la propuesta de incorporación de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Procederé a tomar la votación a quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor. __

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, consejero. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. ____

¿Quiénes estén a favor? _____

Muchas gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG230/2024) Punto 1. _____

<https://www.ine.mx/sesion-especial-del-consejo-general-29-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. _____

Punto 2. _____

Siendo las 20:06 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a los escritos presentados por las personas ciudadanas José Eduardo Verástegui Córdoba, Antonio Correa González y Ana María Moreno Hernández. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de todos ustedes. _____

Al no existir participaciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 2. Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor del proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

¿Quiénes estén a favor? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG231/2024) Punto 2. _____

<https://www.ine.mx/sesion-especial-del-consejo-general-29-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

De nueva cuenta, estimadas y estimados integrantes de este Consejo General, con fundamento en el artículo 7, párrafo 1, inciso f) del Reglamento de Sesiones del Consejo General, decretamos en este instante un receso para, en espera de la recepción de los proyectos siguientes. _____

Dos horas estimamos es lo suficiente. _____

(Receso 20:08 p.m.) _____

(Reanudación 01:39 a.m.) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En este momento reiniciamos la sesión especial convocada para el día 29 de febrero, con fundamento en el artículo 7, párrafo 1, inciso f) del Reglamento de Sesiones del Consejo General. _____

Por lo que le solicito a nuestra Secretaria del Consejo, verifique la existencia de *quorum* para continuar. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Me voy a permitir hacer el pase de lista de quienes nos acompañan virtualmente. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenas noches, buenos días. Jorge Montaña, aquí presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, consejero. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. _____

Senador Cristian Gregorio Díaz Carrasco. _____

Gracias, Senador. _____

Diputada Ivonne Araceli Ortega Pacheco. _____

Consejera Presidenta, informo que contamos con una asistencia de dos personas virtuales y 15 presenciales, por lo que tenemos una asistencia total de 17 integrantes, por lo tanto, existe *quorum* para reanudar la sesión. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Siendo así, le solicito dar cuenta del punto siguiente del orden del día._____

Punto 3._____

Siendo las 01:40 horas se inició con la presentación del Punto 3._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta._____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en el ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a senadurías al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa presentadas por los partidos políticos nacionales y coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a senadurías por el principio de representación proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2023- 2024._____

Consejera Presidenta, le informo que se recibió oficio INE/CECHJ/026/2024, signado por la consejera electoral Carla Humphrey, donde solicita se someta a consideración de este pleno su excusa por la cual, con el fin de extender dicha solicitud, se realizará una votación en lo general, excluyendo de la misma la parte considerativa y la consecuencia jurídica de los puntos de acuerdo, relacionados con el registro de la segunda fórmula de mayoría relativa de la senaduría para el estado de Querétaro del Partido Político Morena._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo._____

Siendo así, ponga a consideración la excusa de la consejera electoral Carla Humphrey.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí._____

Consejeras y consejeros electorales..._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Perdón?_____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Una moción._____

Hace siete minutos acaban de llegar a nuestros correos los acuerdos que se pretenden aprobar. Nosotros les pediríamos que nos diera un espacio para siquiera ver los acuerdos y poder venir a sentarnos a esta mesa._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias._____

Ponemos a consideración la propuesta de la excusa y solicito también en un momento más el tiempo que está solicitando un partido, si es así por el resto también de los partidos que acompañan esta propuesta. _____

Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba la excusa de votar presentada por la consejera electoral Carla Humphrey respecto a la segunda fórmula de la senaduría para el estado de Querétaro del Partido Político Morena. _____

Procederá a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. __

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

¿Quiénes estén a favor? _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobada, por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, con fundamento en el artículo 25, párrafos 1, 2 y 3, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se excusó de votar la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Atendiendo a la petición de una representación partidista y otra que se suma, entiendo que hay otras que también se pueden sumar, solicito a mis colegas si estamos en la disposición de darle, ustedes me dicen, 40 minutos. _____

Nosotros estaremos también aquí en sesión, en el salón de sesiones y continuamos en 40 minutos. _____

(Receso 01:43 a.m.) _____

(Reanudación 02:27 a.m.)_____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Una vez puesto a consideración el punto número tres del orden del día, en este momento se pone a consideración de este pleno el presente proyecto de acuerdo. _____

¿Alguien tiene una participación? Estamos en el punto 3. _____

No habiendo participaciones en este punto. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, Consejera Presidenta. _____

De un análisis brevísimo que hicimos de estos acuerdos y sus anexos tenemos un primer comentario que es una errata en el acuerdo. En la lista de senadores de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" que se pretende aprobar tenemos 10 hombres y 10 mujeres. _____

De hecho, se hizo una corrección justo para que quedara 50 por ciento y 50 por ciento. Esta corrección no se impactó en el acuerdo, foja 33, que trae 11 hombres y nueve mujeres, es incorrecto. Como viene la lista es lo correcto, 10 hombres y 10 mujeres. __

El punto 37 dice que no cumplimos con los criterios de paridad, cuando en realidad conforme a la lista que está correcta sí se cumplió. _____

¿Qué vemos que sucedió? Que se hizo un impacto correcto en la lista, pero no se traspaló al acuerdo que se quedó con una versión anterior donde efectivamente en un momento pasado se tenían 11 hombres y nueve mujeres, esto se corrigió como queda en la lista. Entonces, quiero pedirle que consideren ese error y que se impacte en el acuerdo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para efectos de precisión, ¿puede mencionar los nombres que quedarán sustituidos de acuerdo a la lista? _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: La sustitución, le puedo mencionar todos los nombres de la lista, pero la lista que se publicó, que se está aprobando es correcta como está, son 10 hombres y 10 mujeres. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Hay que hacerlo coincidir en el cuerpo del acuerdo. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solamente hay que impactarlo en la tabla del acuerdo... _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Claro. _____

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ...donde viene 11 hombres y nueve mujeres, que es incorrecto. Son 10 hombres y 10 mujeres, y eso da 50 y 50 por ciento. _____

Y ya con eso cumplimos el tema de paridad. _____

Esto está en la foja 33, donde viene la tablita de “Sigamos haciendo historia”, 20 entidades, que son en las que participamos en coalición y habría que corregir para que quede 10 hombres y 10 mujeres, como justamente viene en esta tabla. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más? _____

Pues no existiendo más... _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Daniel Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Un par de observaciones. La primera tiene que ver nada más con que pongamos una motivación para reforzar una determinación que se está adoptando y con la cual coincido. Se está permitiendo que se pongan a más mujeres en algunos casos en los bloques de competitividad bajos. Sin embargo, se sigue cumpliendo en los otros bloques de competitividad con el tema de género y en algunos casos, incluso, se está postulando a más mujeres que hombres. _____

Por lo tanto, sí se debe permitir que haya también más mujeres en el bloque de competitividad bajo. Sin embargo, creo que es algo que se tiene que justificar y motivar en el proyecto de acuerdo porque eso sí es adecuado en el marco de las reglas de género, sobre todo porque habíamos tenido antecedentes en elecciones pasadas en donde no se le permitió a algunos partidos políticos, por lo menos, en el ámbito de la Cámara de Diputados y Diputadas, que pusieran a más mujeres que hombres en el

bloque de competitividad bajo, aún y cuando en los otros bloques sí estaban cumpliendo con las cuestiones de género. _____

Entonces, quisiera aportar algunos elementos que me parece que pueden reforzar esta determinación en el propio proyecto. Con lo cual insisto que yo coincido. _____

A ver, tenemos efectivamente lo que establece el artículo 3, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en donde se desprende una prohibición para que exista un sesgo en perjuicio de alguno de los géneros, que implique que se mande a los lugares menos competitivos para un partido político a uno solo de los géneros. _____

Sin embargo, esa prohibición tiene un sustento histórico que es que se mandaba exclusivamente a las mujeres a estos lugares. Cuando existe la posibilidad de que de todas maneras haya mujeres en los otros bloques de competitividad, el hecho de que también haya más mujeres en los bloques de competitividad bajo, lo que está haciendo es, potenciar la posibilidad de que lleguen más mujeres, lo cual en el fondo es lo que está buscando esta disposición. _____

Aunado a eso, justamente a partir de algunas determinaciones que tomamos en 2021, hubo una sentencia de la Sala Regional Xalapa, en donde dijo expresamente que permitir que se ponga a más mujeres también en ese bloque de competitividad baja, trae un beneficio al género femenino, porque les permite tener la mayoría de las candidaturas también en los distritos de baja competitividad, al igual que en el de alta, cuando sí se está cumpliendo en esos otros bloques. _____

Incluso señala también la Sala Regional que, igualmente observa que esa decisión de la coalición postulante y, en su oportunidad, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en modo alguno afectaría el número de registros de los bloques de competitividad media y alta. _____

Entonces, creo que esta sentencia que es la SXJ-DC/844/2021 y acumulados, puede ayudar para reforzar esta determinación que se está adoptando. _____

La otra cuestión tiene que ver con algo que sí no comparto y no comparto incluso desde 2018, que se permita hacer una especie de compensación a los partidos políticos para que, si están postulando a más mujeres que hombres en bloques de competitividad,

media o alta, se permita entonces que se postule a más hombres que mujeres en el bloque de competitividad baja. _____

Desde mi perspectiva, lo que debe de ocurrir es que en todos los bloques se debe de cumplir con el principio de paridad de género. Por supuesto, si hay algunos bloques en donde esto favorece a las mujeres y se está postulando a más mujeres que hombres, está bien, pero eso no implica que, en algunos de los otros bloques, aun y cuando sea el bloque de competitividad baja, se deje de cumplir con el principio de paridad de género que para mí sería el mínimo. _____

En esa lógica, por ejemplo, el Partido Verde Ecologista de México, en el bloque de competitividad bajo, tendría que postular a un hombre y a una mujer, sin óbice de que en los otros se está postulando a más mujeres. _____

O, por ejemplo, Movimiento Ciudadano en el bloque de competitividad bajo tendría que postular también al mismo número de mujeres y el mismo número de hombres, bueno, sin mencionar que, en este caso, además, sí en el bloque de mayor competitividad no está con el 50/50. _____

Pero esa, para mí, tendría... implicaría hacer un requerimiento a los partidos políticos para que hicieran estas sustituciones, aun y cuando reitero, donde no están cumpliendo con la paridad sería el bloque de competitividad bajo. _____

En ese sentido, yo votaría o pediría que se sometiera a votación el hacer un requerimiento para que también en esos otros bloques estén cumpliendo los partidos políticos, con eso. _____

Por último, hay un caso de Movimiento Ciudadano que tiene que ver con la acción afirmativa indígena que se refiere a Rosalba Mendoza Basurto. En el proyecto dice que no contiene todos los requisitos establecidos en los lineamientos su carta de autoadscripción; sin embargo, está poniendo que sí cumple, entonces creo que hay que revisar bien esto, porque una de las dos informaciones es incorrecta. _____

Si no está cumpliendo debe ponerse en la columna que no cumple; y si sí cumple, pues entonces hay que corregir esta parte de la carta de autoadscripción. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias. _____

Pues solamente referir que me parece importante decir que es la primera vez que se aplican acciones afirmativas para el Senado. En este caso tendremos las cinco que se van a aplicar y que ya se aplicaron en 2021 para el caso de la Cámara de Diputaciones, se aplicarán cuatro acciones afirmativas para personas indígenas en mayoría relativa, una en representación proporcional, una persona afrodescendiente por mayoría relativa, una persona de la diversidad sexual por mayoría relativa, una persona con discapacidad por representación proporcional y una persona migrante y residente en el extranjero también por el principio de representación proporcional. _____

Hay que decir también que cinco de los siete partidos políticos tuvieron algún incumplimiento, por lo que serán requeridos para que dentro de 48 horas hagan justo los cambios y modificaciones para que cumplan a cabalidad con el acuerdo aprobado por este Consejo General y que ya también fue ratificado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

Por supuesto, en todos los casos deben además cumplir con el principio constitucional de paridad que, en este caso, además, pues es la primera vez que se aplica la reforma constitucional aprobada en 2019, conocida como paridad en todo. _____

Quiero decir que en el caso de Movimiento Ciudadano yo mandé justamente como adenda la observación que señala la consejera electoral Dania Ravel, así que coincido con la propuesta que se hace y la mandé ya por escrito. _____

Y bueno, creo que esto es un paso muy importante para empezar a delinear también un Senado plural, un Senado que también represente la pluralidad de la población en nuestro país y que comience a abrir estos espacios para analizar cómo están funcionando las acciones afirmativas ahora desde el Senado, ir analizando hasta dónde integran, cómo llegan, cuáles son las comisiones en las que pueden estar representados y pueden participar estas personas que entran por la vía de acciones afirmativas y cuál es la postre el grado de injerencia que pueden tener en proponer y llevar a cabo las agendas para abrir espacios justamente para los grupos en situación de discriminación a los que representa. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Antes de iniciar me gustaría pedirle amablemente si pudiera solicitarle a la Secretaría del Consejo tuviera a bien leer el artículo 32, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por favor. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Artículo 32, segundo párrafo: “El ejercicio de los cargos y funciones para los cuales por disposición de la presente Constitución se requiere ser mexicano por nacimiento, se reserva a quienes tengan esa calidad y no adquieran otra nacionalidad. Esta reserva también será aplicable a los casos que así lo señalen otras leyes del Congreso de la Unión”. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias. _____

Espero que todas las representaciones aquí hayan escuchado lo que nos hizo favor de leer la Secretaria del Consejo. Como todos sabemos, para ser electo diputado o senador en términos de los artículos 55, primer párrafo y 58 de la Constitución se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento. _____

En este mismo tenor, el artículo 32, segundo párrafo de nuestra Constitución establece que los cargos que estén reservados para los ciudadanos por nacimiento serán aquellos que no cuenten con otra nacionalidad. _____

En caso de que quien ostente otra nacionalidad quiera ser electo para cualquier cargo que se requiera ser ciudadano mexicano y no obtener otra nacionalidad, se requiere, en términos del artículo 17, segundo párrafo de la Ley de Nacionalidad renunciar a esa otra nacionalidad”. _____

Es evidente la alta responsabilidad de ser representante popular ante la más alta tribuna de la nación, pues no acepta ambigüedades de ningún tipo, ni lealtades patrióticas parciales, ni mucho menos sumisión a un Estado extranjero. _____

Por esa misma razón fue el que el Constituyente previó esta situación, para que quienes aspiren a un cargo de elección popular estén completamente comprometidos con el devenir de México. _____

Hoy hago toda esta referencia en el inicio de las campañas y a punto de aprobarse la lista del Senado, porque justamente se va a votar la lista de registro de la Lista Plurinominal al Senado de Morena, en donde advierto que en la misma aparece Javier Corral Jurado, político texano y México-americano. _____

No vengo aquí a hablarles de que Javier Corral Jurado y sus secuaces son corruptores de instituciones, tal y como lo reconoció la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la controversia constitucional 150/2016 cuando quiso tomar por asalto al Poder Judicial de Chihuahua. _____

Tampoco vengo a hablarles de que Francisco Arredondo, Fiscal de Derechos Humanos, por irónico que suene, en tiempos de Javier Corral, está siendo actualmente procesado por tortura. Mucho menos vengo a hablarles de que el Secretario de Hacienda de Javier Corral, Arturo Fuentes Vélez, se encuentra prófugo de la Justicia con ficha roja interpuesta por la Interpol por el desvío de casi 100 millones de pesos. _

No les vamos a hablar de que Eduardo Fernández, su Secretario de Salud, está sometido a proceso por desvíos millonarios o que Antonio Pinedo Cornejo, su Coordinador de Comunicación Social, está en prisión justamente por desviar recursos públicos. _____

Finalmente, que Juan Pedro Santa Rosa, ex funcionario de su gobierno, está siendo procesado penalmente por el desvío de recursos. _____

Me resulta irónico que los que se ostentan como los honestos, o sea Morena, estén postulando un candidato abiertamente corrupto. Pero insisto, no he venido a hablar de eso. _____

De lo que vengo a hablarles es de que Javier Corral es inelegible para ser candidato al Senado. Corral no cumple con el requisito constitucional de no contar con otra nacionalidad. Javier Corral nació en El Paso, Texas, el 2 de agosto de 1966. Acredita

este hecho su propia acta de nacimiento que aquí atrás de mí se están mostrando para los medios de comunicación. _____

Aquí claramente se ve que Javier Corral Jurado nació en El Paso Texas, que es ciudadano americano y que no ha renunciado a su nacionalidad americana como lo señala la Ley de Nacional y la Constitución. _____

Pero además de eso, entiendo perfectamente, que nadie escoge dónde nacer, pero uno sí escoge dónde hacer política, más allá de todo uno sí puede escoger si cumplir o no cumplir con la ley, y en el caso concreto la Ley de Nacionalidad exige que, para las personas en situaciones análogas a éstas, no se sometan a un estado extranjero ni tampoco acudan autoridades de otras potencias extranjeras. _____

Javier Corral, siendo Gobernador de Chihuahua, demandó al Diario de Juárez, medio de comunicación del estado de Chihuahua en una corte del Paso Texas. Aquí Corral acudió a un tribunal extranjero, ostentándose como extranjero para tratar de imponer una mordaza a los medios de comunicación que le señalaban sus fechorías. _____

Incluso existen dos actas de nacimiento de Javier Corral, las mismas que se han mostrado, donde claramente aparece advertido que es ciudadano mexicano, sí, por sus padres, pero que nació en El Paso Texas, y otra acta donde dice que nació en Ciudad Juárez. _____

Ésta última acta de nacimiento es la que ha usado Javier Corral, para acceder a los cargos públicos que ha ostentado. _____

Pero como nunca nadie lo ha impugnado, ha mentido deliberadamente a las autoridades electorales, pues él sigue usando su pasaporte norteamericano para ingresar a Estados Unidos. _____

Si bien Corral puede tramitar un certificado de nacionalidad mexicana como lo dispone la propia Ley de Nacionalidad, lo cierto es que el mismo se encontraría viciado de origen, pues justamente Corral utiliza su pasaporte norteamericano, pues lo quiero decir con toda claridad, es falso que haya renunciado a su nacionalidad norteamericana. _____

Igualmente, como ya lo mencioné, se somete voluntariamente a la jurisdicción de tribunales extranjeros, pues es desde ahí desde donde pretende establecer mordazas a medios de comunicación mexicanos. _____

No omito mencionar con mucho respeto a las y los consejeros que esta autoridad electoral pretende solicitar el requisito de certificado de nacionalidad mexicana hasta que los candidatos ganen para presentarlo en junio, si es que ganan. _____

Este es un requisito constitucional, convalidar eso sería otorgar un trato desigual a los candidatos, pues si un candidato no ha presentado hoy en día su constancia de residencia, le negarán el registro, pero respecto a quienes no han renunciado a su nacionalidad les otorgan una facilidad y un trato flexible. _____

Exhorto respetuosamente a las y los consejeros valorar esta demanda y esta denuncia que hace el Partido Revolucionario Institucional y no permitir este atropello: no aprobar la candidatura de un político texano, norteamericano. _____

Es cuanto. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Hiram Hernández. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy buenos días. _____

Pues ahora sí quiero hablar de otra cosa. _____

Las listas tienen un error todas, que es en género dice “hombre o mujer”, y aquí que se ha insistido tanto en los temas de la corrección de la paridad, pues debería decir “femenino o masculino o no binario”, porque hombre o mujer son categorías sexuales y masculino y femenino son categorías de género. Yo creo que valdría la pena esa corrección, por mayor corrección. _____

¿Cómo es la vida? Ayer cené con Javier Corral Jurado, hace muchos años que no platicaba con él. Ya sé que no les gusta luego que cuente historias, pero cuando fuimos diputados, yo fui diputado la primera vez en la LXI Legislatura, tuvimos un debate, un verdadero debate como no se da en la Cámara de más de una hora, él era diputado del Partido Acción Nacional y yo era diputado del Partido del Trabajo. _____

Hoy él está del lado correcto de la historia y platicamos largo justo sobre este tema, porque como es público nosotros estamos impugnando la candidatura de Francisco Javier Cabeza de Vaca, quien nació en Estados Unidos. _____

Todo el discurso que ha aplicado la representación del Partido Revolucionario Institucional aplica en el caso de Francisco Javier Cabeza de Vaca con la particularidad de que Javier Corral ha tenido siempre su certificado de nacionalidad, él hizo las cosas correctas y renunció formalmente a hacer política en Estados Unidos y optó por la ciudadanía mexicana, no es ilegal tener doble nacionalidad._____

Uno no escoge donde nace, ahí es donde tu padre o tu madre determinan, pero es hijo de padre y madre mexicanas, con 42 años de trayectoria._____

Si Corral estuviera en la alianza del PRI-PAN, pues el Partido Revolucionario Institucional que hoy no lleva candidato a la Presidencia por primera vez en toda su historia, no diría absolutamente nada._____

Porque además es un ataque ingrato, un ataque, como dicen los abogados, yo no soy abogado, pero creo que la representación del Partido Revolucionario Institucional es una impugnación notoriamente frívola. Javier Corral ha sido diputado federal, senador de la República, gobernador de su estado y todo el tiempo cumplió._____

Este órgano electoral con sus diferentes transformaciones, primero como Instituto Federal Electoral y ahora como Instituto Nacional Electoral, acreditó la nacionalidad y la legalidad de su candidatura._____

Como dice la representación del Partido Revolucionario Institucional, sobre todas sus especulaciones, no vale la pena invertir tiempo, es una insidia como caracteriza al frente del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, porque ese es su verdadero nombre._____

Yo no sé si se van a ofender también porque les digan que son el frente el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, porque son los partidos que integran esa coalición. Pero como la ciudadanía repudia esas representaciones no lo utilizan._____

Quiero finalizar planteando que este órgano electoral que tiene una enorme responsabilidad que es producto de la lucha del pueblo de México y de los partidos, es un órgano electoral imperfecto como toda creación humana. Se creó por cuotas partidarias._____

La suma de parcialidades no da imparcialidad y hasta 2018 todos los que llegaron en esa época fueron cuotas de partidos, del Partido Revolucionario Institucional, del

Partido Acción Nacional o del Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo alguna vez le tocó también una cuota partidaria. _____

Y quienes llegan aquí olvidan que ese origen debe ser hecho a un lado. Algunos, algunos olvidan que nacer a un lado, su origen, si el Partido Acción Nacional los propuso, deben dejar de representar al Partido Acción Nacional. _____

Y vienen aquí a representar al Partido Acción Nacional, y vienen a hacer un discurso a favor de la candidata del Partido Acción Nacional, y no dicen una sola cosa. Hablan de decencia, de respeto y no dicen una sola cosa de la campaña infame que hay en contra del compañero Presidente López Obrador y de nuestra candidata Claudia Sheinbaum Pardo, majaderísima de narcocandidata y narcopresidente. _____

Creo que aquí hay quien entiende mal el respeto. Hablar con franqueza no es falta de respeto. Yo fui diputado otra vez. Perdón por la historia, y voy cerrando en mi tiempo. _ Me amenazaron de que me iban a descontar un día de mi ingreso cada que le dijera “usurpador” a quien usurpaba la Presidencia. Dije: “Descuéntenme el mes porque le voy a seguir diciendo lo que es”. Decían que le faltaba el respeto. _____

A García Luna, cuando le decía que era narco, decían que le falta el respeto. Aquí hay a quien le molesta que hable las cosas con franqueza. Lo seguiré haciendo. _____

Dejé de representar al Partido Acción Nacional, consejero. Deje de representar al PAN. Haga una representación institucional imparcial, no se reproduzca en Lorenzo Córdova, que decía que era el árbitro y se fue a encabezar un evento a favor de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz. _____

Creo que es lo mínimo, si se habla de respeto, es lo mínimo que nos merecemos y que nos debemos dar. _____

Reiteró sobre la impugnación a Javier Corral. Es un hombre de una extraordinaria trayectoria. Es un mexicano por los cuatro costados, un patriota, un hombre cabal y un hombre que además ha decidido estar del lado correcto de la historia. _____

Hay quien viene de la izquierda de toda la vida y apoya al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y se dice de izquierda. Y hay quien, habiendo tenido una trayectoria en Acción Nacional de toda la vida, hoy está del lado correcto de la historia. Por eso se le vitupera, se le impugna, se le descalifica, pero cumple

perfectamente los requisitos constitucionales y por eso está en el lugar nueve de la lista del Senado de Morena. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Vamos en primera ronda, tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado

Hiram Hernández Zetina: Si me permite hacer una pregunta al orador, por favor. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Si le acepta el orador? _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en esta primera ronda? _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado

Hiram Hernández Zetina: Ya sabía que Noroña iba a contestar, porque, pues sí son, son cuates él y Corral. Ayer presumió en sus redes sociales Noroña, muy gustoso su foto con Javier Corral, una vergüenza de verdad. Debería darle vergüenza. _____

En efecto, efectivamente, está imposibilitado Javier Corral, para que este Consejo General apruebe su registro, porque como ya lo dije, tiene dos nacionalidades, no ha renunciado a una, la Constitución es muy clara, pero además se sometió a la jurisdicción de un tribunal extranjero como lo expliqué en mi primera participación cuando siendo Gobernador de Chihuahua, demandó al Diario de Juárez. _____

Entonces, siendo ciudadano norteamericano, fue a un tribunal de los Estados Unidos de Norteamérica, a demandar aun medio mexicano, haciendo uso de su nacionalidad americana y si ha podido acceder a varios cargos públicos es porque nadie había alzado la voz, porque nadie lo había impugnado, porque nadie lo había señalado y porque, además, había usado su acta que dice que nació en Ciudad Juárez, pero su acta de nacimiento real es la que dice que nació en El Paso Texas. _____

Javier Corral es texano y hoy además ha traicionado a México, yéndose con la bola de corruptos que representan a Morena, pero, además, es un traidor consumado. Yo entiendo cómo le dieron ese espacio. _____

Veo aquí a Gutiérrez Luna trabajando duro por su partido y le dieron la nueva a un traidor como Corral en su partido que habla mal de López Obrador, vean estos tuits, por ejemplo, vean donde dice que López Obrador es un ambicioso vulgar. _____

A ver, Noroña, ¿cómo defiendes eso? ¿cómo defiendes que Corral dice que tu líder, tu compañero Presidente es un ambicioso vulgar, un ruin, un corrupto? _____

¿Y ahora qué? Ya, se santificó Corral porque se fue a Morena, ¿ya se le olvidó todo eso a Corral? Ya, nada más porque Noroña lo dice y el compañero Presidente ya se olvidó que Javier Corral dice en estos tuits que es un ambicioso vulgar López Obrador, que es un corrupto, que es un ruin. _____

Pero, además, es norteamericano. _____

Exhorto, con mucho respeto, yo confío en el criterio de las autoridades electorales y con mucho respeto exhorto que no se apruebe esta candidatura, pero si se llegase a aprobar, el Partido Revolucionario Institucional irá a las últimas instancias, porque éste es un político texano que no ha renunciado a su derecho de hacer política en otro país porque, como ya lo dije, se sometió a la jurisdicción de otro tribunal, de otro país, de una potencia extranjera; fíjense, ustedes lo creían ver a Noroña defendiendo a potencias extranjeras, a políticos sumisos, a potencias extranjeras. _____

Esa es la izquierda que representa Morena, defendiendo políticos yanquis con doble nacionalidad, defendiendo políticos sumisos a Estados Unidos. _____

Hoy que Andrés Manuel se queja y llora en las mañaneras por los reportajes que tanto le duelen de Estados Unidos; vergüenza debería de darle que Noroña venga aquí a defender a un político norteamericano. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, señor Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

Igual el exhorto que hace usted lo tomamos con mucho respeto, pero esta Presidencia también exhorta a todos los integrantes de esta mesa a conducirse con respeto, con tranquilidad, con argumentos. _____

Estamos en el tema de la aprobación de las candidaturas. Sujetémonos a nuestros temas sin desatinos en nuestra comunicación. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Sí, muy brevemente. _____

Sólo para pedir la corrección de una pequeña inconsistencia en el acuerdo, que en el considerando 37 habla de requerir a los partidos en un plazo de 48 horas contadas a partir de la aprobación del acuerdo; en tanto que en el resolutivo séptimo correctamente habla de requerir a los partidos en un plazo de 48 horas a partir de la notificación del acuerdo. _____

Mi petición es que se homogenice las dos afirmaciones en términos de lo que se establece en el séptimo resolutivo. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Se toma nota en la Secretaría para hacer la corrección, el empate. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. _____

Otra vez se vuelve a dar el ejemplo de personalización en el debate cuando no he personalizado, que es una cosa incorrecta, porque además no hay intervención por alusiones personales. Afortunadamente puedo intervenir después, pero si ya hubiera intervenido, hubiera estado injuriándome impunemente. _____

Es una manera incorrecta, para decirlo francamente es una manera cobarde, aludir a alguien sabiendo que no puede contestar, uno no debe hacerlo a menos que haya un formato donde se le permita responder por alusiones que no existe en el Instituto Nacional Electoral. _____

Reitero que hay un término jurídico que es notoriamente frívolo. La acusación contra Corral es jurídicamente, notoriamente frívola, no se ha presentado ni una prueba, ni una sola prueba. _____

Bueno, por lo menos Francisco Cabeza de Vaca nació en Texas también, no voy a venir a decirle que es texano. Por cierto, es parte de México, es territorio ocupado desde 1856, aunque formalmente sea parte de Estados Unidos, 60 por ciento del territorio lo perdimos en 1846-48, en una guerra. _____

Pero Corral renunció a su doble nacionalidad, renunció al ejercicio de actividad política en Estados Unidos, tiene el certificado de nacionalidad mexicana, ha ejercido varios cargos públicos en el país, se ha revisado siempre su documentación porque cuando ven su acta de nacimiento de Texas, es evidente que tiene que cumplir con los requisitos que la ley establece. _____

Se ha avanzado, antes no había la doble nacionalidad, hoy existe y no es un impedimento. Hay un mecanismo para que uno opte por la nacionalidad donde va a hacer su actividad política y Corral siempre ha hecho su actividad política en nuestro país. _____

Por supuesto que hemos tenido diferencias, diferencias muy fuertes, las tuvimos, voy a poner un ejemplo de una compañera que sigue de este lado para que no se plantee que tengo ganas de debatir el tema y salir por las ramas: Gabriela Cuevas en su momento fue opositora en nuestro movimiento, y hoy es una extraordinaria compañera que se ha mantenido firme en las filas de nuestro movimiento. _____

Pero este triple salto mortal de decir que se apoya a potencias extranjeras porque dice que hubo un juicio fuera de México, además con el Tratado de Libre Comercio se nos obliga inclusive a ir a tribunales internacionales, que fueron pactos que el Partido Revolucionario Institucional y luego el Partido Acción Nacional ratificaron y que generan esta condición. En un debate político se les puede decir muchas cosas, pero no me voy a meter en eso en este momento. _____

Creo que la representación del Partido Revolucionario Institucional está obligada a más que a presentar ahí una copia del acta de nacimiento, este plan, demostrar que no tiene certificado nacionalidad, que no lo presentó. Pues si ha tenido todos cargos, los ha

presentado todo el tiempo, en tiempo perfectamente legal. Entonces es falso que no cumpla los requisitos constitucionales de nacionalidad._____

Cierro en los 36 segundos que me quedan._____

Juan Camilo Mouriño, que fue Secretario de Gobernación del gobierno usurpador, había nacido en Madrid, él sí era español por los cuatro costados. Hijo de padre, madre española, nacido en Madrid. Y le inventaron un acta que su madre tenía nacionalidad mexicana. No la tenía. Y así lo acreditaron como Secretario de Gobernación. Eso sí fue una patraña y una violación al marco constitucional._____

El caso de Javier Corral es un político con 42 años de trayectoria, siempre asumiendo su nacionalidad mexicana._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Fernández Noroña._____

¿Alguien más en segunda ronda?_____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera._____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias._____

Ofrezco una disculpa, porque creo que por única vez hablaré de un asunto que no está en el orden del día, pero creo que vale la pena hacerlo justamente para recordar la importancia de ceñirnos al orden del día._____

Sin ningún motivo ni pretexto y hablando fuera del tema del orden del día el Diputado Fernández Noroña me ataca. Creo que le dolió que en mi intervención antes del receso yo hiciera un exhorto a apegarse a la ley._____

Le ruego que no me interrumpa..._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Nada más. Le voy a solicitar, Diputado Fernández Noroña, permitir la intervención del consejero electoral Jaime Rivera._____

Sí, entiendo que no hay mociones para eso y no hay una intervención. Después esperemos la tercera ronda._____

Adelante, consejero electoral Jaime Rivera._____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Para todos fue evidente que me aludió y no había motivo._____

A ver, hice un exhorto y parece que le dolió, a apegarse a la ley. Lo hice a todos. Hablar con respeto. Exhorté a todos a ceñirse en la discusión a los temas del orden del día. __
Ahora me ataca sin sustento, inclusive sin un pretexto al menos creíble. _____

¿Quiere pelear, Diputado Fernández Noroña? _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Le solicito permita, gracias. Esperemos la tercera ronda, Diputado Fernández Noroña. _____

Está contestando el consejero a una mención específica que hizo usted con su nombre, sí, sí lo mencionó. _____

Bueno. _____

Adelante, consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Bueno, parece que quiere pelear. _____

Bueno, tendrá que pelear con su sombra, porque yo no me voy a degradar a su nivel. _

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Morena. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. _____

El consejero electoral Jaime Rivera inauguró el poder hablar de otros temas en esta ronda, entonces, me siento con el legítimo derecho de hacer lo mismo, para referirme a ese mismo tema. _____

Entiendo que lo que el compañero Fernández Noroña quiso decir y lo dijo con mucha claridad, es que se evidenciaba, de usted su filia, su simpatía con el Partido Acción Nacional. _____

Eso yo lo he dicho en muchas ocasiones aquí, no solo debido a un discurso tendencioso como fue el caso, sino en razón de acciones específicas que yo he mencionado, donde se ha evidenciado con mucha claridad su tendencia para perjudicar a Morena y para favorecer al Partido Acción Nacional. _____

En materia de fiscalización se lo he hecho ver en muchas ocasiones, en las intervenciones en las que usted hace donde se refiere a estadísticas, a temas donde solo señala a Morena, no señala a otros partidos, y en general, pues la verdad es que es un hecho público y notorio que usted tiene una afiliación, se lo he dicho aquí claramente. _____

Entonces, no tome como agresión algo que usted mismo ha generado, esta percepción que el compañero Noroña tiene quien es alguien nuevo en este Consejo General. Estoy aquí desde hace mucho tiempo, sé bien cuáles son las formas en las que usted se conduce para actuar parcialmente, se lo he dicho otras veces, pero cualquiera que venga y se siente aquí se peca. _____

Entonces, no, no lo tome a mal que se le diga esas acciones, más bien, yo le sugeriría o le exhortaría, así como usted dice que hizo un exhorto, a que reflexione sobre esa actitud y que piense que este encargo que usted tiene deriva, o más bien, implica una obligación constitucional de imparcialidad. _____

En todo el tiempo que llevo aquí sentado, nunca se la he visto. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

En segunda ronda, ¿alguien más desea participar? _____

¿En tercera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: A ver, yo insistiría, yo insistí en ese caso en principio, que hay que meterle mano al reglamento. _____

Podemos hacer muy ágiles las reuniones, los sentidos de las votaciones, apartar lo que se está en desacuerdo y votar en lo general lo que está de acuerdo para hacerlo más ágil. Y me parece que en el debate es incorrecto que se permita alusiones personales insistentes, cuando se están discutiendo temas. _____

Yo no personalizo, el consejero electoral Jaime Rivera se puso el saco. Pero, sí, efectivamente, hay una acción facciosa de su parte, facciosa, reiterada, permanente. _

Uno puede tener un origen, eso no es ningún problema, así se hizo la ley; y la ley determinó que por dos tercios se eligieran consejeros y se hacía un reparto de cuotas entre los partidos que tenían mayoría en el Congreso. _____

Nosotros renunciamos a ello. La pasada Legislatura teníamos solos, nuestro movimiento, dos tercios y no hicimos cuota de nadie. _____

Aquí hay consejeros que votan en contra nuestra casi permanentemente, que fueron elegidos en ese proceso y no pasa absolutamente nada, porque nosotros no pedimos ningún tipo de incondicionalidad, lo que pedimos es imparcialidad. _____

Se lo reclamé en alguna comparecencia a Lorenzo Córdova, le dije “no eres ni siquiera un árbitro vendido, eres un jugador del otro equipo”. Y acaba de quedar acreditado. Yo estoy hablando de hechos, no estoy hablando de ninguna descalificación, o sea, la verdad les parece ofensa. _____

No, no tengo ganas de pelear, solamente pido que más allá de la simpatía que cada quien tenga, que es su derecho, actúen como árbitros imparciales. Me parece que no es mucho pedir. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿En tercera ronda? _____

Tiene uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias. _____

No me pude resistir, porque aquí estamos siendo intérpretes de Noroña, aquí el Diputado Gutiérrez Luna dijo “voy a tratar de decir lo que quiso decir Noroña”, entonces por si los consejeros no escucharon bien lo que quiso decir Noroña, les voy a tratar de decir lo que quiso decir Noroña. _____

Lo que quiso decir Noroña es que le agradezcan que no les está exigiendo incondicionalidad, porque tiene la mayoría Morena, dos terceras partes, mayoría simple, que agradezcan que no han capturado al árbitro, que agradezcan que no han capturado a un órgano autónomo del Estado, que agradezcan que no han desaparecido a los órganos autónomos del Estado. _____

Por cierto, eso no es totalmente cierto, porque ya está una iniciativa en la Cámara donde buscan desaparecer a los órganos autónomos del Estado. Eso quiso decir Noroña, señoras y señores consejeros, que le agradezcan que no les exige lealtad e incondicionalidad, qué bueno es el señor Noroña por respetar la ley. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Me quiero referir al tema que nos ocupa y específicamente al caso que han hablado de una doble nacionalidad, porque como lo mencioné en mi primera intervención, yo comparto en sus términos el proyecto que se nos ha presentado, salvo por las observaciones que hice y que una tiene que ver con reforzar una motivación. _____

Y lo comparto porque en este caso concreto de Javier Corral, como se ha referido, efectivamente tiene muchas similitudes respecto a la doble nacionalidad con el caso que vamos a ver de García Cabeza de Vaca. _____

Y en este caso esta prohibición de no tener otra nacionalidad además de la nacionalidad mexicana no es absoluta. Ha dicho la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se puede presentar este certificado de nacionalidad mexicana. _____

Y me parece que al igual que en el otro caso que vamos a ver en el siguiente punto del orden del día, al haber estado desempeñando distintos cargos públicos esta persona, hay una presunción de que existe este certificado de nacionalidad mexicana. _____

Y salvo que exista una nulidad de éste por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, éste sigue vigente. Así es que ante el hecho que estamos hablando de un derecho político que son derechos humanos, esta presunción es lo que tiene que establecerse en este caso concreto y en este análisis. _____

Por lo tanto, yo comparto la propuesta que se nos está haciendo en este proyecto en donde no se advierte un incumplimiento en este rubro en concreto. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel._____

No habiendo más solicitudes de intervención, Secretaria del Consejo, con las consideraciones hechas por la consejera electoral Dania Ravel, la solicitud del representante del partido Morena y la solicitud del consejero electoral Uuc-kib Espadas de corregir una contradicción en el resolutivo y en un considerando, es necesario someter a votación._____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Yo mandé una observación también._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: De las que están aquí presentadas en la presente discusión, más las adendas esas hechas llegar a la Secretaría del Consejo en estos tiempos de revisión pronto._____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo hice también un planteamiento sobre la columna de género.____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias._____ Igual se somete a votación cada una._____

Adelante, Secretaria del Consejo._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta._____

Para efectos de claridad de la votación, en primer lugar, se votará en lo general el proyecto de acuerdo con el fin de atender la excusa de la consejera electoral Carla Humphrey. En ella se excluye la parte considerativa y la consecuencia jurídica de los puntos de acuerdo relacionados con el registro de la segunda fórmula de mayoría relativa de la senaduría para el estado de Querétaro del partido político Morena._____

Así mismo, si me permiten, se incorpora en esta votación en lo general las observaciones remitidas por parte de la consejera electoral Claudia Zavala, la adenda de la consejera electoral Carla Humphrey, las advertidas por la consejera electoral Dania Ravel, respecto a la justificación y motivación en relación a los bloques de competitividad; los comentarios por parte del consejero electoral Arturo Castillo; las consideraciones advertidas por la representación del partido político Morena y del Partido del Trabajo, y lo advertido por el consejero electoral Uuc-kib Espadas en

relación a armonizar en términos de lo establecido en el resolutivo séptimo, el considerando número 37 relativo a que los requerimientos se desahoguen dentro de las 48 horas a partir de la notificación del acuerdo. _____

Y, por último, analizar la petición del consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora, con relación al considerando 36, página 33 y 34. _____

Posteriormente haré una votación por bloques de diversas peticiones de votación particular solicitadas en esta mesa en relación apartados considerativos y sus consecuencias jurídicas de los puntos de acuerdo mencionados. _____

Si no hay inconveniente, bajo estas consideraciones lo someterá a la consideración de ustedes. _____

Consejeros y consejeras bajo... _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Perdón, no escuché que se mencionara la observación que hice para que se requiriera a los partidos políticos que no estaban cumpliendo en alguno de los bloques de competitividad con postular al menos el 50 por ciento de mujeres, aún y cuando este bloque fuera el del bajo o el más bajo. _____

Pero esa petición también la hice, si no tuviera consensos sí pediría de todas maneras que se sometiera a votación, para que yo pueda votarlo aparte. Gracias. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

La propuesta es en cuanto a las peticiones de votación particular e integrar esta precisamente respecto al criterio adoptado dentro del acuerdo del Consejo General respecto a la calificación de los bloques de género y el porcentaje por el cual deben de cumplir, ¿sí? _____

Gracias. _____

Bien, entonces, procederé a someter a consideración en lo general, con los comentarios, advertencias y solicitudes, observaciones por parte de las consejerías y las representaciones de los partidos previamente mencionados. _____

Por lo tanto, procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña, su votación respecto de, en lo general, del proyecto. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

¿Quiénes estén a favor aquí en la sala? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Ahora, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo particular la parte considerativa y la consecuencia jurídica de los puntos de acuerdo relacionados con el registro de la segunda fórmula de mayoría relativa de la senaduría para el estado de Querétaro del Partido Político Morena. _____

Procedo a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Secretaria del Consejo, para claridad, ¿esto tiene que ver con la excusa presentada por la compañera consejera electoral Carla Humphrey? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Es correcto, consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor, Jorge Montaña, a favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, ¿quienes estén a favor? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, con fundamento en el artículo 25,

párrafos 1, 2 y 3, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se excusó de votar la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Ahora, consejeros y consejeras electorales, someto a su consideración en lo particular, en los términos de lo expresado por la consejera electoral Dania Ravel, respecto a generar un requerimiento relativo al criterio adoptado dentro del acuerdo del Consejo General, respecto a la calificación de los bloques de competitividad en materia de género. _____

Para ello, someto a su consideración, primero, en los términos del proyecto, el apartado considerativo y consecuencias jurídicas respecto a este criterio adoptado dentro del acuerdo sobre la clasificación de los bloques de género, en materia de género. _____

Procedo a tomar la votación de manera virtual, como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, como viene en el proyecto, para a ver, Secretaria del Consejo, igual por favor, amablemente le solicito, ¿es el tema de paridad? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Así es, consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Como viene en el proyecto, Jorge Montaña. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

¿Quiénes estén a favor, como viene en el proyecto? _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por mayoría de seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cinco votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro

Arturo Castillo Loza, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.____
Ahora, consejeras y consejeros electorales, se somete a su consideración en lo particular en los términos de lo expresado por la consejera electoral Dania Ravel, que en la página 38 del proyecto de acuerdo se corrija lo relativo al cumplimiento de la carta de auto adscripción de la ciudadana Rosalba Mendoza Basurto._____

Procedo, en primer término, a tomar la votación como viene en el proyecto en relación con este apartado._____

Son observaciones entonces, no es votación en lo particular. Sólo aclararlo, muy bien. Entonces ya está contenido dentro de lo que votamos en la votación en lo general, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel._____

Gracias por la aclaración._____

Consejera Presidenta, con esto se concluye la votación de este punto de acuerdo.____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, ya se concluye. Gracias._____

(Acuerdo aprobado: INE/CG232/2024) Punto 3._____

<https://www.ine.mx/sesion-especial-del-consejo-general-29-de-febrero-de-2024/>_____

Pasamos así al siguiente asunto, Secretaria del Consejo._____

Punto 4._____

Siendo las 03:23 horas se inició con la presentación del Punto 4._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta._____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a diputaciones al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa presentadas por los partidos políticos nacionales y coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2023-2024._____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Carla Humphrey y del consejero electoral Martín Faz, asimismo una fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias Secretaria del Consejo. _____

A consideración de este Consejo General. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, para adelantar que en términos generales estoy a favor de la propuesta que se pone a nuestra consideración; sin embargo, difiero del tratamiento que se le está dando al análisis de justamente el aspirante Francisco Javier Cabeza de Vaca en el considerando 28. _____

¿A qué me refiero? El proyecto que está a nuestra consideración responde a dos de los cuestionamientos que hace el Partido Morena, particularmente la cuestión de la residencia y la cuestión de la orden de aprehensión; por cierto, la cuestión de la orden de aprehensión en el proyecto se contesta con precedentes que no son aplicables al caso, se refieren a un supuesto distinto de la Constitución, sin contestar el tema de doble nacionalidad ni la inhabilitación _____

Ahora, cómo creo yo que se debe responder este tema o cómo se debería de atender, que además es una cuestión que comentamos hace un rato en mesa de consejerías. _____

Me parece que, nada más para efecto de registro ante todo mundo, el escrito del partido Morena se presentó el día 27, apenas hace un par de días, es decir, se presentó un documento muy extenso con una cantidad bastante considerable de pruebas que, dado los plazos perentorios que tenemos para aprobar o no el registro de las candidaturas, la verdad es que nos dejaba en una posición muy complicada para, uno, analizar a detalle todo lo que se nos presentó; y dos, naturalmente para otorgarle garantía de audiencia a la persona involucrada. _____

Esta segunda parte me parece particularmente relevante, yo creo que no podemos negar en principio el registro de una persona si no le podemos dar garantía de audiencia respecto de las documentales que presentó, cualquier otro partido que esté impugnando los requisitos de elegibilidad. _____

En este sentido, me parece que así es como se debe atender en el proyecto, se le debe otorgar el registro. Sin embargo, sí se debe abrir un periodo para el análisis de las

pruebas y de los argumentos presentados por el partido Morena y para darle naturalmente una garantía de audiencia al señor Francisco Javier Cabeza de Vaca para que pueda responder lo que a su derecho corresponda. _____

En este sentido, solicito que se haga una votación en lo particular en este tema con esta propuesta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

También tengo algunas observaciones que presentaré a este escrito. No sé si ya sea la versión que subimos a Consejo General, pero en la página 28 nosotros estamos señalando que vamos a hacer un análisis, en la 84, que vamos a hacer un análisis referente al modo de la 8 de 8. _____

Pero decimos que se cumple, pero ese apenas lo vamos a hacer y es en la página 91. Entonces, sugiero que nosotros lo quitemos y que refiramos al acuerdo en el que lo vamos a hacer. _____

En la página 84 creo que debemos decir: "incorporar el requerimiento correspondiente respecto a las omisiones que detectamos de las acciones afirmativas indígenas", porque lo dejamos como en el limbo, decimos que no se cumplen, pero no decimos qué va a pasar. _____

Hay un tema que necesitamos tener claridad. Cuando hablamos en las sesiones de los consejos distritales decimos que se sesionaron, pero no damos claridad respecto de qué, qué candidaturas, y por lo menos tengo detectadas algunas que forman parte de nuestro anexo 3, que estamos otorgando al registro aquí, pero que ya se hizo en los distritos. _____

Entonces, mi observación es que demos claridad cuando hablamos de las sesiones de los consejos distritales, porque hubo varios partidos que lo presentaron, haya candidaturas que ya se hizo el registro de las candidaturas a nivel distrital, y hay que dar esa claridad y hacer acorde con ello nuestro anexo para retirarlas, que nosotros no

vamos a registrar, porque se habían presentado aquí, pero al final prevaleció, se dijo que iba a prevalecer las que se registraron en los distritos. _____

En el último, en el punto de acuerdo segundo, me parece que es importante que nosotros refiramos que de resultar electas las personas candidatas a las coaliciones van a estar siglados conforme al siglado que estamos presentando a las consideraciones, en el considerando 13, las consideraciones 13. _____

No en general en las consideraciones del presente acuerdo, porque donde nos referimos a los convenios de coalición es en el considerando 13. _____

Ya las pasé por escrito ahorita, pero no me había dado tiempo de ponerlas a consideración antes, por eso las estoy sometiendo aquí. _____

Coincido con la cuestión que tenemos que dar o este espacio de argumentación en el caso que ha comentado el consejero electoral Arturo Castillo. Pero también creo que tenemos que reforzar el registro de Silvano Aureoles, porque no damos razones, nada más expresamos los artículos y decimos que con eso se da por cumplido, pero no atendemos las cuestiones que nos han sido planteadas, y me parece que es el momento de dar unas razones frente a los planteamientos. _____

En el primer caso, creo, en el que comentó el consejero electoral Arturo Castillo, es muy importante porque el propio partido nos está pidiendo que solicitemos pruebas, y esa es una carga que nosotros tenemos que desahogar, sobre todo porque el partido no podría tener la disponibilidad de la prueba y nos ha señalado que ya la requirió. _____

Entonces, sí es un proceso que por los tiempos del registro no se pudo desahogar, pero que es necesario que este Instituto lo considere, vaya teniendo el expediente, sobre todo porque este tipo de análisis respecto de los requisitos de elegibilidad, tiene dos momentos, es éste el primer momento cuando nos hacemos cargo del registro de candidaturas y también en un posterior momento, en caso de resultar con derecho a ser... a ocupar el cargo de elección popular, pues también se va a tener que definir esa situación y creo que frente a los planteamientos, la solución que nos presenta el consejero electoral Arturo Castillo es una solución que nos permite cumplir con nuestro deber y por ahora también dar una garantía al derecho. _____

Sería cuanto, colegas, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Hemos tenido antecedentes gravísimos en donde se ha intentado usurpar la identidad trans y con ello también no observar el principio de paridad de género. Eso lo vimos en 2018, en Oaxaca y en 2021 en Tlaxcala. _____

Por ese motivo me llama poderosamente la atención, que tenemos una fórmula registrada en la posición 10 de la quinta circunscripción del Partido Verde, en donde en la solicitud de registro de candidatos expresan que es del género masculino. _____

También, por lo tanto, en la aceptación de registros se menciona que se trata de personas hombres. _____

Sin embargo, presentan una carta bajo protesta de decir verdad, en donde están diciendo ser una persona que pertenece a la comunidad LGBTTTIQ+, precisando que el género con el que se identifica es mujer. _____

Entonces, tenemos aquí una inconsistencia en los documentos que obran en el propio expediente que tiene el Instituto Nacional Electoral, por lo cual ante los antecedentes que hemos tenido en estos casos, que pueden llegar a ser muy graves porque implica una doble afectación: a un grupo quizá de los más vulnerables, dentro de los vulnerables y también al principio de paridad de género, me parece importante que se haga un requerimiento al partido político para que se aclare esta situación porque es evidente esta inconsistencia que se observa de los propios documentos. _____

Ahora, igual como lo hice en el punto anterior, también pediría una votación diferenciada porque desde mi punto de vista, los partidos políticos tienen que cumplir con el principio de paridad de género, absolutamente en todos los bloques de competitividad, incluso también en los bloques de competitividad de 20 por ciento de los menores, es decir, en los más bajos. _____

Y para mí no es válido que haya una especie de compensación y que si postulan a más mujeres en el bloque de competitividad alto o intermedio se permita que no postulen a un mínimo de mujeres, que es el 50 por ciento en los bloques de competitividad baja. _

Entonces también pediría esa votación diferenciada, porque desde mi perspectiva se tendría que hacer un requerimiento a los partidos políticos para que hicieran sustituciones también en esos bloques de competitividad baja. _____

Coincido con lo que ha dicho la consejera electoral Claudia Zavala respecto a la necesidad de atender algunas peticiones que han hecho de manera expresa representaciones de partidos políticos ante señalamientos a personas muy concretas. . Creo que es importante que haya una justificación en el propio documento, me parece que, por ejemplo, lo que se dijo también en el punto anterior respecto a la doble nacionalidad se puede también justificar aquí en el caso de García Cabeza de Vaca e incluso también hay algunos señalamientos respecto a la residencia, que no se adjunta ninguna constancia de residencia y está realmente comprobando su residencia con la credencial para votar, que es una de las cosas que permite el Reglamento de Elecciones. _____

Creo que también hay que hacer un análisis respecto a lo que establece el artículo 38, fracciones II y V, de la Constitución, de cuándo se suspenden los derechos político-electorales, que no se suspenden si existe una orden de aprehensión. _____

Y también respecto al tema de las inhabilitaciones que, en su caso, hay criterios de la Sala Superior en donde se suspenden los derechos político-electorales cuando esta inhabilitación está firme. _____

En este momento no tenemos la constancia de que esté firme o si se encuentra sub iudice porque hay algún medio de impugnación y, por lo tanto, coincido con que se dé el registro, pero también coincido con lo que ha dicho el consejero electoral Arturo Castillo, es importante que se puedan tener todos los elementos para poder tener una determinación cierta. _____

Muchas de las cuestiones que ha solicitado, por ejemplo, el Partido Político Morena, probablemente no las pueda tener el propio partido y lo tiene que requerir esta autoridad. _____

Entonces coincido con que se abra un espacio en donde se puedan allegar de todos estos documentales que nos den certeza, pero en principio también considerando el derecho político a ser votado como derecho humano me parece adecuado que en este momento se otorgue el registro. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, aquí en primer lugar me gustaría agradecer y reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Tuvieron que revisar dos mil 399 solicitudes de registro, 475 solicitudes de elección consecutiva. Además con la reviviscencia del modelo de acciones afirmativas que ordenó la propia Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues volvimos a estas cinco acciones afirmativas, ahora establecimos 35 personas indígenas, 25 fórmulas de mayoría relativa, nueve de representación proporcional, cuatro personas afromexicanas, tres de mayoría relativa, una de representación proporcional, ocho personas con discapacidad, seis de mayoría relativa, dos por representación proporcional; tres de la diversidad sexual, cinco personas migrantes y residentes en el extranjero. _____

También me quería referir a algunas omisiones que señala el propio dictamen, por ejemplo, que el Partido de la Revolución Democrática fue omiso en presentar dos fórmulas más de candidaturas a diputaciones por el principio de RP integradas por personas mexicanas migrantes. _____

Que Movimiento Ciudadano si bien presentó cinco fórmulas por ambos principios integradas por personas afromexicanas, omitió guardar la paridad entre los géneros, puesto que postuló cuatro fórmulas de hombres y una de mujeres, ah no, cuatro hombres y una de mujer. Y también omitió presentar una fórmula de mayoría relativa y fue omisa en cumplir con paridad. _____

Y que la coalición “Sigamos Haciendo Historia” fueron omisos en presentar una fórmula integrada por personas de la diversidad sexual. _____

Eso está en el propio dictamen y lo que no viene es qué se tendría que hacer, no viene qué debe prevenirse o requerirse a los partidos políticos y a las coaliciones para que

cumplan con las acciones afirmativas establecidas en el acuerdo aprobado por el Consejo General._____

Por otra parte, creo que respecto del escrito o los escritos que llegaron, porque bueno, llegó uno el 27 y nos enteramos en mesa de consejeros hace un rato en uno de los recesos, que había llegado otro de otro partido político; creo que, en efecto, no hubo tiempo de valorarlos._____

Me parece que se debieron haber hecho los requerimientos y las diligencias necesarias justamente para conocer los hechos que ahí se denuncian y que este Consejo General pudiera tener los elementos necesarios tomar una decisión fundada y motivada._____

Y en ese sentido, creo que me parece que lo que se tiene que hacer es justamente ir por generar o hacer estas diligencias que se proponen por el propio partido político, garantizar este derecho de audiencia y, en su caso, determinar lo que en derecho proceda._____

Además, me permito separarme de la propuesta del registro de tres candidaturas a diputaciones de mayoría relativa, que tienen inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género._____

Lo anterior desde mi punto de vista, porque con la reforma constitucional al artículo 38, publicada el 29 de mayo del año pasado, cobra especial relevancia la erradicación de la violencia política en razón de género._____

Me parece que esta reforma establece claramente un cambio de paradigma a partir del cual me parece que se puede concluir que todas las autoridades del Estado mexicano tienen la obligación de realizar todas las actividades necesarias para lograr tal finalidad, combatir y erradicar la violencia política en razón de género._____

En este sentido, creo que las facultades constitucionales y legales de vigilancia de este Instituto deben interpretarse en el sentido de que contamos con atribuciones suficientes para negar el registro de las personas que estén inscritas en este registro, la mayoría de los casos, además por sentencia judicial, y en ese sentido, a partir de una ponderación de principios entre el derecho de ser votado o votada y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, pues es que se debe resolver, a mi juicio, con la negativa de estos casos._____

Lo anterior, creo, nos permite negar el registro de una candidatura en sede administrativa, cuando una autoridad jurisdiccional ha concluido que se ha cometido violencia política en razón de género y, por tanto, negar este registro. _____

No desconozco que existen precedentes judiciales que niegan tal revisión, pero, sin embargo, quiero decir que estos son anteriores a la reforma constitucional del artículo 38 y, por tanto, creo que esta reforma abre un nuevo paradigma para una interpretación distinta de cómo si cumplir con lo establecido en el artículo 38 y, por tanto, en este caso, cuando ya hay sentencia firme, negar estos registros. _____

Así que pido esta votación por separado. Digo así señalándolo de las tres personas que están registradas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta. _____

No puedo dejar pasar este momento sino recordando cómo hemos llegado acá y algunos problemas del mecanismo de cuotas al que se ha forzado a los partidos políticos. _____

Este mecanismo de cuotas no es el que este Consejo General aprobó en primera instancia, el modelo que proponía este Consejo General, era un modelo mucho más progresivo, capaz de llegar a... capaz de beneficiar a muchísimos millones de personas en condiciones de discriminación de acuerdo con lo definido con el artículo 1º constitucional, y esto fue sustituido por el mismo modelo precario que se aplicó en 2021, en donde las evidencias técnicas presentadas por el Colegio de México, demostraron que fundamentalmente las cuotas fueron ineficaces para ser vistas como acciones afirmativas de la representación política de distintos segmentos de población. _____

De forma tal que, en este modelo se excluye, de entrada, de la posibilidad de ser objeto de acciones afirmativas, a cerca de la mitad de la población del país que se encuentran en condición de pobreza, a tres cuartas partes de la población indígena que no vive en

los distritos en los que se aplica esta cuota, independientemente de que en los propios distritos en que se aplica la cuota, niega el derecho de ser postulados como candidatos indígenas, al 80 por ciento de los indígenas que ya no residen en las comunidades en los precarios términos definidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Eso resulta muy interesante porque he oído que se repita cuando se discute el voto de los mexicanos en el extranjero, que los mexicanos portan su derecho a donde quiera que vayan, de forma tal que este 2 de junio ejercerán sus derechos políticos mexicanos que viven en Asia, en África, en Oceanía, a la Antártida no llegamos, pero tal vez en algún momento, o no lo sé, igual alguien se registró por allá y que esté trabajando en una base de investigación.

Pero es muy curioso que éste, en el principalismo realmente existente que se parece tanto al principalismo teórico como el socialismo teórico, el socialismo realmente existente del pasado, un mexicano porta sus derechos a donde se vaya del mundo, pero un indígena pierde sus derechos como indígena si se mueve un kilómetro y medio de su comunidad, a la cabecera municipal.

Esa es una severa inconsistencia y el resultado es una medida regresiva que impide que la inmensa mayoría de la población indígena acceda a estos derechos.

Otro tanto ocurre con el desengarzamiento de los programas políticos de los partidos y de las cuotas que se apliquen, tratando de homogenizar las cuotas de todos los partidos bajo una noción me parece a mí muy limitada en términos de derecho político de lo que las cuotas protegen es el derecho de un puñado de individuos a ocupar posiciones y no el derecho de millones de personas a hacerse representar por personas de sus características, es decir, para ponerlo concretamente, la pretensión a veces explícita en las cuotas es que se trata de que haya media docena de personas con discapacidad como diputados y que esa media docena de personas sean los beneficiados de las cuotas, no de que el conjunto de las personas con discapacidad encuentren representación política.

Todo esto de lo que hemos hablado con mucha más profundidad en otros momentos y que terminaré en breve para tener tiempo de plantear otro asunto, este sistema muy precario de cuotas y que espero sea superado, espero sin mucha esperanza; pero,

hombre, algo hay que esperar, en 2027 es un sistema que ha forzado a los partidos a tomar decisiones que van en contra de sus propios afiliados pertenecientes a las distintas categorías que se pretende beneficiar con estas cuotas. _____

En tal sentido, no favoreceré a la hora de las votaciones particulares ninguna decisión que restrinja más la capacidad de los partidos de dar representación a quienes auténticamente participan en su interior y a quienes sus programas políticos hacen propuestas concretas. _____

En el asunto particular del candidato García Cabeza de Vaca, platicando con el consejero electoral Arturo Castillo antes de esta discusión formal, encontraba ciertas diferencias que me parece que es necesario expresar. _____

Creo que hay que discutir muy puntualmente cuáles son los efectos que se pueden esperar de hacer diligencias en torno al reclamo hecho sobre la elegibilidad de este candidato. _____

La Ley Electoral no casualmente establece dos momentos en los que se puede cuestionar la elegibilidad de un candidato, este es ciertamente un primer momento para el que se establecen plazos y términos sumarásimos, tal que permitan contar con listas definitivas al inicio de las campañas. _____

En ese sentido, a mí me parece muy bien que habiendo acusaciones de no reunir estos requisitos se desahoguen las diligencias y que se conceda derecho de audiencia al afectado. _____

Pero me parece que esto tiene que ser visto necesariamente en perspectiva del segundo momento en el que se valorará la elegibilidad de un candidato, es decir, no me parece que se puede conceder ahora algo que en algún momento se denominó como registro condicionado que es algo que no existe en la legislación, el registro es el registro y punto, una vez concedido no está sujeto a mayor valoración por parte de la autoridad administrativa que sí puede, sin embargo, realizar diligencias para tener la información legal suficiente para decidir en el segundo momento, y si este fuera el caso, que un candidato resulte electo. _____

Entonces, en principio, coincido en lo que debe hacerse en relación con esta candidatura y las quejas recibidas en torno a ella. Se debe conceder el registro y se deben hacer las diligencias, pero lo que resulte de las diligencias, y ese me parece que

es la gran diferencia entre lo que plantea el consejero electoral Arturo Castillo y lo que planteo yo, lo que resulte de esas diligencias no puede tener efectos retroactivos en un acto que concluiría para efectos de esta institución el día de hoy, salvo que hubiera judicial en contrario. _____

Es decir, por sí misma esta autoridad no podría revertir el registro que hoy concediera, que además yo creo que se debe de hacer, porque de las evidencias que existen en autos no hay nada de donde se desprenda la inelegibilidad. _____

Sí se deben desarrollar estas diligencias y lo que se encontrara allá, si fuera pertinente, tendría que hacerse efectivo en el segundo momento en que se valora la elegibilidad de los candidatos. _____

En esos términos pediría yo que se sometiera a votación. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Pregunta al consejero. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias. _____

Consejero electoral y Doctor Uuc-kib Espadas, me llamó la atención los comentarios que hace sobre las cuotas y sobre las acciones afirmativas. Creo que es un tema que lamentablemente, ya fue rebasado para este proceso, pero que se tiene que ir abordando. _____

Y le tengo dos preguntas. La primera es ¿qué debemos hacer los partidos para enfrentar este tema? Yo puedo coincidir con su visión, es más de hecho yo coincido mucho con su visión. Coincido totalmente. _____

Y la segunda pregunta es ¿aparte de que de qué podemos hacer los partidos? Es ¿por qué hemos llegado a este punto en el que en algunos casos se podría incluso argumentar que hemos llegado al exceso? _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para responder. __

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. __

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Bueno, agradezco, sin duda, las preguntas. _____

¿Qué hay que hacer? Pues yo creo que hay que hacer dos cosas. En lo inmediato lo único que se puede hacer cuando hay sentencia de por medio: Acatar. _____
Después lo que hay que hacer, es lo que ha faltado en este y en otros temas, legislar si el Instituto, y en este caso no el Instituto, si el Tribunal Electoral implementa medidas basadas en un debate precario sobre la base de un amplio desconocimiento de las condiciones reales de vida, especialmente de los pueblos indígenas. Eso se tiene que resolver por la institución en donde descansa la representación de todas las mexicanas y mexicanos: El Congreso de la Unión. Y se tiene que resolver legislando. _____
Si no se quieren abusos del Tribunal Electoral, estos se tienen que acotar desde la ley. Creo que las instituciones electorales se exceden, pero que esos excesos solo se pueden dar porque el Legislativo no cumple. _____
Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Primero agradecer nuevamente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, toda su labor maratónica para poder llegar a este punto. _____

Ahora, con base en el principio de autodeterminación de los partidos, autoorganización. Nosotros metimos un escrito, la representación de Morena y nuestra representación, donde manifestamos que derivado de la revisión del cumplimiento de los bloques de competitividad, acciones afirmativas y paridad, y con base en lo dispuesto por el artículo 235 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de manera oficiosa, sin que la autoridad nos prevenga. _____

Y a efecto de coadyuvar con la verificación a que está obligada esta autoridad, hemos decidido consolidar nuestra propuesta haciendo las siguientes rectificaciones de las postulaciones. _____

Entonces, ¿qué es lo que estamos pidiendo? Porque no se nos atiende este oficio. Estamos pidiendo que se abra un plazo también, un plazo donde se le dé el derecho

de audiencia, un plazo para que con base en estos cambios que proponemos, cumplamos con toda la paridad y que se le dé un plazo a los consejos distritales para que puedan procesar esta solicitud. _____

No tuvieron plazo para procesarla y creo que es indispensable que lo hagan. _____

Sería cuanto, gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Fernando Garibay Palomino. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. _____

Empiezo con el tema de Francisco Javier Cabeza de Vaca. Presentamos hace un par de días, un escrito con pruebas, documentales públicas y señoras consejeras, consejeros, ustedes no hicieron nada, no dieron garantía de audiencia, no analizaron las pruebas, no realizaron diligencias y aquí en este acuerdo, por una parte, no atendieron todo lo que se les dijo como lo señaló el consejero electoral Arturo Castillo; y, por otra parte, contestaron otra cosa que no viene al caso, que no aplica. _____

Llegaron al grado incluso, de hasta inventar una ciudad, dicen aquí en la foja 39 que Francisco Javier García Cabeza de Vaca reside en la ciudad de Tamaulipas, ésa es una nueva ciudad. _____

La verdad es que, estamos muy extrañados por su actitud, que solo nos puede implicar o reflejar indolencia, desinterés, contubernio o miedo a un prófugo de la justicia porque no hicieron nada. _____

Lo que ustedes pretenden ahora hacer, realizar diligencias después, ¿para qué? Dicen: hay dos momentos, y ustedes ya decidieron que sea un segundo momento. No señores, se les planteó para este momento, este análisis y ustedes no están resolviendo, no están resolviendo nada. _____

Aquí hay pruebas muy contundentes, el acta de nacimiento, la rectificación que hace Francisco Javier García Cabeza de Vaca en el 2018, donde accede a la nacionalidad estadounidense, su acta, ésta sí gringa, no mexicana, del condado de Hidalgo, no tiene la residencia, el ayuntamiento realizó diligencias donde se concluye que no tiene la

residencia, promueve un amparo Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y él reconoce, reconoce en este expediente que es prófugo de la justicia y ustedes no dicen nada, se quedan callados, no resolvieron absolutamente nada. _____

Quiero leerles este párrafo de lo que dice Cabeza de Vaca, dice: “el suscrito me encuentro resguardado, ello con el fin de que no se ejecute la misma, una orden de aprehensión que dice que tiene vigente”. _____

Aquí está, esto se los ofrecimos a ustedes. No dijeron nada, siguen callados. _____

Aquí está la copia certificada de su inscripción de que está inhabilitado, es un padrón que en términos de ley sólo permite realizar inscripciones de resoluciones definitivas en materia de responsabilidad sobre inhabilitación. No puede ocupar un cargo público, ustedes callaron, no dijeron nada, están pasmados con el asunto. _____

Ahora pretenden realizar diligencias ¿con qué efecto? Evidentemente no pueden modificar algo que van a otorgar, como dice el consejero electoral Uuc-kib Espadas, es un absurdo. _____

¿Qué es lo que procedería o lo que debieran hacer ustedes? Pues no otorgar el registro sin negarlo; ojo, hay una gran diferencia en eso, para esperar a que tengan los elementos y entonces sí pronunciarse. Se están pronunciando en adelantado sin haber atendido una petición seria, sin haber dado garantía de audiencia a la otra persona para que expresara lo que a su derecho convenga. No hicieron nada, fueron completamente omisos en un caso grave. _____

Y perdón, no es justificación que digan “no hubo tiempo” o “hay otro momento”. No es el momento que ustedes quieran, con todo respeto. Esta es una promoción para que se resuelva en el registro de candidaturas, no cuando se les antoje. _____

La verdad es que esta indolencia, ese miedo o esa complicidad no hay más opciones, es inaceptable de este órgano. No lo podemos admitir, es muy grave que no entiendan que se suspenden los derechos político-electorales para una persona que está prófugo de la justicia, que es muy diversa a la hipótesis que ustedes van o pretenden sostener en este acuerdo que habla de otro tema. _____

En síntesis, de ninguna manera atendieron lo que les planteamos, de ninguna manera razonaron, conocieron, les interesó resolver un tema que es de su competencia. Ustedes son consejeras y consejeros electorales que aprueban o niegan registros de

candidaturas y tienen que hacerlo con el conocimiento de los elementos que obran en su poder, y esto obra en su poder, porque nosotros se los hicimos de su conocimiento. Voy a seguir abundando en la otra ronda y quiero ahora retomar temas del acuerdo. __ Detectamos errores en el acuerdo que tienen que ver con el registro de candidaturas. Por ejemplo, foja 62, señalan que Morena solo, como partido solo, trae 32 distritos y luego señalan que la coalición “Sigamos Haciendo Historia” trae 238 distritos, lo que da una suma de 274, no da la suma de los 300 distritos que postulamos. _____

¿Dónde están los distritos que faltan? _____
Tienen inconsistencias en las listas de representación proporcional, omiten algunos números. Por ejemplo, en la primera no está el número siete, en la segunda no está el número seis, en la tercera no está el número ocho. _____

Y a lo mejor podrán decir ustedes que son inconsistencias que tienen que ver con acciones afirmativas que les faltan documentos, pero revisando esa parte no vienen esas posiciones observadas o identificadas. _____

Hicimos una lista de cuáles son las observaciones que atañen a nosotros y todas son de mayoría relativa, ninguna de Representación Proporcional. Hace falta hacer el cruce con las candidaturas de mayoría relativa. _____

¿Qué quiero concluir con esto? Estas erratas derivadas del tiempo deben de tener una salvedad en el propio acuerdo, porque es ilógico que se pretenda aprobar, por ejemplo, en el caso de Representación Proporcional una lista que no viene completa, que no tiene observaciones y luego cómo la vamos a completar cuando presentamos, efectivamente, el número siete en la primera, el número seis en la segunda, el número ocho en la tercera y no tenemos ninguna observación de eso en el acuerdo. _____

Ahí les pedimos que haya una salvedad o un párrafo que pueda señalar que se verificarán las erratas, los ajustes o cualquier, digamos, corrección que tenga que ver con el tema de que pudiera no haberse impactado en lista la observación que ya se desahogó, como lo comenté en el caso de senadores, que pudiera ser el caso, o por eso no está impactada en la lista que ya desahogamos esas observaciones de acciones afirmativas. _____

Finalmente, un tema muy importante que comentó el Maestro Fernando Garibay, hicimos una solicitud de ajuste en materia de género que no está impactada en las

listas. Pretenden ustedes aprobar en 13 casos nombres que no fueron acordados por el Partido Verde y por Morena en coalición en siglados, que definimos para hacer ajustes de género en términos del artículo 235, y que es un oficio dirigido a usted, Consejera Presidenta, y que no está impactado en las listas. _____

Y eso también lo consideramos nosotros una errata y pedimos que también se vote al respecto. _____

Es cuanto en mi primera ronda. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. _____

¿Alguien más en primera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Senador Germán Martínez Cázares, Representante Suplente del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Senador Germán Martínez Cázares: Muchas gracias. Buenos días a todos. _____

El proyecto de acuerdo que se somete a nuestra consideración, comentarios y a la votación de ustedes que tiene que ver con diputados. No sé si sea producto ya del cansancio y hay temas que no acabo de comprender, pero el sentido común todavía lo tengo a estas horas de la mañana. _____

Estamos en una sede administrativa y estamos aprobando un registro de candidaturas a diputaciones al Congreso de la Unión. Si hay una resolución judicial firme, ustedes la deben acatar, sea el sentido que sea. _____

Si no la hay, pues deben aprobar cualquiera de los registros que se solicitan. _____

Yo estimo, y si no lo entendí bien, pediría en términos del Reglamento, el artículo 23, que se aclarara la propuesta, que aquí se está creando una instancia nueva, ilegal a la hora del registro. En este pretendido derecho de audiencia administrativa, en este trato distinto a las distintos registros o solicitudes de registros de candidaturas. _____

Aquí se está tratando distinto a una persona. O se registra en sede administrativa o no. El acuerdo entiendo que viene otorgando ese registro y hay instancias para impugnarlo en el Tribunal Electoral. _____

Incluso se puede estar cayendo en una preconfiguración de pruebas, desde la sede administrativa cuando se tienen que enviar cualquiera de estas que sean al Tribunal por quien se sienta dolido por el acuerdo que aquí se tome. _____

Sí, ayer, no hoy, ayer venció el plazo para el registro y esto violenta cualquier principio de definitividad. _____

Esta preconfiguración de pruebas, este trato distinto, está pretendido derecho de audiencia, que en realidad crea una instancia ilegal, con escritos de 48 horas que me parecen dilatorios, se está negando un registro, si es que así entendí la propuesta del consejero electoral Arturo Castillo. _____

Pero debo decir dos cosas de fondo, de la nacionalidad, aquí está la Constitución, el artículo 30, dice que son mexicanos los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos, de madre mexicana o de padre mexicano, caiga para donde caiga, pues esta es la Constitución. _____

Por supuesto que la suspensión de los derechos políticos, ya lo dijo bien (**inaudible**) estoy totalmente de acuerdo con la consejera electoral Dania Ravel. _____

Aquí hay una suerte de un desafuero previo, después de un desafuero fallido, a la solicitud de registro de Cabeza de Vaca, ésa es la verdad. _____

Debo recordar en esta mesa, las palabras del Presidente de la República el 9 de febrero de 2024, aquí en la Ciudad de México, donde concretamente se refiere al caso de Cabeza de Vaca y dice: “me llevaron un documento, una solicitud de Estados Unidos, de información para iniciar una investigación en la fiscalía y supe que el documento era apócrifo”. _____

Nosotros estimamos que parte del sustento que dicen tener para impugnar la solicitud de este acuerdo, es este documento apócrifo. Es una inhabilitación apócrifa y ahora es una instancia apócrifa la que se está creando en este momento de manera irregular y equívoca, si no entendí mal, la propuesta del consejero electoral Arturo Castillo, que yo insisto se pueda aclarar. _____

Finalmente, un tema de fondo y de tendencia constitucional de ampliación de progresividad del voto tanto activo como del voto pasivo. Esto tiende hacia una globalización, tanto el voto activo como el voto pasivo. _____

Le estamos dando el voto activo a los mexicanos en el extranjero, el voto pasivo en muchos países, en España se puede ser alcalde, un extranjero puede ser alcalde, la tendencia en general es a eliminar ciertas restricciones nacionales para ejercer plenamente los derechos político-electoral.

Entonces no me acaba de convencer el tema de la extraterritorialidad para negar un voto activo y, en cierta medida, también un voto pasivo.

Estimo que se debe tener mucho cuidado con violentar derechos político-electoral de una persona que está solicitando hoy un registro, que ayer se venció el plazo para otorgárselo y que se cuide el principio de definitividad para otorgar legitimidad a las autoridades.

Si se viola el principio de definitividad, se está lastimando la legitimidad de todos los acuerdos que aquí se toman.

Por su atención, muchas gracias.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Senador Germán Martínez Cázares.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hamlet García Almaguer, Consejero Suplente del Poder Legislativo de Morena.

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer: Gracias, Consejera Presidenta.

Sobre este caso que hemos comentado en las últimas intervenciones. La tutela del voto pasivo para los mexicanos residentes en el extranjero existe a través de las acciones afirmativas para migrantes.

Entiendo que el exgobernador Cabeza de Vaca no está presentando su solicitud de registro como migrante, pero está aceptando en ese juicio de amparo que no está disponible, no está en el territorio nacional.

Eso además se adminicula con documentos administrativos públicos, actos administrativos públicos válidamente celebrados por autoridades municipales que certifican que no reside en el municipio donde para efectos de este registro alega vivir.

Creo que lo que no podemos permitir, porque resultaría perjudicial para el sistema democrático de nuestro país, es crear un incentivo perverso consistente en que las personas se abstraigan de la acción de la justicia, es decir, que caigan en el carácter de prófugo de la justicia para ganar tiempo, para dilatar los procesos judiciales y entonces al no tener una sentencia condenatoria definitiva, pues entonces no se le suspenden los derechos político-electorales._____

Me parece que esa medida es aplicable para quien comparece en el juicio y se defiende y se encuentra sujeto a un proceso frente a un juez, no para el que no quiere comparecer frente al juez._____

Porque entonces de ahora en adelante todos los políticos corruptos lo único que tienen que hacer es irse del país, ganar tiempo y presentar su solicitud de registro para ganar fuero._____

Finalmente, no hay afectación al proceso electoral porque se trata de una candidatura de representación proporcional, donde entiendo no va a andar haciendo campaña en territorio nacional._____

El hecho de que en este momento no se conceda el registro, como lo ha pedido válidamente el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, me parece que no tiene ninguna afectación a ninguna norma de orden público ni al electorado del país._____

Ya cerrando el caso de Cabeza de Vaca. Sobre las manifestaciones de mi compañero representante del Partido Verde, creo que sí es importante que se valore estas 13 postulaciones porque acomodan o desacomodan acciones afirmativas y paridad que forman parte sustancial del acuerdo que se va a determinar hoy._____

Si Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México en lo individual y como coalición estamos cumpliendo con estos parámetros, entonces por la trascendencia y relevancia les solicitamos que sí lo atiendan._____

Finalmente, este ya es un caso aparte, en el considerando 48 del acuerdo, relativo a la reelección de Juan Carlos Natale López y María de Jesús Rosete Sánchez. Juan Carlos Natale López es diputado por la Tercera Circunscripción Plurinominal por el Partido Verde y pretende ahora reelegirse como diputado por la misma circunscripción en el lugar 14 por Morena._____

Y María de Jesús Rosete Sánchez es Diputada de mayoría por el Distrito VIII por el Partido del Trabajo y pretende reelegirse como diputada por representación proporcional en la Cuarta Circunscripción en el lugar 17. _____

Y la solicitud es la siguiente, que las reglas para poder migrar de manera interna en partidos que conforman una coalición, así sea a la lista de representación proporcional, sean flexibles y no se les exija renunciar, porque concursamos juntos en las elecciones de 2021, presentamos una plataforma conjunta; funcionamos como una coalición legislativa en la Cámara de Diputados y es natural que existan cambios o fluctuaciones dentro de una coalición parlamentaria. _____

Es también natural que, desde el partido más grande, desde Morena, se tomen en cuenta valores y perfiles relevantes del Partido del Trabajo y del Partido Verde. Así sucedió con la competencia por la Presidencia de la República. Y aquí está enfrente el Diputado Fernández Noroña. _____

Y esa garantía se les concedió a nuestros aliados en todas las entidades federativas donde se jugó gubernatura y en los diferentes distritos electorales. _____

Entonces, para darle cohesión a este sistema, y tratándose de un flujo muy natural entre partidos que forman parte de la misma coalición, pues solicitarles un cambio de criterio en este caso para no exigirles renunciar, porque se trata, como se ha mencionado en esta mesa en diferentes ocasiones, de partidos hermanos que conforman una coalición electoral y una coalición legislativa. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias. _____

No pretendía hacer uso de la palabra en este punto, pero no puedo dejar pasar la confesión que nos acaba de hacer el representante legislativo de Morena, el Diputado Hamlet. _____

Por favor, será muy bueno que las y los consejeros tomen nota y en general todos los miembros de la herradura y los medios de comunicación, sobre todo, porque acaba de

hacer una explícita confesión de que, y vean, por favor, el video de su participación de que están pasando candidatos de un partido a otro, de Morena al Verde. _____
Hay un tema que se llama Afiliación Efectiva, Militancia Efectiva, que después de la elección, los partidos y el Tribunal y el Instituto Nacional Electoral tendrán que revisar para la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. _____
Entonces, lo que Hamlet vino aquí a decir fue una confesión, y a confesión de parte relevo de pruebas, de que Morena está enviando a sus candidatos. Es más, no solo a sus candidatos, a sus legisladores, actuales legisladores que van por la reelección, que actualmente son legisladores por Morena, los está enviando al Partido Verde Ecologista de México y al Partido del Trabajo y dice: “es que somos partidos hermanos” y además dice: “échenos la mano, Instituto Nacional Electoral, quítenos ese requerimiento”. No señor, es la ley y se llama sobrerrepresentación y los partidos vamos a estar aquí para impedirles esa sobrerrepresentación como ya lo hicimos en el 2021 y lo bueno es que ya te tenemos aquí grabado, confesándolo. _____
Además de violar la ley, son delincuentes confesos, delincuentes electorales confesos como Delfina Gómez. Es increíble, de verdad. _____
Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿En primera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pues está inaugurada la bonita sección de lo que quiso decir. _____

Yo creo que es por la hora que no se está entendiendo nada de lo que aquí se dice, porque primero, el consejero electoral Arturo Castillo no dijo lo que la representación del Partido Acción Nacional le atribuye, él planteó que está de acuerdo en el registro. Fijense nada más qué aclaración tengo que hacer yo y que, en todo caso, la argumentación que da y que nadie ha desmentido aquí es muy grave. _____

A ver, nos hablan de respeto, son bien respetuosos en la forma, pero en el fondo no, se entregaron las pruebas del tamaño de una montaña y no las revisaron, las desestiman de plano, “uf, son un montón, pues no las checamos”. _____

No le dan derecho de audiencia al impugnado, gravísimo, qué bueno que le van a dar el registro, no, estoy de acuerdo, se lo niegan y sin derecho de audiencia, pues ya le dieron el paso automático para que le restituyan la candidatura solo por haberle negado el derecho de audiencia. _____

Aquí hay quien quiere aplicar la ley de manera retroactiva, el artículo 14 constitucional dice que no se puede aplicar, no se debe, sí se puede, tan se puede que lo hacen. No se debe aplicar la ley de manera retroactiva, se quieren hacer dobles juicios, sentencias eternas, ay caray, o sea. _____

No, lo que está diciéndose aquí es eso, no se revisó, porque si hay precedente a Greg Sánchez, Gregorio Sánchez que era nuestro candidato a gobernador, 2011, Quintana Roo; lo metieron a la cárcel una semana antes del registro, le inventaron delitos, como destilaban el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional cuando gobernaban. Ahorita no pueden hacerlo porque están fuera. _____

Y no tenía sentencia en firme y este órgano le negó el registro de candidato a gobernador. Ahora están aplicando un criterio diferente. _____

Yo sí quiero plantear que eso es incorrecto, que no se hayan tomado en cuenta las pruebas. _____

Dice Sergio Gutiérrez “no están resolviendo nada”. No, está peor, están resolviendo, sin hacer caso de las pruebas, sin revisar un solo documento, sin hacer una sola gestión. _____

¿Qué sentido tiene que puedas impugnar aquí si dicen “no, pues hay otra instancia”? No, pues aquí nada más somos Oficialía de Partes; mira, aquí todo lo pasamos y ya, ahí váyanse a pelear al Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

Pues es incorrecto ese trato, es un trato irrespetuoso, por cierto. _____

No había querido decir nada de la hora en que estamos trabajando, que no tengo problema. Uno de los lemas de nuestro movimiento es no comer, no dormir y no cobrar, entonces no tengo problema en estar aquí hasta esta hora, pero debió haberse resuelto. Es la primera vez que sucede algo así, me dicen, yo no había estado. Entonces no hay nadie de los consejeros ciudadanos han dicho “oigan, pues esto, pues disculpas, no debió suceder, es parte de toda la carga, las nuevas funciones”, no sé, lo que haya

sido; que tampoco es mal de morir, o sea, yo reconozco el esfuerzo. Pero alguna explicación, algún comentario me parece que era conveniente y obligado. _____

Quiero también plantear, yo no sabía si se tenía que dar el registro o no, pues yo pensé *ad cautelam*, pero tiene razón si no hay esa figura se da o no se da el registro en el caso de Cabeza de Vaca. _____

Yo pido que todo lo que dijo el representante del Partido Revolucionario Institucional cuando Corral, le quiten el nombre Javier Corral y le pongan Cabeza de Vaca, así con esa vehemencia y entonces, pues no, o sea, tendría que con la misma vehemencia decir que su compañero de coalición no merece el registro, con la misma vehemencia, porque además acá sí hay una orden de aprehensión, contra Corral hay intrigas, acá sí hay un proceso, está evadido de la ley, residiendo en Estados Unidos para no tener que hacer frente a la justicia. _____

Como lo hizo César Duarte, pero al final la justicia cojea, pero llega, y lo acabaron metiendo a la cárcel. _____

Entonces qué bueno que no impugnamos a Anaya, Ricardo Anaya, que es público que lleva todo el sexenio residiendo fuera del país y que no es elegible, no ha estado los seis meses que la ley establece como mínimo para poder ser candidato. Adelanto que lo vamos a impugnar. _____

Y yo no sé si existe el certificado de nacionalidad de Cabeza de Vaca que es un requisito porque no es ningún pecado tener doble nacionalidad, es efectivamente en los tiempos que se vive, es perfectamente válido. _____

La única situación es que con este procedimiento el certificado de nacionalidad se determina a qué país decidió ejercer sus derechos políticos y de participación un ciudadano. _____

En el caso de Javier Corral ha sido siempre en México y en el caso de Cabeza de Vaca no sé si existe ese documento en los cargos que ha tenido. _____

Decían que es un segundo desafuero fallido, no, el Consejo General está planteando otorgar el registro, no hay ningún litigio que pueda reclamar la oposición. Somos nosotros los que nos sentimos agraviados de que no se haya, ya no digo tomado en serio las pruebas, que no se hayan tomado el tiempo de revisarlas o que no hayan podido hacerlo, que es lo mismo en los hechos, finalmente. _____

Creo que ahí vamos avanzando a trompicones, pero celebro que, de todos modos, aunque sea esta hora, por ahí de las seis de la mañana quizás habremos terminado, ya estén las candidaturas en firme, algunos empezaron campaña seguramente sin ser candidatos oficiales todavía, pero se entenderá, tampoco vamos a ser absurdos en ese tipo de cosas, son situaciones que suceden. _____

Pero espero que cuando hay una posición de erigirse en jueces de los integrantes de este Consejo General, tengan la misma bonhomía que estamos teniendo nosotros, la misma disposición a entender que hay situaciones que hay que analizar más allá de la forma y que lo que se trata es de que salga el proceso adelante, y saldrá por cierto, va a salir de manera pacífica, va a salir con una copiosa participación del electorado, va a ser una fiesta de la democracia, yo creo que va a haber una participación mayor que en 2018. _____

Termino planteando que cuando yo decía del tema de que tan no aceptamos cuotas para este Consejo General, que se hizo un sorteo y qué bueno que así se hizo. Llegaron muy buenos integrantes a este órgano electoral. Sin cuotas, porque nosotros no estamos de acuerdo con que la suma de parcialidades dé imparcialidad. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Gerardo Fernández Noroña. _____

Una pregunta del consejero, Diputado. ¿La acepta? _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Con mucho gusto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. Adelante.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Diputado Fernández Noroña. _____

Me ha hecho usted reflexionar, no sé si en beneficio de su argumento, pero le pregunto, dice usted que este Instituto no actuó correctamente ante la impugnación de Morena y que entonces ¿qué caso tiene venir aquí a impugnar? _____

Mi pregunta es muy específica ¿qué tipo de impugnación es, en su valoración, la que Morena presentó en este caso? _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Exacto. Lo que estamos planteando es la solicitud de que se

niegue el registro, que es un derecho plantear cuando uno considera que alguien no es elegible. Cuando uno considera que en la revisión de la documentación se obvió alguno de los requisitos constitucionales que establece, pues ese es el proceso. _____

No es esta, creo yo, una sesión de trámite, de formalidad, donde simplemente es oficialía de partes, recibe y dice: "Sí, ya están". No, hay un proceso, un primer filtro de que se cumplan las condiciones, las exigencias constitucionales y de ciudadanía que cada una de las personas que aspiran a un cargo de representación popular. Yo creo que es en ese sentido. _____

Pero tampoco estaba diciendo, lo que yo comenté, quizá se me malinterpretó. Es quise expresar lo que el consejero electoral Arturo Castillo había planteado, que no habían tenido tiempo de revisar lo que se había entregado. No dije qué caso tiene. Si así se entendió no es mi intención, sino que no habían tenido tiempo y que no habían dado derecho de audiencia. _____

Tan es facultad de este Consejo General ello, que si efectivamente se hubiera pensado en no otorgar el registro porque se considera que no se cumplen los requisitos, el afectado efectivamente tendría que vérselo... _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Diputado... _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ... respetado el derecho de audiencia. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Solicita el Senador Germán Martínez una pregunta. ¿La acepta usted? _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, con mucho gusto. _____

El Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Ciudadano German Martínez Cázares: Gracias, Diputado Fernández Noroña por aceptarla. _____

Yo hice la pregunta en la más buena fe y también igual que a usted, al consejero electoral Arturo Castillo, lo tengo absolutamente claro. Y yo creo en la dinámica de esta mesa. No es la primera vez que me siento aquí, sino que aquí estamos, aunque no tengamos derecho a voto, construyendo una decisión y, no sé si también venga en beneficio de lo que yo quiero o no, pero es el lago sin jiribilla, sin doble juego. _____

¿Qué opina usted entonces, si hay una solicitud de nulidad de una candidatura que no la conozcamos nosotros? No conocemos ese escrito, no lo conocemos, no tenemos nosotros, ya no digamos Cabeza de Vaca, sino el derecho a hablar sobre él aquí en esta mesa donde se construye de manera colectiva una decisión. _____

Es una pregunta genuina, sincera y amigable, respetuosa, Diputado Gerardo Fernández Noroña. _____

Gracias. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, absolutamente, como ha sido nuestra relación más allá de las diferencias, agradezco la pregunta. _____

No, yo creo que es muy grave, los deja en estado de indefensión. Yo creo que tendría que haberles corrido copia del expediente o acceso al mismo, para que ustedes pudieran ver qué señalamientos están haciendo y pudieran también aportar pruebas en su beneficio, en beneficio de la eventual candidatura de Francisco Cabeza de Vaca. ____

O sea, yo creo que tenemos que ir mejorando los procedimientos. _____

Bueno, a ver, yo aquí lo dije, si se le negara el registro, nosotros que estamos planteando que no se otorgue en este momento el registro, y escuchando al consejero electoral Arturo Castillo que no hubo derecho de audiencia, sería el primero en decir: no, no, no puede no dársele el registro sin haberle dado el derecho de audiencia. ____

No se debe dejar, en ninguna circunstancia, en estado de indefensión a ningún ciudadano. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Gerardo Fernández Noroña. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Creo que lo que procede es que el proyecto de dictamen que nos presentan a consideración debe de ser votado en sus términos como viene, en este caso, en el caso de Francisco García Cabeza de Vaca. _____

Quienes somos parte de la coalición y hoy nos enteramos de que, en este momento, de que hay la posibilidad de que tenga un trámite distinto sin que nos lo hayan siquiera

planteado antes, pues consideramos que esto es un asunto de... que no debería de suceder, que no debería de ocurrir. _____

Todos estos planteamientos que quieren equiparar la decisión de hoy a que haya un juicio, casi aquí, donde presenta prueba, el otro que se defienda. A ver, si hubiera faltado la credencial de elector, no la hubieran solicitado; si hubiera faltado un acta de nacimiento, no la hubieran solicitado. _____

A nosotros no nos solicitaron absolutamente nada adicional a los documentos que la Constitución y la ley estipulan y que fueron presentados. _____

Se entregaron exactamente los documentos que estipulan la Constitución y la ley. No podemos subsanar lo que no se nos ha pedido. _____

¿Qué hacemos aquí? No podemos subsanar lo que no se nos ha pedido. Y no se puede abrir un expedientillo por separado, porque eso termina con la definitividad de la decisión que se tome el día de hoy. _____

Los derechos de los impugnadores están a salvo, pueden acudir el día de mañana, pasado, a tribunales, llevar sus pruebas; y si tienen razón, pues los tribunales le darán la razón y ya vendrá una decisión que ustedes tendrán que acatar. Tan sencillo. _____

O pudiera haber una segunda etapa de discusión del asunto que es en el caso de que el Partido Acción Nacional obtenga el tres por ciento y Francisco Javier Cabeza de Vaca sea diputado y se le vaya a entregar su constancia, pues puede haber una nueva oportunidad para abrir una discusión sobre el tema. _____

Puedo decir extraoficialmente aquí, de lo que no conozco, pero que he escuchado en medios de comunicación, que las cuatro aseveraciones que se hacen sobre Francisco Javier Cabeza de Vaca, son falsas, que tiene amparos definitivos ganados, que se está defendiendo en tribunales, que es mexicano, que tiene su constancia donde renuncia a cualquier otro vínculo con el gobierno norteamericano, que se me hace que fue diputado local, que fue alcalde de Reynosa, que fue diputado federal, que fue senador de la República y que fue gobernador. Algo de mexicano ha de tener para haber sido todo eso. _____

En este momento no nos pidieron que entregáramos otro documento porque no nos lo pidieron, o sea, tan sencillo como eso. Y a estas alturas quiero decir que se le va a abrir un procedimiento especial, no sé basado en qué artículo de la ley; si por lo menos nos

podrían decir “miren, en base a tal artículo de la ley hemos decidido, se puede tomar la decisión de que en este momento cuando se van a votar las candidaturas de manera definitiva se va a abrir un expedientillo especial para alguien en no sé qué ley, en base a qué ley”.

Yo les pediría por favor que como viene el expediente, como viene el proyecto, se vote y eso no lastima los derechos ni deja en indefensión a quienes tienen otros argumentos que se presentarán y también tendrá derecho la otra parte, ahí sí cada uno, a presentar su documentación, sus pruebas y eso.

Nada más les pediría que no nos hagan, no nos den un trato que no sea el mismo trato que se le da a todos los demás.

Yo no quiero juzgar qué fue lo que presentó Morena, no conozco qué presentó Morena, en qué carácter, qué es, cuál es la figura, no conozco el tipo de trámite legal. Eso sería. Nada más un comentario de paso sobre lo que comentó nuestro compañero representante del Partido Revolucionario Institucional del tráfico que a veces hay de un partido a otro, pues aquí hay un caso de un personaje que se levanta cada vez que yo hablo, que dice ahí: “Diputado José Gerardo Fernández Noroña, Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo”, y acabamos de aprobarlo, ahorita está así, y acabamos de aprobarlo como candidato en el número cinco de la lista del Senado de Morena.

Mejor prueba de esta manera tan flexible de moverse de un lugar a otro, no hay más que el de él. Él está sentado en esta mesa como representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo y lo hace y lo hace bien; nada más que acaba de hacer hace un momento aprobado en el punto anterior como candidato del partido Morena a la quinta senaduría de representación proporcional que no va en coalición, porque las candidaturas de Representación Proporcional son por partido.

Entonces, está representando a un partido y está siendo candidato de otro. Ustedes sabrán cómo le hacen, nosotros no pensamos impugnar a nadie, nada más digo, vamos a estar atentos en el momento.

Yo sé que el Instituto Nacional Electoral ha tomado ya medidas para evitar la sobrerrepresentación y que han estado tomando disposiciones para evitar este fenómeno que me parecen muy adecuadas, vamos a estar todo mundo vigilante de que

efectivamente no haya este tipo de maniobras, de que un compañero esté aquí representando a un partido y sea el candidato del otro, es un poquito extraño, por lo menos decir es un poquito extraño. Claro, luego nos vendrán a decir: “La moralidad, la honestidad, la verticalidad y eso”._____

Por último, ya es tarde, pero reiterarle el agradecimiento a su paciencia y al esfuerzo. Son miles y miles de documentos. Me imagino que algo de eso se deben de referir cuando faltando unas horas para cerrar se entregan unos expedientes voluminosos y quieren que se desahoguen como si no hubiera otro expediente nada más que tratar por el Servicio Profesional Electoral._____

Debe de ser un trabajo del demonio, y luego andarlos adecuando a los géneros y las acciones afirmativas. Se enteraron con algo de tiempo que estaba Francisco postulado, y llegaron creo que un poquito precipitados casi, casi terminando la puerta._____

Pero cada uno hace lo...Cada uno mata las pulgas como quiere. A lo mejor se encuentran así por eso, por no tener el cuidado debido de presentarlas a tiempo, cuando hay un cúmulo de trabajo impresionante para esta mesa y para los trabajadores del Servicio Profesional._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Es una pregunta? Si la acepta usted, Licenciado Guadalupe Acosta._____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias. Me llamó la atención lo que usted decía, porque justamente lo traía anotado. Es cierto, porque a mí también me llama mucho la atención. Aquí lo tenía anotado, porque yo ya no sé a quién representa Noroña._____

¿No le parece a usted, con su gran experiencia política, que deberíamos de hacer algo para legislar, para impedir este chapulineo entre partidos políticos, que Noroña esté aquí representando al Partido del Trabajo y sea candidato de Morena en una lista plurinominal? Y esa es la primera pregunta._____

Y la segunda, ¿por qué razón cree usted que este sujeto se preste a este tipo de prácticas?_____

Es cuanto._____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Le juré a mi mujer que intentaría no entrar en polémicas complicadas y tratar de ayudar al mejor desarrollo y desahogo de estas reuniones. ____

Pero ya está legislado el asunto de la sobrerrepresentación. Se ha avanzado mucho. En 2021 el Consejo General tomó medidas que mitigaron, no eliminaron completamente la sobrerrepresentación, pero sí mitigaron mucho. _____

Y creo que hoy mismo están tomando acuerdos y medidas para estar vigilando que se eviten estas trampas de que haya gente de un partido que se postule por el otro, para luego tratar de aumentar su sobrerrepresentación en los procesos, a la hora de la distribución de la representación proporcional. _____

Creo que se está avanzando en ese sentido. _____

Solamente hago la observación un poco curiosa, de que nuestro compañero representa aquí al Partido del Trabajo y acaba de ser votado por la lista de otro partido, nada más es una observación, es una aportación cultural. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias. _

¿Alguien más? _____

En segunda ronda, ha solicitado el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, que era para responder justamente y hacer algunas aclaraciones. _____

Una, creo que ya se aclaró en la mesa, efectivamente, estaba proponiendo que se le otorgue el registro a Cabeza de Vaca, o sea, creo que de eso no hay duda alguna. ____

Ahora, me parece que gran parte de la discusión que se está teniendo sobre la mesa tiene que ver con la naturaleza y el alcance del principio de definitividad de los actos administrativos. _____

Y aquí quisiera hacer dos precisiones: _____

Primero, ¿qué tan definitivo, en última instancia, es la determinación de esta autoridad de otorgar el registro de una candidatura cuando se cuestiona?, y solo lo digo así, se cuestiona, no sabemos cuál es el resultado, ¿sí?, el cumplimiento de requisitos constitucionales de elegibilidad y de vigencia de derecho político electoral, a ser votado.

Bueno, quisiera hacer tres referencias:_____

Primero, el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prevé expresamente la posibilidad de cancelar candidaturas, una vez que sea otorgado el registro._____

Dos, el acuerdo emitido por este Consejo General, que regula cómo se verificará el cumplimiento de los 8 de 8, que tiene que ver con la fracción VII del artículo 38 constitucional, también prevé que, una vez abierto el periodo para recibir observaciones o denuncias por parte de la ciudadanía, o bien, para que la propia autoridad verifique si algún candidato ya registrado, cae en el supuesto previsto en la fracción VII del artículo 38, se puede cancelar el registro._____

De hecho, esto se puede llevar, literalmente, durante toda la campaña y hasta antes de emitir la declaratoria de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría._____

Es decir, no es absolutamente definitivo, existen supuestos en los que esto no se da y uno de ellos es, precisamente, la posibilidad o el escenario en el que no se cumpla con un requisito constitucional._____

Por qué en este caso, estoy haciendo la propuesta de que; bueno, el por qué se hace el registro creo que ya lo dijo con toda claridad alguien más en esta mesa, pero por qué estoy proponiendo que se abra un procedimiento de verificación._____

Primero, porque el proceso administrativo que estamos llevando para verificar el cumplimiento de los requisitos para el registro de candidatos y de candidatas es un proceso administrativo que se sigue en forma de juicio._____

¿A qué me refiero? Me refiero a que en la medida en que los requisitos negativos establecidos en la Constitución solamente pueden ser cuestionados, es decir, la autoridad de antemano no dice “no, pues no se cumple”, sino que tienen que ser abiertamente cuestionados por cualquier interesado, en este caso el tercero interesado es otro partido político, abre necesariamente la necesidad de que al potencial afectado, que en este caso es el aspirante Cabeza de Vaca tenga necesariamente el derecho y la garantía de audiencia. Eso es absolutamente necesario, o sea, el proceso administrativo que estamos llevando aquí por su propia naturaleza tiene características de ser un procedimiento que se sigue en forma de juicio._____

De ahí que estoy proponiendo, en aras de justamente garantizar la absoluta certeza en el cumplimiento de los requisitos constitucionales, que se abra este procedimiento sin negar el registro. Esto no prejuzga sobre absolutamente nada. _____

Y sobre el tema, en los 30 segundos que me quedan, sobre el tema de por qué no se verificó esta cantidad de documentación que se presentó, también nadie está obligado a lo imposible, en última instancia, exacto. _____

Y lo que estamos justamente tratando de hacer ahora es que ante la cortedad del tiempo y ante la premura con la que se presentaron un cúmulo muy importante de pruebas, es abrir una ventana que nos permita justamente verificar cuál es el alcance de estas pruebas y de estos argumentos, junto con la garantía del derecho de audiencia que tiene en este caso ambas partes, se trata de justamente respetar el derecho de ambas partes. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Perdieron la oportunidad de impugnar la candidatura al Senado de un servidor, que ahora dicen, fíjense nada más lo que viene uno a oír. _____

Respetuosamente propondría, sugeriría a que salgan a caminar un poco, a que tomen aire para que se oxigenen y no estén planteando tantas barbaridades. _____

Tuve una sola militancia, casi 20 años en el Partido de la Revolución Democrática, le di los mejores años de mi juventud al Partido de la Revolución Democrática. Dejó de ser lo que era y renuncié, y no he tenido militancia nunca más, soy externo del Partido del Trabajo, voy en la lista de Morena en mi condición de externo. Además, en reconocimiento al tercer lugar que obtuve en la búsqueda de la candidatura presidencial de nuestro movimiento. _____

En la Cámara de Diputados he estado en la Permanente a nombre de Morena, he hablado a nombre del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Encuentro Solidario, del Partido del Trabajo, tú y yo somos uno mismo dice una canción, somos un solo movimiento. _____

Pero además los compañeros son unos desmemoriados, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz fue senadora por el Partido de la Revolución Democrática, en la lista del Partido de la Revolución Democrática, ¿le van a decir chapulina? Está bien que no sea candidata del Partido Revolucionario Institucional, que el Partido Revolucionario Institucional en 100 años no vaya a tener un candidato por primera vez, pero más respeto, más respeto.____

La suplencia de la senadora Laura Ballesteros es hoy la coordinadora de campaña de Movimiento Ciudadano. Bueno, no pasa nada, así están las cosas._____

Creo que debería cuidarse lo que se plantea. Ya aclaró el consejero electoral Arturo Castillo, que además sí lo interpreté de manera correcta lo que había dicho, no había ningún litigio en ese sentido._____

Quiero terminar, me quedan dos minutos, quiero terminar planteando, crecí con mi abuela y desde que se murió mi abuelita nadie me regaña, lo intentan, hay quien lo intenta, pero no me dejo._____

Voy a seguir expresando mis puntos de vista con franqueza, sin ninguna mala intención, eso sí. No soy de los que dice una cosa sabiendo que es mentira, no soy perverso en el manejo, no me ando acomodando, no sirvo a los poderosos por migajas que le avientan desde la mesa del poder y voy a estar actuando con la firmeza que me caracteriza._____

Celebro que finalmente este Consejo General haya dado tantos argumentos para el tema que se impugnó, porque da mayores bases para la impugnación que se hará en el Tribunal Electoral, y efectivamente será el Tribunal Electoral el que determine si tenemos razón o no._____

Pero sí esta una instancia donde se puede plantear que no se otorgue el registro a algún ciudadano desde el punto de vista de algún partido o de algún consejero o consejera que considera que no se cumplen los requisitos constitucionales._____

Finalmente, agradezco la magnanimidad de que no se me vaya a impugnar, pero si lo hacen, nada me quita el sueño, ni dormir me quita el sueño, así es que si lo impugnan francamente me tiene sin cuidado._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias._____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gutiérrez Luna, Representante Propietario de Morena._____

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias._____

Es de, perdón, es de mucha sorpresa la actitud del representante Acosta Naranjo, que ahora se la pasa defendiendo al Partido Acción Nacional. La sesión pasada defendió el logotipo del Partido Acción Nacional. Ahora defiende este tema de Cabeza de Vaca y realiza afirmaciones como la siguiente, dice: “A nosotros no nos solicitaron absolutamente nada”. Sin reparar que se trata de una candidatura de representación proporcional que es del Partido Acción Nacional y él dice que a él no le solicitaron nada. Pero esto tiene un antecedente, un antecedente y yo traje un elemento que yo creo que va a ilustrarnos de por qué la actitud del compañero Naranjo, que además se la pasa acusando a todo mundo de panistas. Pero vean esto, esta joya. Mira acá, ahí está. Pero vean de qué se trata._____

Guadalupe Acosta Naranjo, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del estado libre y soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las facultades a mi cargo le he tenido a bien designarlo titular de la Oficina de la Representación del Gobierno de Tamaulipas en la Ciudad de México._____

¿Así o más panista? ¿Así o más panista?_____

La verdad es que resultó este asunto para varios propósitos, y eso nos da mucho gusto. Regreso al tema de interés. Y creo que no se ha dimensionado aquí en este Consejo General lo que hemos solicitado y que tiene que ver con una imposibilidad de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para ser candidato, por estar prófugo de la justicia.____

Incluso de lo que he platicado con algunos integrantes de este Consejo General, de lo que viene en el propio acuerdo confunden el tema de prófugo de la justicia con el caso de estar inhabilitado por sentencia ejecutoria. Son dos hipótesis diferentes. Y voy a leer el artículo 38 de la Constitución: “Los derechos y prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, fracción V, por estar prófugo de la justicia desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal”. No habla de ninguna sentencia.____

Es un hecho que se da por tener un orden de aprehensión, no haber prescrito la acción penal y evadirse de la justicia. Ahí hay un precedente muy, muy atinente que tampoco vieron, no leyeron, no conocieron del Tribunal Electoral, que dice:_____

“...la racionalidad legislativa evidencia que el poder constituyente identificó que la condición de prófugo de la justicia resulta incompatible con el ejercicio pleno de los derechos políticos en la medida que la sustracción de un sujeto del proceso penal impide, por razones jurídicas y materiales, que se dé plena funcionalidad de este ejercicio...”.

Dice en otra parte:

“...en esa medida, la racionalidad de la previsión constitucional se justifica en que es a todas luces inaceptable, que la persona que evade la acción de la justicia pueda legalmente gozar de los derechos políticos que la Constitución otorga...”.

No existen sentencias que digan que alguien es prófugo de la justicia, eso no lo vamos a encontrar nunca.

¿Qué vamos a encontrar? Una acción penal, una orden de aprehensión, una evasión y la no prescripción, y eso ustedes no lo analizaron.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

¿Mande? ¿una pregunta? Estamos en la segunda ronda, sí.

Una pregunta, ¿acepta?

Tiene uso de la palabra el Diputado Hamlet García, Consejero Suplente del Poder Legislativo del Partido Morena.

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer:

Diputado Gutiérrez Luna, si pudiera ahondar en esta distinción entre prófugo de la justicia y la sentencia definitiva.

Para que exista sentencia definitiva, tendría que haberse sujetado a esta jurisdicción la persona que está vinculada a un proceso, mientras que para ser prófugo de la justicia se tendría que haber ausentado de esa jurisdicción o negado a someterse al Poder Judicial del país, ¿es correcto?

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias por la pregunta.

Efectivamente, ésa es otra hipótesis del propio artículo 38, dice:

“...los derechos y prerrogativas de los ciudadanos se suspenden –fracción VI– por sentencia ejecutoria que impongan como pena esa suspensión...”.

¿Cuál es la diferencia entre una y otra? Que, en la última, ésta que acabo de decir, la persona está vinculada a proceso o está en prisión, sin tener una sentencia porque está llevando el proceso, pero está sujeto a las leyes y a las autoridades en un orden normal, constitucional.

Por lo tanto, hasta que no hay una sentencia, se le podrán privar de sus derechos. El caso de prófugo de la justicia es un asunto anómalo, donde una persona no se sujeta al orden jurídico, a pesar de que hay un mandato para detenerlo, él lo evade como un delito que todavía no ha prescrito y esto hace que se suspendan sus derechos.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias.

Bueno, antes de decir lo que quiero decir, que es importante aclarar la postura del Partido Revolucionario Institucional, porque he sido aludido incluso por mi coaligado del Partido Acción Nacional y por el Partido del Trabajo sobre este tema, pero bueno, quiero felicitar a Noroña porque es un “chapulín” consolidado, ya nos vino aquí a explicar todo su historial de cómo ha pasado por varios partidos y hoy se enorgullece de ser candidato de otro partido.

Presidenta, me pudiera hacer el enorme favor de pedirle a la Secretaria del Consejo que lea el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Nacionalidad, por favor. Y aquí se lo facilita alguien de mi equipo, para que sea más sencillo, para que despejemos algunas dudas.

Aquí lo tengo. ¿Lo tienen?

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, Secretaria del Consejo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.

“Artículo 17. Los mexicanos por nacimiento a los que otro estado considere...”

“Para ello formularán renuncia expresa a la nacionalidad que le sea atribuida a toda sumisión, obediencia y fidelidad a cualquier Estado extranjero, especialmente de aquel que le atribuya la otra nacionalidad a toda protección extraña a las leyes y autoridades mexicanas y a todo derecho que los tratados o convenciones internacionales concedan a los extranjeros. Asimismo, protestarán adhesión, obediencia y sumisión a las leyes y autoridades mexicanas y se abstendrán de realizar cualquier conducta que implique sumisión a un Estado extranjero”.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias.

Esto establece el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Nacionalidad. Esto es lo que no cumple Javier Corral y esta es la diferencia entre Cabeza de Vaca y Javier Corral.

Por esa diferencia es que Javier Corral no debe ser candidato y Cabeza de Vaca sí, porque Javier Corral, aunque cayese en el supuesto, aunque cayera en el supuesto de que tuviera un certificado de nacionalidad, situación que no me consta. Aún en ese supuesto él ya se sometió a un tribunal extranjero. Ya lo expliqué aquí, ya lo dije en varias ocasiones cuando fue gobernador de Chihuahua y haciendo uso de su nacionalidad norteamericana fue a un tribunal norteamericano a demandar al Diario de Ciudad Juárez.

Entonces, como ya nos hicieron el favor de leer, renuncia expresa a toda sumisión, obediencia y fidelidad a cualquier Estado extranjero. No es el caso de Javier Corral.

Y aquí han venido a decir es que no se escoge donde nacer. Sí, es cierto. Pero si se escoge, uno, dónde hacer política. Dos, cumplir la ley o no cumplirla.

Pero, bueno, por qué hablamos de la ley, ¿verdad? ¿Por qué les hablamos de la ley a quienes no entienden eso de la ley? Eso de si la ley que la ley es la ley. No me vengan con ese cuento. Entonces esa es la diferencia entre Javier Corral y Cabeza de Vaca.

Por último, ya que estamos en el camino. Yo vi ese debate, cuando me estaba preparando para ser legislador entre Noroña y Javier Corral. ¿Quién sabe cuántos años tendría ese debate?

Noroña hizo referencia a él. Le debe de dar mucha vergüenza hoy. Al Noroña del pasado ver a este Noroña defendiendo a un norteamericano, yanqui, entreguista

mientras su Presidente de la República se intenta deslindar de acusaciones que vienen de Estados Unidos._____

¿Qué pensará el inquilino de Palacio Nacional cuando se entere de que Noroña aquí vino a ser el caso por su gran amigo Javier Corral? ¿Cómo le dolió a Noroña? Por cierto, no deja de hablar de esto en todas las rondas. Se ve que le duele. Ha de estar muy avergonzado el Noroña del pasado, el que le dio ese debate a Javier Corral, que no debió haber estado, por cierto, en esa Cámara de Diputados, porque es yanqui. Eso que hoy defiende este pseudoizquierdista._____

Es cuanto._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias._____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hamlet García Almaguer, Consejero Suplente del Poder Legislativo de Morena._____

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer: Gracias, Consejera Presidenta._____

Muy breve. Nada más para combatir la desinformación, tanto el Gobierno de Estados Unidos a través del Departamento de Estado como de su Embajador Plenipotenciario en México, han manifestado que no hay proceso alguno o investigación o acusación contra el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, o contra su gobierno. No se puede manifestar eso aquí._____

Segundo, todos los ejemplos que puse, que están en este acuerdo, solo que el diputado no entiende o no escucha, hacen alusión no a diputados en funciones de Morena, que se están yendo a otros partidos, sino a diputados en funciones del Partido del Trabajo y del Partido Verde, que son incluidos en las listas de representación proporcional de Morena y que, por supuesto, al ir en esta lista formarán parte de la bancada de Morena. Los tres casos son idénticos. El del diputado Fernández Noroña, en ejercicio de funciones en la bancada del Partido del Trabajo, que ahora va a ser senador por Morena, es una cámara distinta, por cierto._____

Segundo, el del Diputado Juan Carlos Natale, legislador en funciones del Partido Verde Ecologista de México, que ahora va a estar en la lista de representación proporcional de Morena._____

Tercero, el de la Diputada María de Jesús Rosete Sánchez, Diputada propietaria de mayoría por el Partido del Trabajo en el Distrito 8 de la Ciudad de México, que ahora va por representación proporcional en Morena. _____

En ningún caso se trata de legisladores de Morena que están siendo transferidos o están brincando a otro partido. No. Morena está tomando en consideración a perfiles muy competitivos de otros partidos políticos aliados con los que fuimos juntos en 2021 y ahora con mucho gusto los incluimos en nuestras listas de representación proporcional. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Hamlet García Almaguer. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias. Muy breve, Consejera Presidenta. _____

Repetir la naturaleza del escrito del que manifesté en la primera ronda. Se trata de acciones afirmativas. Por ejemplo, la candidata del Distrito 6 en Guerrero es una candidata discapacitada. Le falta un brazo, un pie. Lucha todos los días con eso y le están negando el derecho a ser candidata. _____

Reiteramos, que solicitamos abrir un plazo para mayor estudio, para tener una mayor claridad y cumplir con todas las acciones afirmativas. _____

Es cuanto, gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Fernando Garibay. _____

Tiene el uso de la palabra el Senador Germán Martínez Cázares, Representante Suplente del Partido Acción Nacional en segunda ronda. _____

El Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Senador Germán Martínez Cázares: Sí, gracias Consejera Presidenta. _____

Muy breve. _____

Para nosotros queda claro que un acto jurídico es aprobar un registro de una candidatura. _____

Otro acto jurídico distinto es cancelar un registro y hay fundamento, para tener esa atribución y hacer eficaz esa posibilidad de la autoridad, pero yo quiero que quede claro, que no hay fundamento para un procedimiento de verificación ex post al registro de este cuerpo colegiado, no existe fundamento, repito, para un procedimiento de verificación ex post al registro. _____

No hay fundamento eficaz para esa atribución, de cuestionar la elegibilidad. _____

La elegibilidad es la posibilidad de ser electo. _____

Este acto se colmará el día que los ciudadanos voten y aun así, ahí hay la posibilidad todavía de revisar, como ya se ha dicho aquí, no lo repito, si asume o no el cargo. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Senador Germán Martínez. _____

En segunda ronda, ¿alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Creo que es importante, a partir de algunas consideraciones que se han hecho, recordar cuál es el ámbito de atribuciones de las y los consejeros electorales y cómo funcionan las áreas del Instituto. _____

Las áreas del Instituto tienen autonomía técnica. Nosotros, las y los consejeros, no les damos línea a las unidades, a las direcciones ejecutivas, no les decimos qué diligencias tienen que realizar, en qué sentido tienen que hacer un proyecto de resolución. _____

La única posibilidad que tenemos de ordenar que se hagan diligencias en específico es cuando el asunto se conoce en este Consejo General, y a partir del conocimiento que tomamos las y los consejeros, podemos devolver un asunto para que se hagan mayores diligencias y expresamos públicamente la necesidad de que se hagan éstas. Pero no antes. _____

En ese sentido, a mí me parece que, pues cuando se presenta el escrito de Morena, nosotros no podíamos decirle al área que hiciera determinadas diligencias, eso estaba en el ámbito de atribuciones del área. _____

Nosotros hasta este momento que estamos tomando conocimiento del asunto es cuando podemos decir “sí, era necesario a lo mejor hacer ciertos requerimientos y por eso se quiere actuar en consecuencia”._____

Por eso también lo que ha dicho el consejero electoral Arturo Castillo y lo que ha dicho el consejero electoral Uuc-kib Espadas, teniendo muy claro que nos regimos por el principio de definitividad de los actos en materia electoral, y que no es inusual que cuando se vaya a entregar en su caso, una constancia de mayoría, tenemos que hacer una segunda verificación. Eso es lo que siempre se hace._____

Y para poder hacer esa segunda verificación es que nos tenemos que allegar de mayores elementos que en este preciso momento no tenemos, porque también tenemos una obligación._____

Como autoridad tenemos que verificar que se cumplan con todos los requisitos de elegibilidad. Y creo que ese sería el momento._____

Ahora, en lo que sí coincido, como lo hice en mi primera intervención, es que se tiene que dar una respuesta a los planteamientos que hizo un partido político en este documento._____

Creo que con los elementos que tenemos ahora no podríamos llegar a una determinación de una negativa de registro, pero sí se tienen que responder los planteamientos._____

Por ejemplo, el caso de la residencia, ¿cómo se está acreditando en este caso concreto la residencia? Pues con la credencial para votar de la persona, cuyo domicilio coincide con lo que registró, en su solicitud de registro._____

Y eso se permite en nuestro Reglamento de Elecciones y ha dicho la Sala Superior que eso nos da una presunción de la residencia. No se presentó en este caso una constancia de residencia._____

Entonces las diligencias que se hicieron en el municipio de Reynosa son para una cuestión aparte que no formó parte de este expediente, porque aquí está acreditando su residencia con la credencial para votar, como lo están haciendo muchas otras personas que aspiran a una candidatura, incluyendo también en los casos de Morena.

Respecto a la orden de aprehensión, hay ya criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde ha dicho de manera expresa, ya incluso en jurisprudencia, que solamente se pueden suspender los derechos políticos de una persona cuando esta orden de aprehensión implique una pena corporal, pero además eso también ha sido superado en la vía de los hechos con las interpretaciones que ha hecho la Sala Superior, cuando dice: “una persona que está en prisión preventiva tiene una limitante física para emitir su voto o ser votada, pero se debe garantizar su derecho político a votar porque no hay una sentencia firme”._____

Gracias, Consejera Presidenta._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel._____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena._____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Me permite una pregunta?_____

Gracias, consejera electoral Dania Ravel. La escuché con atención e hizo el planteamiento de que se responda en este acuerdo lo que nosotros señalamos en el escrito, es decir, ¿usted está proponiendo que se modifique este acuerdo para que nos respondan lo que planteamos en el escrito?_____

Porque no veríamos cómo se daría esto si no es algo que se ha discutido aquí, porque esa posible respuesta no existe, porque no está redactada en este momento ni conocida, ni se han impuesto todos de esa posible respuesta._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Paola Ravel._____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Tengo la impresión de que incluso no solamente yo, sino en otras intervenciones de consejeros y consejeras se ha coincidido en que se tiene que responder, se tiene que atender._____

No es posible que se haga, desde mi punto de vista, se presente un escrito y que no obtenga una respuesta, se tiene que responder, pero lo que yo estaba tratando de exponer, que ya no me dio tiempo de llegar a cada uno de los puntos, es que me parece que con los elementos que tenemos ahora, con los criterios jurisdiccionales que existen

y con el hecho de una interpretación que amplíe los derechos humanos de la persona involucrada, hoy por hoy se tiene que otorgar el registro. _____

No obstante, efectivamente tiene que haber una respuesta a los planteamientos y también además creo que, efectivamente, como lo dije, porque tenemos una obligación de verificar los requisitos de elegibilidad, es factible que se hagan con posterioridad diligencias para que se haga una revisión al final -como se hace en todos los casos- no para que se proceda, a la mitad de la campaña a una cancelación. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

A ver, es que estos temas están siendo muy complejos. Primero, yo coincido con el tema que está ahora poniéndose sobre la mesa de conceder el registro porque efectivamente nosotros no somos quienes requerimos, de ahí la importancia de tener áreas sólidas, ahí está la importancia. _____

Porque yo no entiendo por qué no se requirió, usted presentó el escrito, quizá no daba tiempo, pero había que hacer el esfuerzo. Pero el Partido Acción Nacional también dio una respuesta, y lo que sí sé es que se tiene que dar una respuesta. _____

Y los planteamientos unos son: tiene que ver con nacionalidad, sí se da una respuesta, dice que porque es hijo de padres mexicanos tiene la nacionalidad. _____

Residencia, que también se alega en el escrito, sí se da una respuesta, porque dice: "es residente, originario del estado o residente", y aquí la respuesta que se da "es originario conforme a esto", además se tiene que argumentar la credencial de elector. _____

La tercera tiene que ver con una situación de inhabilitación, inhabilitación para ejercer un cargo público, que eso es lo que está en entredicho. No lo sabemos, no lo sabemos si está inhabilitado o no, porque nosotros trabajamos sobre certeza jurídica. _____

Pero también el Partido Acción Nacional nos dijo, en un escrito que presentó, que tenía concedida un amparo, y en términos penales esa concesión surte efectos de inmediato.

Entonces eso tampoco lo tenemos claro en el expediente, pero hay que aquí, como consejeros, no podemos requerir, no nos metemos a las áreas. _____

Por eso se ha pedido que haya mucha cuestión técnica y que no se metan en las áreas. Pero hoy estamos aquí y tenemos que decidir. Y para mí hay presunción de inocencia. Y el último punto que nos vienen planteando en el escrito, que tiene que ver con ser prófugo de justicia, y dicen que tiene un amparo. Entonces hay una serie de sentencias de jurisprudencia del Tribunal que habla cuándo se suspende el derecho político por estar preso y hay que valorar con lo que tenemos hoy. _____

Ahora, si sobrevienen causas será al momento de que se declare la validez y, en su caso, si le toca alguna constancia o en el medio de impugnación que se presente, porque también es muy lógico que se puede presentar. El tribunal podrá requerir y las autoridades le tendrán que dar la información a él; pero, por lo pronto, hoy yo como consejera, con estos elementos que tengo prevalece el tema. No tengo certeza de los otros temas. Tengo información no constatada. _____

Sí nos pidieron pruebas de informes, lamentablemente no los tenemos en el expediente, y no sé si nos hubiera dado tiempo, porque se presentó dos días antes de esto. _____

Y yo lamento que hoy en nuestra reunión no nos hubieran hecho del conocimiento esta información que usted trae, porque la pregunta es ¿si se registra en un distrito a una candidatura, podemos nosotros cambiarla aquí? _____

Por eso a mí me parece que aquí hay un problema, aquí estas candidaturas se registraron en los distritos. ¿Cómo nosotros vamos a cambiar los registros? ¿Nos vamos a volver a pronunciar? No, ya una autoridad colegiada ya los registro. Y esos registros los deberán cambiar allá, aquí no. _____

Y aquí los bloques de género se ve con lo que nos vamos a registrar nosotros y lo que ya está registrado, porque no hubo ningún requerimiento para que pudiera hacerse alguna situación. _____

Entonces, me parece, a mí no me dieron cuenta de esto, si no me acerco con usted, señor representante, lo paso, y estuvimos reunidos con la encargada del despacho y qué lamentable que no nos hayan dicho como consejeras. _____

Y a pesar de que yo estuve preguntando particularmente, de estos registros en los distritos. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No sé si decir que esta discusión es muy estimulante o que no es de dios estar discutiendo a las 5:15 de la mañana, este tipo de asuntos. Creo que las dos cosas. _____

Pero, poniendo atención al planteamiento completo del Diputado Gutiérrez. El planteamiento es que no se conceda, por lo pronto, el registro sin negarlo. _____

Las impugnaciones, las previstas formalmente en la ley, las que tienen nombre, términos y plazos para su presentación y su instrucción, no tienen efectos suspensivos sobre los actos impugnados, una solicitud que no es una impugnación de ninguna de las establecidas en la ley, pues desde luego, tampoco puede tener efectos suspensivos. Y esta reflexión me lleva a otro punto. A ver, en la ley le concede a este Instituto siete días para valorar los registros que se le presentan. Esto venció, en este año, el día 22 y fue hasta el día de hoy que se emite el dictamen, esos son los plazos que legalmente se consideran los mínimos indispensables para que el Instituto desahogue esto. _____

Pero ahora, y esto sí me brinca, resulta que, si 48 horas antes alguien presenta algo que no es un recurso, sino una solicitud, donde sí, provea al Instituto de nueva documentación, ahora resulta que fuera de cualquier término de ley y a 48 horas del dictamen, este Instituto está obligado a valorar la documentación presentada y a instruir diligencias para suplir las deficiencias de la queja porque específicamente se pide perfeccionar pruebas que no son presentadas. _____

Entonces, en este razonamiento a *contrario sensu*, llego a la conclusión de que, en realidad, en efecto, el proceso tiene que terminar hoy. Primer asunto. _____

No es verdad que la Unidad estuviera obligada en un plazo de 48 horas como grito de emergencia a desahogar diligencias y establecer procedimientos extraordinarios. _____

La unidad estaba obligada a seguir con su procedimiento y en 48 horas era imposible ni desahogar diligencias ni llamar a audiencia ni cosa que se pareciera. Y eso se hizo y está respondido en el dictamen. _____

En ese sentido, retiro mi propuesta inicial y no soy partidario de nuevas diligencias. ____
Me parece que la unidad hizo lo que tenía que hacer y que este Instituto tiene que resolver sobre la base de lo que obre en autos. Y si a juicio de los distintos integrantes de este colegiado lo que obre en autos es insuficiente para declarar la inelegibilidad, pues simple y sencillamente se da el registro y esta etapa ahí concluye. _____
Esto seguirá por otra vía, en la vía jurisdiccional. _____

No tengo claro que este Instituto pueda hacer lo que yo proponía, es decir, seguir con otra diligencia sobre la base de la solicitud presentada para este momento por Morena seguir haciendo diligencias para resolver el segundo momento de elegibilidad no tengo claro que el Instituto tenga esa facultad, pero sí tengo claro que en todo caso eso no se tiene que resolver en este momento; es decir, lo pertinente en este momento es dar el registro y a lo largo de los próximos días discutiremos sobre la base de un respaldo jurídico muy riguroso si se pueden seguir haciendo diligencias o no, es decir, que no se aprueben ahorita no quiere decir que las desechemos, pero en todo caso sí decidir que el registro es definitivo en este momento. _____

Tendría un par de cosas menores que agregar, pero se me ha acabado el tiempo. ____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. _____

La verdad me preocupó mucho su intervención, consejero electoral Uuc-kib Espadas, porque usted dice que 48 horas no se puede hacer una solicitud, una promoción. ¿Cuál sería el plazo para hacer una promoción? Primera pregunta. _____

Y segunda pregunta, dice usted que como se hizo en 48 horas se hizo bien en no atenderla, o sea, su propuesta es que una petición que haga un partido político sería, con documentos, con pruebas, en un plazo que a usted no le parece se tire a la basura, se ignore, se deseche; no, la verdad es que me parece muy grave lo que usted dice. _

Y quiero que me lo aclare porque dígame ¿cuál es el plazo para presentar una promoción con ustedes? ¿Dónde está eso reglado, normado? Y dígame ¿cómo se va a tratar un documento que se les presenta cuando usted está manifestando que no se le haga caso, que no están obligados a atenderlo? _____

Es lo que acaba de decir, por favor, explíqueme. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A ver, no estoy diciendo que no se deba atender, lo que digo es que hay limitaciones materiales para la capacidad de atender. _____

No se puede presentar cualquier reclamo en cualquier momento y exigir que se atienda como si fuera el desahogo en términos de pruebas que hay plazos para presentar. _____

En este caso no hay plazo simplemente porque el procedimiento no está previsto, es decir, la unidad actúa simplemente sobre la base de la documentación que se entrega y sanseacabó. No hay otro plazo, no hay plazos previstos, justamente porque no se trata de un recurso. _____

Y eso me lleva a otro punto que sí era importante en lo que deje de manifestar y es que voy a tener un voto consistente con lo que votamos en el Senado. Si la idea es que no hay plazos, el reclamo que hizo el Partido Revolucionario Institucional aquí sobre la candidatura de Javier Corral también tendría que haber llevado a abrir un proceso de indagatoria y a llamar a declarar a Javier Corral, pues presentó unos papeles, ¿verdad? Y de acuerdo con lo que usted dice, pues tendría que valorar los papeles que presentó y, en consecuencia, abrir nuevas diligencias y no se hizo. _____

Y en consecuencia me mantendré, mi voto en este tema será consistente con mi voto en el Senado. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

En segunda ronda todavía continúo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, a mí me parece, bueno es evidente, recibimos un escrito. También es evidente que no se hizo absolutamente nada con el escrito. _____

Yo estoy de acuerdo que debió de haber habido requerimientos con ese requisito. Digo, con esa solicitud. Hay una solicitud que estamos obligadas y obligados a contestar como autoridad. _____

No podemos dejarla en un cajón y decir: "Ah, bueno, pues como pues no llegó y no nos dio tiempo, pues ya la dejamos en un cajón". Pues hay que responder una solicitud que nos hacen. Eso es lo que tiene que hacer una autoridad con base, incluso, en la Constitución. Tenemos obligación de responder una solicitud. _____

Otra vez, insisto, para mí se debieron haber requerimientos. _____

¿Qué pasa si nos llega una solicitud de alguien cuestiona una candidatura indígena por la constancia de auto adscripción? Pues requerimos. _____

Alguien no presentó o presentó un certificado médico por ser persona con discapacidad. Pues requerimos. Aquí no se hizo ningún requerimiento, no se dio derecho de audiencia. Yo en eso estoy de acuerdo como autoridad algo tuvimos que hacer con ese escrito. _____

Hoy nos enteramos de que llegó un escrito del Partido Acción Nacional. Hoy, estando arriba, reunidos en el primer o segundo receso, ya no me acuerdo. Ah, es que sí llegó una respuesta del Partido Acción Nacional. Ah, pues qué bueno que nos enteramos en la mesa. Ahí nos repartieron copia después. Ni siquiera conocimos que había esa respuesta tampoco. _____

¿Qué tenemos que hacer? Pues tenemos que analizar, garantizar el derecho de audiencia y ver cuál es la consecuencia jurídica, y sí, el Código Electoral prevé la cancelación de un registro. Y así lo aprobamos con la revisión ocho de ocho. _____

En los plazos van hasta, hasta mayo, me parece. Incluso hay plazos que dicen que tenemos que solicitar a instancias consultadas y a la ciudadanía, y tenemos estos plazos para recibir la información a más tardar el 2 de abril. _____

¿Qué creen? Sí se pueden cancelar estos registros, si se comprueba que alguna de las candidaturas está en cualquiera de los supuestos de la ocho de ocho. Puede ser un procedimiento innominado, como esto es una solicitud que hay que ver cómo se tiene que responder, pero claramente tenemos que responder a una solicitud, tenemos que requerir información. _____

No, no, porque el partido no la presentó, porque es muy probable que el partido no pudiera conseguirla. Y está diciendo: "Autoridad, tú requiere esta información"; pero para mí claramente... ¿a qué consecuencias se llegan? No lo sabemos, no lo sé, pero lo que aquí es claro es que hay una solicitud, tenemos que responder, es una obligación de una autoridad responder, hay sanciones de cancelación de registro consecuencias de cancelación de registro y nosotros aquí lo previmos aquí, después del registro. _____
Es más, dijimos, vamos a publicar las listas de candidatos y de candidatas, para que las y los ciudadanos que tengan noticias, de que cualquiera de los que están siendo registrados tiene antecedentes de violencia política en razón de género, nos lo presenten y nosotros podamos contrastar si esa información es verídica, etcétera, etcétera. _____

Y, por tanto, cancelar un registro. _____

Entonces, los supuestos existen, las posibles existen, pero, sobre todo, la obligación como autoridad es responder una solicitud que se hizo, es innegable. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Pues mira, yo creo que brevemente, aquí nadie está discutiendo que no se va a dar respuesta, ¿no? Efectivamente, si llegan estos dos documentos, el área dará respuesta, lo que es obvio que esa respuesta no va a estar ahorita en este acuerdo. _____

Y yo creo que eso está clarísimo, aquí nadie está diciendo que no se les va a dar respuesta, aquí nadie está diciendo que no se van a hacer todas las diligencias, ni que se revisarán todo... así, con este mismo criterio de 8 de 8, seguramente vamos a tener más denuncias de éstas que nos dirán, que cuestionarán los criterios, la elegibilidad de muchas de las candidaturas. _____

Entonces, yo sí creo que... son las 5:30, casi las 5:30 de la mañana, van a tener respuesta, el área ahora que terminó esta parte podrá responderles a los dos partidos, pero eso no se va en este acuerdo, entonces, yo creo que eso lo debemos tener claro. Uno. _____

Dos. Vamos a seguir aquí, ¿hasta qué hora? De verdad, estamos dando vueltas, no, está bien, aquí nosotros todos los días son horas hábiles y nosotras felices de estar en este Consejo General, pero también seamos serios. Yo creo que estamos aquí dándole vueltas a algo que sí va a tener respuesta y que se les hará llegar, por supuesto, con toda la razón. _____

Yo creo que estamos dándole vuelta a la discusión, más si hay respuesta o no hay respuesta, ¿no? Y creo que el área y, bueno, ya le darán la instrucción para que pueda responder eso. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

¿Alguien más en segunda ronda? _____

Se abre la tercera ronda. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Morena. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para insistir en temas ya del acuerdo, hay una fe de erratas que propone la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas que dice que pretende darnos 48 horas para desahogar los requerimientos a partir de la aprobación del acuerdo y decía a partir de la notificación. _____

La verdad es que queremos insistir en que sea a partir de la notificación, no sabemos ni cómo va a quedar el acuerdo ni las listas, entonces insistir en ese tema. _____

Segundo tema, otra vez insistir en que hay una previsión en el acuerdo que permita corregir las erratas en las listas. La verdad es que publicar listas que no son las definitivas generan problemas políticos en los partidos. _____

No es algo menor ni sencillo decir “va Juan” y luego al rato decir “me equivoqué, no va Juan, va Pedro”, o sea, no es tan fácil como parece ese tema. Y hemos hecho observaciones sobre inconsistencias en las listas y en el acuerdo. _____

Y una muy importante, la que hicimos que tiene que ver con acciones afirmativas y género que, con independencia de que se hayan visto en distritos o no, finalmente este

Consejo General es el que determina el cumplimiento en género y en temas de acciones afirmativas, porque los distritos sólo ven un registro, no ven la globalidad de los registros. _____

Esa fue la intención de esa promoción donde vienen nombres diferentes a los que tienen en las listas. Y eso a nuestra coalición le genera un problema que necesitamos y pedimos que se corrija, son las tres observaciones que quisiéramos que se incorporaran, que se votaran, que son de fondo de los acuerdos y que tiene que ver con erratas, con rectificaciones, con claridad y con certeza que sí necesitamos los partidos políticos, porque poner nombres que no van sí tienen una consecuencia más allá de lo que se puedan imaginar. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Una última reflexión. Queremos mencionar a este Consejo General, a la mesa de este Consejo General que por lo que hace al caso de estos 13 distritos mencionados en el escrito que tienen doble registro, esta autoridad está validando candidatos que adolecen un requisito de forma, como es que la persona que firma la solicitud de registro no es la autorizada por mi representante, a pesar de que los distritos son siglados por mi partido. _____

Esta autoridad está validando registros no hechos por mi partido en mis siglados, lo cual consideramos una violación grave por parte de esta autoridad. _____

Por lo anterior, pido que se vote en particular mi propuesta y, sí, sí consejera electoral Claudia Zavala, es lamentable. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Fernando Garibay. _____

¿Alguien más en tercera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias. _____

Nada más entonces después de haber escuchado varias participaciones sobre justo este tema de qué se debe hacer con los escritos que se han presentado de ambas partes, para precisar la propuesta sería otorgar el registro al aspirante Cabeza de Vaca y en todo caso ordenar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que le dé trámite a la información y a los expedientes que se han presentado, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad de esta persona. _____

Dentro de los plazos previstos, y esto es porque este es un procedimiento ya existente, dentro de los plazos previstos justamente en el acuerdo del 8 de 8. _____

Esa sería mi propuesta, digamos, para que ya queden claros los plazos y que quede claro el cómo se le podría dar trámite. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: El trámite dentro de los plazos previstos en la revisión 8 de 8. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Es correcto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sí. _____

Es que a mí me parece que; y la insistencia en la obligación de que la Unidad respondiera me hace llegar a esto. Sí, la Unidad puede estar todo lo obligada que se quiera a responder, pero el solicitante no puede imponer un plazo para la respuesta a partir del momento en que interpone su solicitud. _____

La Unidad tenía una semana o más, dependiendo del momento del registro, para dictaminar las solicitudes de los partidos, pero ahora resulta que, si alguien presenta una solicitud 48 horas, 24, dos horas o en el mismo momento de la sesión, la Unidad está obligada a responder en el plazo consistente con la pretensión del solicitante. Pues no, en cualquier proceso administrativo judicial hay tiempos y si los tiempos son insuficientes la autoridad no está obligada a adaptarse a esos tiempos. _____

La obligación de responder la solicitud está, pero no hay nada de dónde se pueda responder, desprender que había la obligación de responder y mucho menos de sustanciar o suplir la queja en un plazo de 48 horas. Eso no se puede pretender. _____

En consecuencia, pues sí habrá una respuesta que probablemente diga: “Pues qué pena, su solicitud llegó demasiado tarde para ser atendida y en consecuencia, no tuvo efectos”._____

Que eso, a ver, es que los tiempos no se puede. A la autoridad no le puedes imponer el plazo que te conviene a ti porque no juntaste tus papeles antes, a la hora que querías. No se puede, no funciona así, no puede funcionar así. La obligación de responder a solicitudes tiene límites materiales. El plazo prescribió en el momento que pierde materialidad tu solicitud, es decir, en este momento._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala._____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta._____

A ver, me parece que tenemos que dar respuesta a lo planteado con lo que tenemos, porque no podemos soslayar eso. No lo podemos decir. Pero aquí mismo ya tenemos algunas cosas, si es lo que tiene que ver con residencia, pues es que es originario.____

Y el tema que tiene que ver con la inhabilitación es que es para ejercer un cargo, no para ser candidato. Ya después vamos a investigar eso y me parece que esa es una respuesta que se puede dar._____

De verdad que sí era necesario requerir. Claro que era necesario, y decíamos: “Pues si no me llegó la información, yo como autoridad lo hice, no me llegó”. No estoy obligado a lo imposible, claro que sí era necesario, pero ya estamos en esto._____

Así que, con atender los planteamientos, relacionar lo que dijo también el Partido Acción Nacional, porque para la, de que es prófugo de justicia, el Partido Acción Nacional dice: “Hay un amparo”._____

Y nosotros no tenemos esa certeza, y hay que hacer prevalecer ahora la garantía del derecho, y creo que coincido con el consejero electoral Uuc-kib Espadas, me ha hecho reflexionar en no seguir las diligencias porque la ocho de ocho sí lo previmos, está el supuesto que lo íbamos a hacer, que lo íbamos a revisar, claro, porque no sabíamos a quién revisar; pero ahora me parece que eso no está previsto y podemos dar la respuesta con lo que tenemos._____

En lo particular yo votaré porque se dé el registro, porque estas condiciones._____

Y lo que sí creo, y me parece muy importante, es que no podemos pronunciarnos sobre el registro de los que ya se registraron en distritos. No podemos volver a registrar y, por tanto, habrá que ver qué tema y cómo vamos a atender, porque esta rectificación tiene que ver con registros que ya una autoridad dio, que nosotros no podemos cambiar. Podremos cambiar lo que vemos aquí en términos de género, pero lo que se dio allá no. Y sí ser muy cuidadosos con el siglado. Si dicen que es del Verde, es del Verde. Si lo que dicen que es de Morena es de Morena. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera electoral Dania Ravel, solicito la palabra. No ¿verdad? ¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Dos cosas muy rápido, para no alargar más la ya de por sí larga sesión.

Dijo la consejera electoral Claudia Zavala, que, si dicen que, si son de un partido, hay que fijarnos bien y luego son de otro.

Yo de nuevo voy a seguir muy pendiente de este tema, de la sobrerrepresentación, porque más allá de que todos estemos pendientes, los partidos y las y los consejeros, es un tema que la autoridad electoral debe de investigar con la afiliación y la militancia efectiva.

Y aquí estos... no me refiero a los seres humanos que están aquí, que tienen todo mi respeto, sino a las instituciones que representan que son cochinas y tramposas, y corruptas, bueno, hacen trampa y van a querer meter muchos legisladores, intercambiándolos de partido.

Entonces, hay que estar muy atentos con eso.

Y segundo, no podría coincidir más con lo que dijo el consejero electoral Uuc-kib Espadas. A mí se me dio una respuesta con lo de Javier Corral y se votó unánimemente

su registro de manera procedente, creo que así se debe proceder también con el multi debatido tema de Francisco Javier Cabeza de Vaca. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Hiram Hernández. _____

¿Alguien más en la última ronda? _____

Ahora sí, no habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda con la votación correspondiente. _____

(Silencio en la Sala) _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, para claridad de la votación, consejeras y consejeros, en primer lugar se votará en lo general el proyecto de acuerdo, incorporando las diversas notas entregadas por la consejera electoral Carla Humphrey, el consejero electoral Martín Faz, la fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a los Partidos Políticos, la consejera electoral Dania Ravel, el consejero electoral Jaime Rivera, así como las menciones planteadas en la mesa por parte del consejero electoral Arturo Castillo y la consejera electoral Claudia Zavala. _____

Posteriormente, haré una votación de bloques de diversas en votación particular... _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Perdón, es que hay unas observaciones de la consejera electoral Claudia Zavala que yo no acompaño, entonces que sí me gustaría votarlas en lo particular. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: ¿Me podría ayudar en cuáles son, por favor? _____

Gracias. _____

(Silencio en sala) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bien, preciso la votación para claridad de esta. _____

Procederé en primer lugar, a votar en lo general el proyecto de acuerdo con las siguientes precisiones:_____

Se incorporan las diversas notas entregadas por las consejerías, en este caso por la consejera electoral Carla Humphrey, que viene incluida una votación en lo particular.____
Posteriormente en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, también considerando las notas del consejero electoral Martín Faz, dejando sin efecto la fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al plazo de las 48 horas; por lo tanto, se incorporan los comentarios del consejero electoral Uuc-kib Espadas en cuanto a que esta notificación de las 48 horas correrá a partir de la notificación del acuerdo._____

Asimismo, las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, pero con una votación en lo particular en relación con los bloques de competitividad en materia de género._____

Asimismo, se están incorporando las observaciones del consejero electoral Jaime Rivera, y la votación en particular por lo que corresponde al planteamiento del consejero electoral Arturo Castillo._____

Y por parte de la consejera electoral Claudia Zavala se incorporarán sus observaciones en la votación en lo general._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ahí son dos ¿no? Ahí son dos votos._____

Una la del consejero electoral Arturo Castillo, otra la que hizo el consejero electoral Uuc-kib Espadas y que afina la consejera electoral Claudia Zavala y se complementan, la de que conteste el área._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, la de que conteste el área._____

Nada más una precisión, recuerdo que el consejero electoral Uuc-kib Espadas en una de sus intervenciones retiró su propuesta, por eso no la estoy mencionando ahorita. ¿Sería correcto así, consejero?_____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sí, bueno, en la segunda propuesta modifiqué y planteé que en todo caso cualquier asunto que tuviera que ver con diligencias no se resolviera en este momento._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Esto corresponde también a la propuesta complementaria que realizó el consejero electoral Arturo Castillo de que instruya a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que realice las diligencias dentro de los plazos previstos en la revisión 8 de 8. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Esa la retiró el consejero y se suma a la de la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: No. A ver, Consejera Presidenta, ¿me permite nada más para tener claridad? _____

Yo hice un primer bloque de propuestas en la primera intervención que tenía que ver con dar claridad a las sesiones de Consejo General, con eliminar un párrafo porque, o sea, porque todavía no íbamos a hacer lo de 8 de 8, con ajustar, aquí las tengo. _____

Estas que pueden caer en lo general, no sé si alguien. Y la otra tiene que ver con sí dar respuesta en los términos que expuse en la última intervención. _____

Gracias. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Me va a decir el consejero electoral Uuc-kib Espadas que fueron muy tarde y que no proceden seguramente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muy bien. Entonces, de acuerdo con lo que nos quedamos en la votación en lo general se considerarán las observaciones de la consejera electoral Claudia Zavala, para posteriormente pasar a una votación en lo particular, de acuerdo a los términos expuestos por la consejera electoral Claudia Zavala y el consejero electoral Uuc-kib Espadas, en cuanto que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y los Partidos Políticos sí dé respuesta a los escritos recibidos por ambos partidos. _____

Finalmente, la votación en lo particular en relación con la petición del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Morena, en cuanto al escrito que fue presentado el día de ayer. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Podríamos hacer un recuento rápido, porque ya me perdí. Me perdí la de las consejeras electorales, Carla Humphrey, me perdí de la de Dania Ravel, me perdí de la mía. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Por supuesto. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: ¿En qué orden va a quedar?

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Es lo que iba a comentar. Hay una que está pidiendo, está pidiendo Morena en sus tres intervenciones, que es que quede a salvaguarda las posibles correcciones que vengan en el acuerdo, y que es solamente empatar las listas con el contenido del acuerdo, que también ya las hizo, creo la consejera electoral Claudia Zavala. Solamente para no tener diferencias con el tema de la lista final. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí. Confirmando que la tengo aquí en el siguiente párrafo en cuanto a la votación en lo general para considerar las erratas y esto genere, las distintas erratas de manera que el acuerdo con las listas sean las que deben corresponder y ser congruentes, y esto genere el engrose respectivo del acuerdo. ¿Es correcto? _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Una moción de votación aquí, una participación para ordenar la votación. _____

Adelante consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Es que tengo duda respecto de los ajustes que se piden, porque aquí se está pidiendo que respecto de lo que nosotros registramos, se le da al partido un plazo para que puedan rectificar. Ahí yo estoy de acuerdo porque ese es el procedimiento. _____

Pero este escrito que presentó tiene que ver con lo que ya registraron los distritos y quieren rectificar. Aquí yo no estoy de acuerdo. _____

Creo que nosotros no tenemos que meternos con lo que ya se registró, ni en rectificación. _____

Ésta va a ser en lo particular. _____

¿Y los otros ajustes a qué se refieren? Entonces, ya no me quedó claro. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ajuste que presentaban como dejar a salvo la correcta relación entre los listados de finales y dejar a salvaguardar cualquier aclaración que se pueda, que no les genere a ningún partido, la posibilidad de confusión al interior de sus coaliciones. _____

Sí, o si quiere usted explicarla. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sí, esa parte muy sencilla. _____

Una cosa es ese escrito y otra cosa es la posibilidad de que haya erratas donde, por ejemplo, mencioné las listas de RP que no venían unos nombres y que tampoco están observados como acciones afirmativas, esos son aparte. _____

Pero más que nada, quería pedir una aclaración para que no suceda lo que ha acontecido en otras votaciones. _____

La propuesta del consejero electoral Arturo Castillo está contrapuesta con la de la consejera electoral Claudia Zavala. _____

Si se aprueba la del consejero electoral Arturo Castillo, ya la de la consejera electoral Claudia Zavala quedaría sin materia, ¿es correcto? _____

Bueno, nada más para mucha claridad porque luego algo pasa, y perdemos horas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Está en el proyecto la tuya. _____

(Discusión en la Sala) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ahí está, esperemos no tener errores. _____

Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Someto a su consideración en lo general el proyecto de acuerdo de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado puntualmente como el punto 4, con las siguientes incorporaciones. _____

Se incorporan las diversas notas entregadas por la consejera electoral Carla Humphrey, el consejero electoral Martín Faz, la precisión del consejero electoral Uuc-kib Espadas en cuanto a que la notificación será a partir, que el plazo de las 48 horas para el

requerimiento de los partidos será a partir de la notificación del acuerdo, las de la consejera electoral Dania Ravel, excepto por lo que corresponde a la votación en lo...

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sólo una precisión. _____

Es que esa precisión la hice yo en el punto pasado para senadores, es el mismo contenido, pero en este caso fue Morena quien hizo la precisión. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Considerando la petición del Partido Morena en cuanto a la notificación del acuerdo. _____

También lo que considera el consejero electoral Jaime Rivera en sus observaciones, las planteadas también por la consejera electoral Claudia Zavala, así como considerando las erratas que se generen de la revisión para el engrose respectivo conforme a los términos señalados por el Partido Morena. _____

Procederé entonces en estos términos en lo general a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: En lo general, Jorge Montaña, a favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

En la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Ahora, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo particular la propuesta del consejero electoral Arturo Castillo respecto de otorgar el registro al aspirante García de Vaca e instruir a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a los

Partidos Políticos, a fin de que realice las diligencias dentro de los plazos previstos en la revisión 8 de 8. _____

Para ello... _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Perdón, una moción. ___

Pero ¿que no en lo general ya aprobamos esa candidatura? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: No. _____

En relación con esto voy a someter la votación en los términos del proyecto y de no aprobarse paso a la votación de la propuesta del consejero electoral Arturo Castillo. ___

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Pero es que son dos cosas, una es el registro y otro es el tipo de respuesta. Yo creo que tendrían que ser dos votaciones. _____

No, porque yo sí acompaño la propuesta de la consejera electoral Claudia Zavala, pero aquí tendríamos que votar primero el registro de la candidatura y después cómo lo procesamos. _____

Sí, pero es que como ya se pidió una votación en lo particular tiene que estar claro si se aprueba esta candidatura y luego cómo lo procesamos, para claridad. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Entonces, primero en los términos como viene en el proyecto en cuanto al registro. _____

De no aprobarse, procederé con la propuesta de usted, consejero, ¿no? Ya directo. ___

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: ¿Se puede? _____

Sí, pero a ver, el partido Morena está pidiendo que no se conceda el registro, eso entonces. Lo primero es algo sobre lo que todos consejeros nos hemos manifestado, pero a ver, que se conceda el registro, que se vote sobre el caso, ese caso que se está discutiendo. _____

Por eso, estoy de acuerdo en lo esencial con lo que dice la consejera electoral Norma De La Cruz, pero parece que ahorita se iba a ir por otro lado. _____

Entonces, que se vote primero, se concede el registro a Cabeza de Vaca, primer punto.

Después de eso hay dos propuestas alternativas respecto a qué tratamiento se le da en cuanto a la solicitud de Morena, y lo que se ha estado discutiendo en las últimas cuatro horas, creo que está claro. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A ver, yo creo que ya se aprobó en lo general y ya solamente falta poner a consideración los dos tipos de respuestas. Ya lo aprobamos en lo general. _____

Lo que pasa es que cuando presentaron la propuesta se hablaba específicamente de ese tema, por eso fue registrado así en el ejercicio de votación. Quitamos el otorgamiento del registro y nos vamos con las dos posibles vías de respuesta. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias. _____

Entonces procedemos a tomar la votación en lo particular en cuanto a la propuesta del consejero electoral Arturo Castillo respecto de que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realice las diligencias dentro de los plazos previstos en la revisión 8 de 8. _____

Procederé a tomar de esta manera la votación virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Únicamente y para tener claridad, ya veo que todos estamos insistiendo en ello en el sentido de nuestro voto que siempre ha sido importante y hoy no lo va a dejar de ser. _

Ya votamos en lo general, entonces en este momento la propuesta de votación es la que propone el consejero electoral Arturo Castillo, ¿es así? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: ¿Esa sí es la propuesta del consejero electoral Arturo Castillo la que estamos votando en este momento? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, consejero. _____

En relación a que las diligencias se realicen dentro de los plazos previstos en la revisión 8 de 8. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Es decir, la propuesta en particular que hizo el consejero electoral Arturo Castillo me sumo a ella, mi voto va en el sentido de sumarme a esa propuesta. _____

A favor de la propuesta del consejero electoral Arturo Castillo en lo particular. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, consejero. _____

Consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Quienes estén en contra _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado, por cuatro votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán y Maestro Jorge Montaña Ventura y, siete votos en contra de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Ahora procederé a tomar la votación propuesta por la consejera electoral Claudia Zavala y el consejero electoral Uuc-kib Espadas, en lo particular en relación con que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos sí dé respuesta a los escritos en los términos expuestos por las consejerías. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. Consejero electoral Jorge Montaña. _

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, en contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Quienes estén a favor en la sala. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por mayoría de siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de la y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán y Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Por mayoría. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Por mayoría. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No son las seis. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Bien, ahora pasaré a la votación en los términos de lo expresado por la consejera electoral Dania Ravel, en lo particular, respecto a generar un requerimiento relativo al criterio adoptado dentro del acuerdo del Consejo General respecto a la calificación de los bloques de género. _____

Tomo la votación en lo virtual. Consejero electoral Jorge Montaña. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Como viene en el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahorita es como viene en el proyecto. De no aprobarse, tomo la votación de la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Como viene en el proyecto, consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor, como bien en el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor conforme viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por mayoría de ocho votos a favor de las y los consejeros electorales Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez y la Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las consejeras electorales Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala. _____

Ahora, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo particular negar el registro de las personas candidatas señaladas por la consejera electoral Carla Humphrey, que se encuentran en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

Someteré a votación primero en los términos del proyecto y de no ser aprobado, pasaré a votar la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Procederé de manera virtual como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, piden... _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Ávila, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, para una moción en la votación. _____

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Solo por claridad, como bien decía nuestro amigo Montaña, conocer el nombre de esas tres personas, porque durante la exposición de la consejera electoral Carla Humphrey, no conocimos el nombre de esos tres candidatos que están registrados, solo para conocerlos. _____

(Discusión en la Sala) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Bien. _____

Puede darse el nombre, pero tómese en cuenta que lo que se votaría es el criterio de que, quienes se encuentren en tal condición de estar inscritos en este padrón, sin mención, bueno, ahí no se está aclarando las consecuencias de alguna sentencia, pero bueno. _____

Quien está inscrito se les cancela o no. _____

Bien. _____

Incluso, para no quemar a los... bueno, si quieren menciónenlos, no tengo problema, pero estaría viendo el criterio, creo que así se ve. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Digo, estamos interrumpiendo la votación, todo sea por el horario y por la importancia que este tema reviste. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Todo sea por responder a la solicitud del partido político. _____

Olga Zulema, bueno, dos mujeres desafortunadamente: Olga Zulema Adams Pereira, Movimiento Ciudadano; María Teresa Castell de Oro Palacios, Fuerza y Corazón por México; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, Fuerza y Corazón por México. _____

Sí, están en el Registro Nacional de Personas Sancionadas. _____

Por sentencia judicial. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, con sentencia. **(Discusión en la Sala)** _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Espérese, consejero. _____

Están teniendo claridad. _____

Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

Se consulta si se aprueba en lo particular como viene en el proyecto el apartado considerativo y las consideraciones jurídicas de las personas candidatas que se pudieran encontrar, que se encuentran en el supuesto del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. _____

Voy a tomar la votación de manera virtual, como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, como viene en el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

En la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala y la Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y un voto en contra de la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Bien, pasaré al último voto en lo particular, que corresponde a la petición de la representación del Partido Verde Ecologista de México. _____

Se consulta si se incorpora al presente acuerdo la atención al escrito que manifestó, así como la apertura de plazo para que los consejos distritales puedan procesar su solicitud. _____

Tomaré la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A ver, por favor, nuevamente, y ruego una disculpa, sé que ya los tiempos son mucho lo que llevamos, pero la propuesta que trae el Partido Verde Ecologista de México, a ella se refiere, ¿verdad? _____

¿Me puede resumir, por favor? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, con todo gusto, consejero. _____

El Partido Verde Ecologista de México plantea que la solicitud que emitió el día de ayer, en conjunto con el Partido Morena, en relación a que se rectifique en razón de paridad los registros que fueron resueltos por los consejos distritales sea atendida y se le otorgue un plazo a los consejos distritales para que puedan procesar dicha solicitud. __

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor. _____

Gracias, Secretaria del Consejo. A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, gracias, consejero. _____

Consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Quienes estén a favor en la sala. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado, por cuatro votos a favor de las y los consejeros electorales Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Rita Bell López

Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y la Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, siete votos en contra de las y los consejeros electorales Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala. _____

Con esto se concluye la votación. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG233/2024) Punto 4. _____

<https://www.ine.mx/sesion-especial-del-consejo-general-29-de-febrero-de-2024/> _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 5. _____

Siendo las 06:12 horas se inició con la presentación del Punto 5. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a los escritos presentados por las personas ciudadanas Aniceto Valenzuela Moroyoqui, Jorge Francisco Cabrera Herrera, Arturo Saldaña Meléndez, Rafael Sánchez Granados, Juan José Alonso Beltrán, Juan Villegas Mejía, Delfino Bárcenas Pérez, Luis Arnulfo Martínez Caudillo, Russell Alejandro Pacheco Pacheco, Nidia Esther Dzib Us, José Isauro Pool y Can, Anselmo Morales Loyola, Ana María Moreno Hernández, Claudia Elizabeth García Hiraes, Armando José Gutiérrez Quintero, Juan Bautista Hernández, Andrés Morales Acosta, Octavio Alonso Sánchez Muñoz, Hugo Rafael Ruiz Lustre, Esther Cebrero García, Roberto Carlos Gómez Martínez, Nora Luz Oropeza Piña, Luz Elena Morales Carrillo y Rafael Ornelas Ramos, quienes solicitan el registro de candidaturas a cargos de elección popular. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Una pregunta nada más, está incluida la última que llegó el día de ayer, ¿está incluida?

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Está incluida. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perfecto. _____

Está a consideración de todos los integrantes de este pleno por si hay alguna intervención en este punto del orden del día. _____

No habiendo intervención. _____

Adelante. _____

A estas horas ya no se valen las bromas. Es la versión actualizada, sí. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Solo para recordarles que nos vemos a las 11 en Talleres Gráficos de México. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muy bien, con el inicio del proceso de producción de las boletas electorales. _____

Adelante con la votación, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Nada más si me permiten para efectos del acta, en relación a su consulta de si ya incluyen las respuestas a las consultas recibidas el día de ayer, en el proyecto de acuerdo se incorporan las siguientes consultas por parte de Luz Elena Morales Carrillo y Rafael Ornelas Ramos; por lo tanto, con esto se da totalidad de respuesta a las consultas recibidas. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto cinco, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Tomaré la votación en lo virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG234/2024) Punto 5. _____

<https://www.ine.mx/sesion-especial-del-consejo-general-29-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Una vez agotado los puntos del orden del día, Secretaria del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los documentos aprobados. _____

Señoras y señores consejeros, representantes de los partidos, consejeros del Poder Legislativo, medios de comunicación que estuvieron hasta el final de esta sesión, compañeros de este Instituto que apoyaron de principio a fin, agradezco su presencia. Para los efectos legales a que haya lugar, la sesión especial del Consejo General celebrada el jueves 29 de febrero de 2024, concluyó a las 06:15 horas del viernes 1 de marzo del mismo año._____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de abril de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**